

COLO COLO GANO FACIL A EVERTON: 4-1

Completando su mejor actuación del año, Colo Colo ganó anoche a Everton por el categoría score de 4-1. En uno de los partidos que mayor expectación ha despertado en la temporada, se concentraron al Estadio Nacional 53.906 personas controladas, que asistieron hasta la pista de atletismo. De este público 6.890 eran

socios de los albos, y 1.800 de los vinamarinos, que viajaron en trenes especiales y en un convoy de microbuses. La recaudación alcanzó a \$ 2.170.815. Pese al contraste, Everton sigue primera en la tabla de posiciones del campeonato de fútbol con sus 36 puntos, mientras que Colo Colo totaliza ahora 35. Fácil es su-

poner entonces que las futuras actuaciones de estos cuadros revestirán una trascendencia extraordinaria.

Colo Colo venció de punta a punta, sin verse apurado en momento alguno y sin necesitar del aliento de sus incondicionales partidarios, que le asignaron a este compromiso tanto o más im-

portancia como si se tratara de la final del campeonato. Mas equipo, con una defensa firme que marcó con inteligencia y sin fallas de ninguna naturaleza, y un ataque sumamente efectivo el cuadro albo virtualmente deleitó a sus simpatizantes

(A LA PAGINA 14)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 28 PAGINAS

SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

LAACION

EL PUEBLO DEFENDERÁ LAS FACULTADES

Concentraciones en todo el país en apoyo del Gobierno

OLIGARQUIA SE OPONE A LA RESTAURACION ECONOMICA DE CHILE

Con una resueta y combativa actitud responderá el pueblo de Chile a la campaña que la reaction ha iniciado contra las Facultades pedidas por el Gobierno al Congreso para hacer frente al desastre económico. En los sectores más reaccionarios del país se trata de producir un clima de alarma dando interpretaciones antojadizas a la actitud gubernativa, en tanto que en otras, se trata desesperadamente de probar que el proyecto es inconstitucional.

EL PUEBLO REACCIONA

Con clara visión de que el Presidente de la República necesita imperiosamente disponer de amplias facultades para normalizar la situación económica nacional, y cumplir plenamente a su programa popular de Gobierno, las clases trabajadoras han comenzado a preparar la defensa del proyecto.

Dos días luego se sabe que los partidos pertenecientes a la Alianza Nacional del Pueblo organizarán una gigantesca concentración pública, en la que harán uso de la palabra las figuras más representativas del liberalismo y de más vigorosa actuación en la campaña que culminó con el triunfo del 4 de setiembre.

En el norte y sur del país, numerosos gremios y entidades sindicales han acordado simultáneamente celebrar actos públicos para demostrar que el pueblo respalda plenamente al Presidente de la República, y que considera también inadmisible que el Congreso le otorgue las amplias facultades económicas que solicita.

En el Senado el martes se iniciará la tramitación del proyecto de ley por el cual el Ejecutivo solicita Facultades especiales, para contener el proceso inflacionista y normalizar la vida económica y administrativa de la nación, y para el cual el Senado acordó el trámite de simple urgencia.

El primer trámite se cumplirá en la Comisión de Legislación y Justicia. Haciendo lo mismo, que han sido citadas a sesión para el martes con el fin de estudiar el proyecto en general, emitir el correspondiente informe. Integran esta Comisión los senadores Humberto Alvarez, Raúl Reitig, Fernanda Alessandro, Héctor Rodríguez de la Sota, Manuel Muñoz Cornejo, Graciela Amunátegui, Pedro Opitz, Fernando Aldunate, Eduardo Frei y Pedro Pokorný.



ARREMETE MANUEL MUÑOZ. — Vemos al sr. Manuel Muñoz arremetiendo vigorosamente al saqueo Daniel Torres, quien no ha podido controlar la pelea. Colo Colo jugó anoche su mejor partido del año y ganó categóricamente a Everton por 4-1. 53.906 personas llenaron totalmente el Estadio Nacional, en uno de los encuentros oficiales que mayor expectación ha despertado en el último tiempo.

Ministro de Tierras se dirigió a Temuco

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Venancio Colomé, se dirigió por el nocturno de Temuco con el objeto de estudiar en el terreno mismo los problemas que afectan a la provincia de Cautín. El Ministro de Tierras, en esta visita, concederá audiencias populares, traillando personalmente con los interesados los asuntos que haya que resolver rápidamente.

Legislación integral sobre el oro estudian

En cuatro puntos fundamentales se basarán los estudios que la comisión gubernativa realizará para incrementar la producción de oro en el país como un medio de recuperar paulatinamente el desarrollo económico, que se ha ido depreciando en esta última década de forma vertiginosa. Los puntos son: se legislará integralmente sobre todo tema concerniente al oro; se estudiará la producción en el país, las causas de su descenso; se propenderá a la mecanización de las faenas extractivas, donde las hay en forma amplia, y se considerará especialmente la legislación que sobre oro existe en otros países del mundo.

La comisión la preside el Director de Comercio, don Roberto Edwardson-Meeks. Los estudios continuarán en una nueva reunión que se realizará el martes.

UN GRANDIOSO HOMENAJE RINDIO PUERTO VARAS AL GENERAL IBÁÑEZ

(ALFREDO HERZKA: Envío Especial) — El Presidente de la República y comitiva arribó a Puerto Montt, en avión, a las 15.30 horas, siendo recibido en la base aérea de Chonchi por las autoridades de la provincia en una inmensa multitud que aplaudió frenéticamente al señor Ibáñez del Campo y comitiva.

Acompañando al Presidente de la República, don Renato Valdés; el presidente del Partido Agrario Laborista, diputado don José Gómez; el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, don Carlos Ferrer; el diputado Edgardo Barnet, el dirigente agrario laborista don Sergio Recabarren; el Ministro de Justicia, don Orlando Latorre; el dirigente nacional del Partido Agrario Laborista, don Julio von Mühlenbrock; el Ministro de Economía y Comercio, don Edecio Torreblanca; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comandante don Armando Ortiz Ramírez.

Los Ministros de Obras Públicas y de Agricultura, señores Humberto Muñoz y Francisco Acevedo, que acompañan al Primer Mandatario en su primera visita al sur del país, después de haber asumido el Mando, dieron quedarse el primero en Concepción, y el segundo en Los Angeles, para resolver en el terreno mismo y rápidamente diversos problemas que afectan a esas ciudades.

Puerto Varas. — Una recepción sin precedentes tributó la población al Jefe del Estado. El señor Carlos Ibáñez del Campo, a su llegada, procedió a la inauguración del engrandecimiento de la región austral.

S. E. asistió mañana a los actos de celebración del centenario de la colonización alemana. (El Correspondiente).

IGLESIA PRESBITERIANA CENTRAL

SANTO DOMINGO N.º 639

INVITA A UD. A SUS REUNIONES

DOMINICALES A LAS 11 A. M.

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE

"Yo he venido para que tengan vida y para que la tengan en abundancia". — JESÚS.

Fué encarcelada por alimentarse de carne humana

MANILA, 28 (UP). — Este fin de semana, de 27 años de edad, fue encarcelada en Lucena, provincia de Tíbol, acusada de comer carne de su carne humana y de chupar su sangre.

La supuesta vampira fue detenida en Lucena, después de atacar a mordiscos, primero a una anciana y más tarde a un niño.

Estella ha sido acusada de homicidio frustrado y de ocasionar grave daño físico a sus víctimas. La octogenaria María Sobremisa declaró a la policía que la noche anterior, mordiscos, se había comido un buen pedazo de carne de su brazo. Más tarde, durante el interrogatorio de la policía, Estella, relamiéndose de gusto al referirse a la carne de la anciana atacada, dió de: "Estaba deliciosa".

Después de atacar a María Sobremisa, la vampira mordió el rostro de un niño que estaba en la estación ferroviaria y llevó la sangre que manaba de la herida. Una muchedumbre indignada rescató al chico y entregó a Estella a las autoridades.

Martín Soliste, Alcalde de Lucena, informó que Estella le dijo que periódicamente sentía un vehemente deseo de morder a las personas y chuparles la sangre.

**EMBAJADOR DE FRANCIA
SE ENTREVISTÓ CON EL
MINISTRO DE TIERRAS**

El Ministro de Tierras y Colonización, don Hugo Suárez, atendió a su llegada al Embajador de Francia en nuestro país, tratándose en esta entrevista de la problemática migratoria que actualmente se vive, pidiendo a su homólogo en Chile, con el objeto de incorporar colonos extranjeros para mejorar los cultivos de la agricultura nacional.

El señor Concha recibió también al diputado Cevaldo García Basualdo, quien se refirió a las demandas de las pioneras existentes en la Pampa del Tamarugal.

Finalmente, el Ministro de

Tierras concedió audiencia al diputado Sergio Bustamante, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionados en la oficina del intendente de Malleco, señor

Diego Padillo, para tratar diversos

CARTA SIN cartero

A las autoridades:

Los tumultuosos veinte años de la primavera chilena hicieron ayer una estupenda broma al país. Recorriendo el largo territorio del extremo sur, y más allá. Pasó las fronteras y los despachos telefónicos en el punto y raya. Llegaron a todo el mundo. Las agencias informativas acogieron la noticia del nacimiento de las sepias, sin dudar un segundo. Nos informaron también en torno a la altura de los páramos que las han producido antes —no más de tres. En Santiago, toda la prensa fue cogida en las redes de la noticia fascinante.

Los reporteros cubrieron una madrugada más, sin dormir, sin sueño, sin cansancio, para informarnos mejor y mejor. Y LA NACION fue el único diario en Chile que estudió la habilidad trama periodística. En un ensayo publicó la verdad de lo ocurrido, pero celebró la broma.

En cambio, en las airtadas declaraciones de prensa que se adoptaron "medidas" en contra de los culpables: Culipabim de qué?

No se puede castigar a la agricultura, y sobre todo cuando la señalan veinte años de errores. La primera, que son los estudiantes. "Y qué estudiantes no hace bromas? No ha existido de alarma pública como se nimba y se afirma. La prensa ha tomado el pulso a la publicación, y su reacción es la tradicional: larga y larga frenada y cañonada. El ministro de medidas en contra de las ideadas de la pantomima, sería contraproducente. Quitaría algo de la alegría que estos días se ha desbordado por todo el resto: santiaguino. Y esto, no estaría bien.

Primera reunión del Consejo del Trabajo, el lunes

La primera reunión del Consejo del Trabajo, integrado por los Ministros del Trabajo, Interior, Economía y Agricultura, según acuerdo del último Consejo de Gabinete, tendrá su primera reunión el lunes próximo.

De conformidad con dicha reunión el Consejo del Trabajo, como un medio de cooperar a la política social iniciada por el Ministro del ramo, señor Almeyda, en cumplimiento del programa presidencial de S. E. el Presidente de la República, armonizará la acción de los Ministros que lo integran con el fin de dar a la labor gubernativa el máximo de eficiencia y coordinación, a la vez que formulará las líneas generales de la política del trabajo que tiene trascendencia en el campo económico financiero.

El desarrollo y cumplimiento de esa política, así como la solución de los conflictos colectivos, queda como el ideal, radicado en el desarrollo del ramo, como organismo ejecutor de la política social del Gobierno.

La Secretaría del mencionado Consejo será desempeñada por la persona que determine esta misma entidad, en su reunión constitutiva.

BELGICA CONCEDIO "AGREEMENT" PARA D. MARIANO BUSTOS

Se concedieron los siguientes "agreements" para nombrar representantes de Chile en los países que se indican:

S. E. M. D. M. Bustos Lagos, Ministro en Belgica quien desempeña actualmente el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, y señor Samuel Aventano Sepúlveda, para Ministro en Israel y Turquía.

También se concedió el "agreement" para designar Embajador de Chile en Venezuela a don Gustavo Luco Rojas, coronel en retiro.

Sólo dos organismos planificarán la agricultura Problema escolar de Los Angeles será resuelto

Ministro Acevedo dio a conocer la política agraria del Gobierno

Al inaugurar ayer la Exposición Agrícola-Ganadera de Los Angeles, el Ministro de Agricultura pronunció un discurso a nombre del Gobierno, en el cual expuso la orientación de la política agraria que se desarrollaría.

En su discurso, el Ministro de Agricultura manifestó que para obtener una mayor eficiencia en los servicios, se fusionarían los diversos organismos de índole agropecuario en el Ministerio de Agricultura. Igual temperamento se adoptaría para con los organismos de Fomento Agrícola y Ganadero.

Finalmente, expuso que con el fin de terminar con la inflación en lo concerniente a la agricultura, las medidas que se adoptarían son de estímulo a la producción.

TITULO DEL DISCURSO

A continuación algunos apartes del discurso pronunciado por el Ministro Acevedo:

"Estimamente honrado para el Ministro de Agricultura usar de la palabra en representación de S. E. el Presidente de la República, y de su distinguida comitiva, con motivo de esta interesante Exposición auspiciada por la progresista Sociedad Agrícola de Bio-Bio.

Estos torneos ganaderos son un evidente valor, porque permiten apreciar el grado de desarrollo que se ha logrado en el ganado en las distintas regiones del país. En el caso de Los Angeles, observamos un notorio progreso que indica que los agricultores están actuando con buen sentido y capacidad en este campo de la actividad económica que proyectan de aquí las favorables condiciones de suelo y clima que caracterizan a las hospitalarias tierras de esta provincia.

Es así como el Gobierno, con el fin de obtener mayor eficiencia en los Servicios Públicos ha acuerdado fusionar diversos organismos que existen de índole agropecuaria en una sola entidad, que será el Ministerio de Agricultura.

Dentro de la política del Gobierno, el que así reforzado y con una adecuada orientación podrá cumplir mejor con las fun-

ciones que le correspondan, entre las cuales cabe destacar los Servicios de Extensión y de Investigaciones Agrícolas que ayudan directamente al agricultor y a la agricultura.

CRÉDITOS ORIENTADOS Y OPORTUNOS

Paralelamente a este nuevo Ministerio, se procederá también, con analogas inusiones, a fusionar los Organismos del Estado que actualmente conceden créditos destinados a la agricultura, y que se suman a los que ya existen en una sola entidad, expresó después el señor Acevedo.

Creadas estas dos grandes centros de actividad administrativa y económica, será cuestión de hacer funcionar la técnica orientadora y el crédito realmente para que se marquen la nueva política agraria que el Gobierno sustancia.

Así pues, el crédito que se otorgue y que decora resulta inconveniente de ser oportuno, interno moderado y a plazo de acuerdo con los costos de reproducción, y que se estima debiera ser consolidado permanentemente en el Inspector Técnico de la correspondiente institución y estudiado en su conjunto y en el mismo terreno con el solicitante. Los agrónomos, veterinarios, provinciales y dependientes visitarán las zonas establecidas en las cuales condiciones y, además, dirán si las mismas se cumplen.

Finalmente, dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado y en el más profundo afecto, la felicitación y deseo de éxito que se premia a los organizadores de esta singular feria.

Brindemos —señoras— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y efectividad del suceso, bendecido por tantos patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esfuerzos habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición."

Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo que habla a nombre de S. E. en la Exposición de Los Angeles

Los ANGELES. 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, en 21 cuadras, fue invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana, casi 23.000 chilenos que quieren tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Máximo Supremo de la nación para buscar el bienestar de su pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de su Ministro de Economía, don Edesio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martínez; y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados delegados de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su proximidad y de sus colaboradores de Estado iba a inaugurar la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bio-Bio.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por el teniente Diego Aracena,

Finalmente dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado y en el más profundo afecto, la felicitación y deseo de éxito que se premia a los organizadores de esta singular feria.

Brindemos —señoras— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y efectividad del suceso, bendecido por tantos patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esfuerzos habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición."

Los ANGELES. 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, en 21 cuadras, fue invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana, casi 23.000 chilenos que quieren tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Máximo Supremo de la nación para buscar el bienestar de su pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de su Ministro de Economía, don Edesio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martínez; y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados delegados de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su proximidad y de sus colaboradores de Estado iba a inaugurar la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bio-Bio.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por el teniente Diego Aracena,

Finalmente dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado y en el más profundo afecto, la felicitación y deseo de éxito que se premia a los organizadores de esta singular feria.

Brindemos —señoras— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y efectividad del suceso, bendecido por tantos patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esfuerzos habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición."

Los ANGELES. 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, en 21 cuadras, fue invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana, casi 23.000 chilenos que quieren tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Máximo Supremo de la nación para buscar el bienestar de su pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de su Ministro de Economía, don Edesio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martínez; y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados delegados de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su proximidad y de sus colaboradores de Estado iba a inaugurar la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bio-Bio.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por el teniente Diego Aracena,

Finalmente dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado y en el más profundo afecto, la felicitación y deseo de éxito que se premia a los organizadores de esta singular feria.

Brindemos —señoras— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y efectividad del suceso, bendecido por tantos patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esfuerzos habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición."

Los ANGELES. 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, en 21 cuadras, fue invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana, casi 23.000 chilenos que quieren tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Máximo Supremo de la nación para buscar el bienestar de su pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de su Ministro de Economía, don Edesio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martínez; y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados delegados de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su proximidad y de sus colaboradores de Estado iba a inaugurar la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bio-Bio.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por el teniente Diego Aracena,

Finalmente dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado y en el más profundo afecto, la felicitación y deseo de éxito que se premia a los organizadores de esta singular feria.

Brindemos —señoras— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y efectividad del suceso, bendecido por tantos patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esfuerzos habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición."

Los ANGELES. 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, en 21 cuadras, fue invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana, casi 23.000 chilenos que quieren tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Máximo Supremo de la nación para buscar el bienestar de su pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de su Ministro de Economía, don Edesio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martínez; y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados delegados de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su proximidad y de sus colaboradores de Estado iba a inaugurar la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bio-Bio.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por el teniente Diego Aracena,

Finalmente dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado y en el más profundo afecto, la felicitación y deseo de éxito que se premia a los organizadores de esta singular feria.

Brindemos —señoras— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y efectividad del suceso, bendecido por tantos patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esfuerzos habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición."

Los ANGELES. 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, en 21 cuadras, fue invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana, casi 23.000 chilenos que quieren tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Máximo Supremo de la nación para buscar el bienestar de su pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de su Ministro de Economía, don Edesio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martínez; y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados delegados de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su proximidad y de sus colaboradores de Estado iba a inaugurar la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bio-Bio.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por el teniente Diego Aracena,

Finalmente dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado y en el más profundo afecto, la felicitación y deseo de éxito que se premia a los organizadores de esta singular feria.

Brindemos —señoras— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y efectividad del suceso, bendecido por tantos patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esfuerzos habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición."

Los ANGELES. 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, viejos y jóvenes, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, en 21 cuadras, fue invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana, casi 23.000 chilenos que quieren tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Máximo Supremo de la nación para buscar el bienestar de su pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de su Ministro de Economía, don Edesio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martínez; y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados delegados de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su proximidad y de sus colaboradores de Estado iba a inaugurar la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bio-Bio.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por

EL ESTADO Y LOS ERRORES FUNCIONARIOS

La Corte de Apelaciones ha dictado, hace pocos días, sentencia de segunda instancia en el bulido juicio del "Parque Nacional Los Paraguas". Aparte de posponerse término con ella a un prolongado y espectacular litigio el fallo establece conclusiones jurídicas de singular oportunidad y dilatado alcance.

En efecto, la Corte aparece sentando valiosos Jurisprudencia en materia de Derecho Público Administrativo, al puntualizar la responsabilidad del Estado en los actos de sus funcionarios. Y sus conclusiones harán permitir corregir, en el futuro, los efectos de toda incorrección sancionada por Decreto Ministerial sin perjuicio de las responsabilidades legales que afecten a los funcionarios culpables del error delictuoso.

Ilustra claramente respecto del vasto alcance de este fallo, la relación del litigo al que ha puesto en grave peligro la estabilidad institucional de la República.

A pesar de que el Ejecutivo ha sido sumamente explícite para determinar los móviles de su conducta, no han faltado voces, carentes de toda ponderación, que se han lanzado en una irreflexiva campaña de intrigas, declarando que el Gobierno estaría animado de intenciones persecutorias. Nada más torpe y falso.

No obstante de todo este reclamo es que los mismos que se alzan odiando, o parecen odiar, la indele de los procedimientos que se pusieron en práctica en el Gobierno pasado, para ubicar a determinados personajes y para facilitarles ascensos, no siempre conciliables con las normas de corrección que, ahora, esgrimen con inesperada violencia. Pueden, bien, ser esas normas de prudencia administrativa las que en la actualidad se están utilizando para poner las cosas en el lugar del cual nunca debieron salir. La estabilidad funcional es respetable, siempre que se afirme sobre antecedentes inmaculados; en caso contrario, no tiene otro valor que una agitación baladí, desprovista de todo fundamento y seriedad. La opinión sana del país no recoge esta clase de consignas, que de antemano están condenadas al descrédito más completo.

Algunas minorías pertinaz se lamentan de las actuaciones justicieras del Gobierno, éste sigue adelante en su tarea de dar integral cumplimiento a lo prometido al pueblo, y, por lo tanto, es promisorio el hecho que haya entrado en funciones la comisión contra delitos públicos, a quien le corresponderá la ingratitud, pero necesaria, labor de hacer luz en la totalidad de las operaciones que hayan perjudicado gravemente los intereses de la nación. Estas actividades estarán encuadradas dentro de los cauces normales de nuestra estructura jurídica, y, en consecuencia, nadie puede sentirse disminuido en su condición moral.

AL MARGEN DE LOS HECHOS

Cuando Francia preparaba su derrota...

Los romanos conversaban LA USA "FULERA" y pelaban en el Foro, paeciendo, moviéndose, en vuelos en sus togas con "cuidados" y elegantes pliegues. Allí se supo la muerte de Cleóceron, antes de que el portentoso orador hubiera recibido la orden del César de pasar a mejor vida. Era el sitio de los chistes, de los pelambres, de los cuentos alemanes. En el Foro se debatían los augustos destinos de Roma, y con igual fervor se hablaba allí de las meretrices de turno como de los gravesenadores de la República o del Imperio. Sitio portentoso donde sólo se hablaba en latín, y donde el lenguaje sújeto no había aun penetrado con sus severas palabras y sus cortos giros. Daria placer escuchar a esos hombres que, con ligeros pasos, iban sembrando inquietudes y sorpresas sobre el diminuto mundo conocido.

Los tiempos han cambiado desde que dejaron de ser las diabluras de Calígula. Ahora, en la época del átomo roto y despedazado, de la potencia nuclear y de los isotópicos, aquí en el valle del Mapocho se comenta, se pella, se refieren las leyes sociales, se transforman los conceptos económicos y se desviven a los políticos en el humedo mesón de un bar o en las pequeñas mesas adyacentes. En la cantina en el restaurante en donde hoy se escribe la historia de nuestra historia. Mientras se desgranen los dados en el juego de la eterna duda y se pegue en la tabla con los arrugados cubiletes, se transforma todo el panorama de la vida nacional. Se le saca el cuero a los políticos, se desmienza entre los chilenos cumpliendo las consecuencias de un chileno, y se le da el paso para la inmortalidad, al más pequeño de los hombres del momento.

Allí, en el sitio preciso de este balance universal, me tocó ver, hace días, la airada protesta de un amigo que entendía poco de metafísica. Merendábamos en alegre camaradería, y la lista de comestibles era digna del más exigente "gourmet". Traídas las respectivas botijuelas del negro y espeso vino, de pura cepa criolla, el susodicho amigo tomó una de ellas, ya vacía, la acercó un momento, se quedó meditando, y explotó, de repente, en una iracunda protesta. "A esta botella, dije, le han corrido ufa". Los comenales nos quedamos atónitos. ¿Le han corrido ufa? A quién? A la botella, hombre; fijense bien, miren aquí. Le han borrado el precio con la uña estos sinverguenzas". Miramos, para los lados, por si estaba el patron y nos sacaba en volandas a todos.

Ante las lágrimas de los prevaricadores y los argumentos de los defensores de los ases, nuestro General ha afirmado que quedan prohibidas definitivamente las reabilitaciones, de comerciantes y industriales que sean sancionados por el Comisariado General o Departamental de Subsistencias.

Todos los deberes venerables habremos acostumbrado a los malos y a los bárbaros, conviviendo, poco a poco, hasta acostumbrarnos. Hoy que el vino ha subido de precio de manera tan desproporcionada, hoy que el jugo de manzana no hay manera de sacarlo, que sería de nos-

otros si hubiésemos sido preparados por los sabios hacedores viñateros baratos que han substituido el sano jugo de la uva por otros jugos vegetales, adornándose con óxido de plomo?

"Os tenemos que agradecer el haberlos hecho perder el gusto al vino; nos habéis dejado de la bodega, nos habéis hecho resistentes a los venenos. Hoy que el vino, el vino, no lo podemos gastar por el precio, os debemos poder seguir tomando vinos falsificados, venenosos, a precios asquerosos, sin que reventemos. Gracias honorables falsificadores."

"Y vosotros, geniales inventores del "falso sosten de la acetina", valerosos hombres de ciencia que, poco a poco, nos habéis enseñado a servirnos el aceite, y hasta el petróleo de los candiles y los quinqués, os reverenciaremos también. Ya pueden hacerse todos los olivares, no los necesitamos. Nosotros nos regalamos del aceite puro, y cuando los lajos, proclamamos en la cocina el sabroso aceite de pescado."

"Un predicador ha dicho:

"El hombre que más se acerca a la divinidad es aquél que tiene menos necesidades". A fuerza de vivir entre falsificadores, vamos a perder la necesidad de las cosas. Nos purificamos.

"En Francia, ya no necesitamos café con azúcar por la mañana."

"Afortunadamente el 4 de septiembre el pueblo dio el alto!"

"Pero, ustedes no saben que el café y el azúcar vienen de América, y hacen falta barcos y centenarios de bombas nortistas que se juegan la vida en las tormentas del Atlántico y del Pacífico para que usted tome café, leyendo el periódico cada mañana..."

"Gracias amables patriotas sostenidores del pueblo!"

R. A.

pasaron cuatro años, durante los cuales los Servicios Fiscales de Turismo construyeron un camino, y algunos clubes levantaron allí refugios para esquiadores, previa autorización competente. En estas obras se invirtieron alrededor de cinco millones de pesos.

Por fortuna, un funcionario idóneo, el Inspector General de Bosques del Ministerio de Tierras, advirtió la barbaridad que se había consumado. De inmediato aplicó al industrial las multas correspondientes por explotación ilegal de maderas y denunció la irregularidad de la operación. El afectado se defendió alegando que el propio Fisco —en el informe ya aludido del Ministerio— había declarado que "Los Paraguas" no era Parque Nacional. El Consejo de Defensa Fiscal signó adiante con el juicio, en cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado. La defensa del industrial maduro asumió un Ministro de la cartera del Trabajo que, con fecha anterior, había servido de Tiers y Colonización.

Y es esta sentencia la que establece que el Estado es responsable de los errores o inexactitudes que emitan sus funcionarios, porque no puede suponerse que el Estado informe o actúe de mala fe en ninguna de sus actuaciones administrativas. Se ha puesto término así a una situación escandalosa y, lo más importante, se han dejado establecidas conclusiones de vasto alcance jurídico y de indescriptible oportunidad.

En este veloz trámite se exigió al industrial de Temuco el pago de una multa de \$ 43 en el informe aludiendo a la

la figura del día



La Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, quien desea dinamizar los servicios a su cargo, y para lo cual, entre otros proyectos, ha presentado el de crear la "Superintendencia de Educación".

Cartas al DIRECTOR

"Quisiera tener un diario escrito por el público". —Ibsen.

Central de Leche no hace imposiciones del personal

Señor Director: Por segunda vez en estos últimos años, la Central de Leche "Chile" S. A., con grave perjuicio para el personal, ha querido imponer para el año que viene una reducción salarial. Ignoramos si es más que la panadería que se aplica a los trabajadores de la industria.

En un artículo aparecido ayer en "El Diario Ilustrado", el señor Silva Somarriva, al hacer una entusiasta defensa de los principios de la oficina y la demanda, señala algunos ejemplos de lo que, según él, ocurre en el Matadero como consecuencia de la fijación de precios de la carne.

Sobre su firma, el autor de ese articulo afirma textualmente lo que sigue:

"Tomemos, por ejemplo, la carne: Se pone precio de \$ 43 en el Matadero para el kilo de carne en vara, pero hay carnes de primera, de segunda y de tercera clase que no es fácil tasar.

Si el precio no es remunerativo para el abastecedor (industrial) como lo llaman hoy día), compra animales de 2 a 2 media gorda por ser más baratas, y como desaparece la carne de la carne esa persona no admite términos dilatorios de esa magnitud.

El Gobierno tiene que arbitrar medidas de efectos mucho más inmediatos. Soluciones que obren desde luego, sin demora posible, porque los miles de desocupados que hoy llenan ciudades y campos, tienen necesidades físicas esenciales, urgentes e inaplicables, que llenar.

Crear fuentes de trabajo, fomentar el nacimiento de pequeñas industrias, a base de un manejo inteligente del crédito: colonizar terrenos agrícolas con familias chilenas en escala que corresponda al volumen de nuestra población de cesantes, son recursos al alcance del Gobierno. Para afrontarlos, dentro de un sentido práctico y realista, debería crearse un organismo nacional, ampliamente autorizado para enfocar integralmente el problema, para poner en juego cuantos elementos aparezcan necesarios al fin pretendido.

Contemplar el cuadro de nuestra economía con mirada puramente egoista, con espíritu desaprensivo, importa un funesto error. Sus consecuencias pueden llegar a comprometer, mucho más de lo que se supone, los cimientos sociales y hasta las bases éticas de nuestro país.

JOSE DOLORES VASQUEZ R.

Alguno ha relatado un caso que tuvo como protagonista, hace algunos meses, a un productor agricultor de la provincia de Cautín.

Este agricultor, ardiente partidario de la plena vigencia de la oficina y la demanda, defensor de los intermediarios, dispone de dos camiones para el transporte de los productos de su fundo. Por motivos que no interesan, quiso deshacerse de uno de ellos, para lo cual se lo ofreció en venta en la suma de 800 mil pesos, precio que el consideraba remunerativo.

Se hizo presente entonces un señor que le compró el camión en la suma señalada y le indicó que el vehículo sería retirado del garaje del fundo dentro de cinco días, condición que el vendedor aceptó sin mayor inconveniente.

Antes de expiration ese plazo, el agricultor de nuestras referencias quiso desistirse de la operación, para lo cual ofreció re-integrar al comprador los ochocientos mil pesos, mas una comisión que fijaron de común acuerdo.

El comprador hubo de explicar que era un simple intermediario y que había quedado imposibilitado para obtener préstamos de auxilio y demás beneficios a que tendría derecho como impontentes al día. Hizo poco falso la oficina matriz de la Central de Leche, en Santiago, el que, carendo de los recursos económicos indispensables y sin poder contar con la ayuda de su Caja, recurrió al grante que en principio no tenía plata y que él nada podía hacer. Es de desear que el Excmo. señor Ibáñez desarrolle una Comisión investigadora, pre-mundada de amplios poderes a fin de que tude la causa de esta irregularidad, que no es la única que afecta a esta Central de Leche.

Deneceze la "Corporación del Pan"

Don Ernesto Lira G. se refiere al monopolio de panaderías que existe en la ciudad de Rancagua y da a conocer diversas actuaciones de la oficina de la Asociación de Panaderos de Chile para operar de los industriales panaderos.

Se felicitó del acuerdo tomado por la Federación de Obreros Panaderos para crear la "Corporación del Pan" y abaratar el producto, al mismo tiempo que mejore su calidad.

Forma de pago de pensiones ex funcionarios es inhumano

Señor Director: La Caja de Empleados Públicos y Periodistas tiene fijadas fechas de pago, de acuerdo con un orden alfabético, para las pensiones, y en esta forma es menos fatigoso para los jubilados el cobro de sus pensiones.

El antiguo empleado por la Oficina de Hacienda, que se jubila, debe pagar la mitad de la pensión.

Burlan el pago de un impuesto

Señor Director: El problema más agudo que grava nuestra economía es sin lugar a dudas, la inflación, y la forma de atajar este flagelo económico depende, en su mayor parte, del fijo cumplimiento del contribuyente a la ley tributaria, pero igualmente en Chile se consumen más altas ya que según estima la Caja de Pensiones, no permite la alta tasa de inflación, la cual es de 10%.

Reclama contra alta de tarifas eléctricas

Nos escribe el señor J. Ibarra, Carnet N. 501.737, expresando su descontento con el alta de tarifas eléctricas residenciales experimentada últimamente, haciendo diversas consideraciones al respecto.

Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, no permite más altas ya que según estima la Caja de Pensiones, no permite la alta tasa de inflación, la cual es de 10%.

Central de Leche no hace imposiciones del personal

Señor Director: Por segunda vez en estos últimos años, la Central de Leche "Chile" S. A., con grave perjuicio para el personal, ha querido imponer para el año que viene una reducción salarial. Ignoramos si es más que la panadería que se aplica a los trabajadores de la industria.

En el artículo aparecido ayer en "El Diario Ilustrado", el señor Silva Somarriva, al hacer una entusiasta defensa de la oficina y la demanda, señala algunos ejemplos de lo que, según él, ocurre en el Matadero como consecuencia de la fijación de precios de la carne.

Sobre su firma, el autor de ese articulo afirma textualmente lo que sigue:

"Tomemos, por ejemplo, la carne: Se pone precio de \$ 43 en el Matadero para el kilo de carne en vara, pero hay carnes de primera, de segunda y de tercera clase que no es fácil tasar.

Si el precio no es remunerativo para el abastecedor (industrial) como lo llaman hoy día), compra animales de 2 a 2 media gorda por ser más baratas, y como desaparece la carne de la carne esa persona no admite términos dilatorios de esa magnitud.

Crear fuentes de trabajo, fomentar el nacimiento de pequeñas industrias, a base de un manejo inteligente del crédito: colonizar terrenos agrícolas con familias chilenas en escala que corresponda al volumen de nuestra población de cesantes, son recursos al alcance del Gobierno. Para afrontarlos, dentro de un sentido práctico y realista, debería crearse un organismo nacional, ampliamente autorizado para enfocar integralmente el problema, para poner en juego cuantos elementos aparezcan necesarios al fin pretendido.

Contemplar el cuadro de nuestra economía con mirada puramente egoista, con espíritu desaprensivo, importa un funesto error. Sus consecuencias pueden llegar a comprometer, mucho más de lo que se supone, los cimientos sociales y hasta las bases éticas de nuestro país.

JOSE DOLORES VASQUEZ R.

Al relatar este caso no hemos creído necesario citar nombres por cuanto sin ir más lejos, aquí en pleno centro de Santiago, se están realizando negocios de las mismas o parecidas condiciones.

En materia de departamentos, en edificios recién construidos, hay personas que se dedican a tomarlos en arriendo, no uno, sino todos los que están disponibles, para amoblarlos por su cuenta y subarrendarlos en sumas que ninguna relación guardan con el canon que ellas pagan y con la inversión realizada.

Contra éste y otros tipos de operaciones, por muy comerciales que resulten, por muy adentradas que estén del libre juego de la oficina y la demanda, será necesario adoptar medidas de justificado rigor.

Es posible que ello desate las iras de quienes defienden el principio de la no intervención estatal, pero un Gobierno que se preocupe de defender el interés colectivo, de impedir abusos y de sancionar lo incorrecto, tiene como primera obligación la de innovar procedimientos que, sin beneficio de nadie, perjudiquen gravemente a miles de personas.

Al relatar este caso no hemos creído necesario citar nombres por cuanto sin ir más lejos, aquí en pleno centro de Santiago, se están realizando negocios de las mismas o parecidas condiciones.

En materia de departamentos, en edificios recién construidos,

hay personas que se dedican a tomarlos en arriendo, no uno, sino todos los que están disponibles, para amoblarlos por su cuenta y subarrendarlos en sumas que ninguna relación guardan con el canon que ellas pagan y con la inversión realizada.

Contra éste y otros tipos de operaciones, por muy comerciales que resulten, por muy adentradas que estén del libre juego de la oficina y la demanda, será necesario adoptar medidas de justificado rigor.

Es posible que ello desate las iras de quienes defienden el principio de la no intervención estatal, pero un Gobierno que se preocupe de defender el interés colectivo, de impedir abusos y de sancionar lo incorrecto, tiene como primera obligación la de innovar procedimientos que, sin beneficio de nadie, perjudiquen gravemente a miles de personas.

Al relatar este caso no hemos creído necesario citar nombres por cuanto sin ir más lejos, aquí en pleno centro de Santiago, se están realizando negocios de las mismas o parecidas condiciones.

En materia de departamentos, en edificios recién construidos,

hay personas que se dedican a tomarlos en arriendo, no uno, sino todos los que están disponibles, para amoblarlos por su cuenta y subarrendarlos en sumas que

SEMINARIO DE BRUCELOSIS SE INAUGURA EL LUNES

El lunes a las 11 horas se inaugura en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el Primer Seminario Sudamericano de Brucellosis. Asistirán a este acto los Ministros de Agricultura y de Salubridad.

Este Seminario permitirá unificar las técnicas de diagnóstico y de elaboración de antígenos de la Brucellosis, enferme-

Con 7 mellizas que inventó la Primavera, Chile se burló anoche del mundo entero

LAS 7 GEMELAS FUERON LA BROMA QUE MAS HA SACUDIDO AL MUNDO: DE EE. UU. IBA A VENIR AVION CON PERIODISTAS

CHILE LE TOMO el pecho a todo el mundo, anoche, con el nacimiento de unas siete gemelas, que nunca dijeron "arg". El hecho era tan falso como las chuches moladas que se transmiten al hombre provocando ataques de extrema gravedad.

Auspician este Seminario la Oficina Sanitaria Panamericana, la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y los organismos técnicos de Chile. Estas entidades recibirán delegados de diez países americanos.

Vista nocturna de la moderna y hermosa ciudad brasileña de São Paulo.

Haciendo
de la noche dia...
o aliviando sus tareas

Cuando la oscuridad de la noche envuelve los campos y las ciudades, y a la diaria labor sucede el descanso o la diversion, la electricidad continua sirviéndoleos de mil modos distintos.

La iluminación eléctrica, por ejemplo, es elemento esencial dondequiera que el hombre vive, trabaje o se divierta: hogares, oficinas, fábricas, teatros, campos deportivos, etc.

La General Electric fabrica más de 15.000 tipos diferentes de lámparas para satisfacer todas las necesidades de iluminación imaginable. El representante General Electric de su localidad le suministrará las lámparas que usted necesita, así como cualquier otro de los numerosísimos productos G. E. que contribuyen a hacer nuestra vida más cómoda y agradable.

Confie en el prestigio del nombre.

GENERAL ELECTRIC

E.U.A.

Distribuidores Generales

INTERNATIONAL MACHINERY CO.

Antofagasta - Coquimbo - Santiago - Valparaíso - Concepción



SERVICENTRO ESSO

Para servir a este extenso sector residencial, ayer se inauguró un nuevo Servicentro Esso, operado por don Jorge Méndez P., quien tiene más de 20 años de experiencia en el ramo automovilístico.

En un amplio y cómodo edificio, con un agradable ambiente para el público, se han dispuesto las instalaciones técnicas adecuadas para el servicio que necesitan los automóviles a cargo de un personal especialmente entrenado.

Este es un eslabón más en la cadena de Servicentros con que la Esso contribuye al progreso del automovilismo chileno.



**Ahora en
NUÑOA**

ESSO



**Hijos de Rengo reciben
a murga que llega mañana**

Para mañana a las 11:30 horas, en Alameda 767, están citados los regueros residentes, y componentes del Centro Hijos de Rengo, a fin de recibir a la embajada que compone la murga que toma parte en las fiestas patrias.

—Sí. Ya está anunciado...

—Me harán el favor de presentarse. Ustedes no saben...

Yo soy viuda. Viuda de Figueroa. El finado también se llamaba Mamerto.

El Intendente de Santiago no llevó. Sabía, acaso, el complot de la fiesta? Niebla en los ojos de todos para ver la respuesta.

Pero, al menos, las palabras de la matrona Adela Figueroa trajo la primera luna de una alegría sospechosa. Todo no habrá sido sino una broma de los "Locos de Recoleta", grupo carnavalesco que dinamiza las Fiestas de la Primavera en el viejo barrio de la Chimbilla.

Y la egida de Ernesto Morales Hernández, administrador de "Las Cachas Grandes", y reo de esta causa que crispó los nervios de Chile? Se la había tomado el pecho a todo el mundo. Todos cayeron en la trampa.

Todos los reporteros de LA NACION se libraron del cepo y la emboscada. Nuestro diario fue el único en todo el mundo que burló la burla.

Los dirigentes de la murga "Los caballeros del río", así los señores César Felli, Luis Gómez, Alfredo Sanhueza, Enrique Vaz, Mer y 28 personas integrantes, en un disciplinado conjunto.

Los adhesiones al almuero púmenes, que se dieron a los señores Juventino Dínamo, fono 8858; Orlando Rodríguez, fono 8859; Lorenzo Contreras, fono 8852.

Los mellizas que habían nacido en Chile, sin tener otra pila bautismal que la alegría más sonriente, el engaño más humorista. Y desde entonces los almueros de los quintuplets Dínamo, desaparecieron ante los súpermellizos.

Siete hijos, 15 kilos de nacientes esperanzas, consultando 2 kilos por hijo, prodigia el viernes proletario de una obra de arte. Era la gran noticia.

Incluso la guerra de Corea, con sus altos y sus bajos, siempre ensancharon, y Eladio Eisenhower, se anotaban ante ella. La United Press, la más poderosa agencia informativa del mundo, movió influencias y resortes para verificar el hecho. A las 11 de la noche, un "flash" de Santiago llevaba a Nueva York la creciente lista de los hechos confirmados. Todo era cierto, pese a que ese "todo" era la más alegre mentira de estos tiempos!

Minutos más tarde, la United Press comenzaba a nutrir los titulares que llenaban la primera página de todos los diarios del mundo. En inglés, en francés, en japonés, en árabe, en turco, en chino, en hindú, en portugués, en español, en ruso, en todos los idiomas que habla el hombre sobre la tierra, se anuncianaba al mundo que Carmen Molina, de 32 años, "nacida" en Conchalí, había sido madre de siete gemelos en la Clínica que Adela Figueroa atiende en México 631 —ex Avenida Chile—, corazón de Recoleta adentro. Una hora después, entre las sombras de la madrugada, un avión comandado a rugir con sus motores en el aeropuerto de La Guardia, en Nueva York. Una vez la máquina llegó a transportar a los mellizos a su destino, el avión regresó a traer a los padres a Santiago. 127 reporteros se dispersaron los 42 asientos en Chile. 557 llamadas internacionales, bombardearon en la mañana de ayer la Cancillería de la vieja Casa de Toesca. El Ministro Olavarria no tomó aspirinas. Pero contestó todos los mensajes interrogantes: "Es una broma de estudiantes..."

LA NACION, AL OTRO LADO

Naturalmente, LA NACION, fué el único diario que no pisó "el palito". Hasta el grave y sesudo "Mercurio", decano de la prensa nacional, anunció ayer que el nacimiento de siete gemelas en la Clínica de la Avenida México, provocaba expectación pública". El mensurado y siempre condescendiente "Diario Ilustrado", anuncio en su primera página la noticia que emocionaba a Chile. Otros diarios y otros periodistas llegaron, indudablemente, a la misma conclusión. Pronto se supo que en un kilo 90 se nació de cada una de las siete mellizas, y aseguraron que hasta habían escuchado los chilidos con que anuncianaban su presencia en la tierra. Y hay

más. Un alto personaje acudió en la madrugada hasta el suburbio de Avenida México "para ofrecer toda clase de ayuda que pudiese necesitar la madre que dio a luz a las siete gemelas". Una figura fantasmal, blanca y gorro y delantal, lo contestó desde los balcones del segundo piso. Era el doctor Francisco Ramírez. Por lo menos se anuncia con esta credencial y condición. Se trataba nada más que de un alegre disfrazado de médico. El doctor Ramírez no existe. Y nunca existió. Pero lo protagonizó el comerciante recoltano Rogelio Dacarrett, encuchandando sus palabras el señor socialista, candidato a la Presidencia de Chile y actual director de la Sociedad Médica de Chile, Salvador Allende, respondió:

—Qué! doctor Ramírez? Me acuerdo siempre de usted desde los viejos tiempos de la "U". Y le encuentro todo la razón... Si nadie debe entrar, nadie entrará a ver a las siete mellizas. Ni siquiera yo.

OXYGENO Y VITAMINAS

El "doctor" Ramírez-Dacarrett lucía su mejor sonrisa ante Salvador Allende. Y desapareció tras el misterio de unas imponentes cortinas. Tras ellos estaban, también, la matrona Adela Figueroa, y las enfermeras Adela Velásquez y Norma Espinoza Álvarez, aguardando la emoción de los minutos que venían densos. En esos instantes, el Mayor de la 8a Compañía de Carabineros, Luis Salamanca, llegaba al lugar donde las adulteradas septillitas afectaban el interés de Chile y del mundo. Junto con él, el farmacéutico Manuel Wainer, propietario de la botica ubicada en Recoleta 2110. Llegaba con el oxígeno y una incubadora, aseguradamente solicitada, materiales que le daban al alegre fraude un verdadero rostro de verdad. Eran las 1:30 de la madrugada de ayer, y entre el tumulto de las bocinas de los radiopatrullas, siguió anunciado:

—También viene don Ma-

AIDA ROJAS DE SIVOERYSKY.— Braden Cooper.— Colón. RANCAGUA.

LILIANA OJEDA S.— Calle Carrera 941.— LA CALERA. FILOMENA OLIVARES.— Cerro Esperanza.— Calle Pablo Gómez, N° 738.— VALPARAISO.

MARIA REYES DE GALLEGUILLOS.— Carrera 253.— QUILOPE.

ROSA LOPEZ DE ARAYA.— Calle Mercedes.— Cuesta Los Sauces.— SAN FRANCISCO DE LIMACHE.

MARIA OJEDA F.— Castillo 66.— PUERTO MONTT.

IGNACIA MORALES.— Sta. Guadalupe.— Los Lirios.— OLIVAR ALTO.

JUAN BELTRAN C.— Andes 455.— SANTIAGO.

MARIA DE ACEVEDO.— Calle Montenegro.— Pasaje San Agustín 78.— C. Alegre.— VALPARAISO.

LUISA DE SAEZ.— Av. Portugal 1454.— SANTIAGO.

ERNESTINA PARADA DE C.— ROBLE 925.— SAN CARLOS.

BERTA R.— DE HANKE.— Casilla 5005.— Playa Ancha.— VALPARAISO.

SARA ROCCA.— Calle Libertad N° 40.— VALPARAISO.

DOMINGO OLIVARES vda. de DONOSO.— Calle Principal N° 289 (Hijuelas).— CALERA.

LIDIA MANUELA YHL.— Los Nidos 1212.— SANTIAGO.

NORMA CUPERTINO G.— Casilla N° 8.— LANCO.

JORGE CORTEZ C.— 3 Sur 1269.— TALCA.

ROSARIO CUBILLOS.— Mine Disputada.— LAS CONDES.

ANA B. DE VALENCIA.— Yungay 295.— QUILLOTA.

FILOMENA QUEZADA AMIGO.— Maipú 284.— CAUQUENES.

MAULE.

MARIA SUSANA MARCOU SOUBADERE.— Huérano 2084.

Dep. 8.— SANTIAGO.

ALFREDO YANEZ C.— José Domingo Cañas 1482.— SANTIAGO.

OLGA DE HERRERA.— Cerro Molino.— Ariegui 155.— VALPARAISO.

L. DE VARGAS.— Casilla 319.— LOS ANDES.

MARIA V. DE DELGADILLO.— Republica 16.— Cerro Castillo.— VIRA DEL MAR.

Para participar en el próximo Sorteo de JABONELA MILAGRO, que se efectuará en el mes de marzo de 1953, con un premio mayor de \$ 40.000 y 10 Premios de Consuelo de \$ 1.000, cada uno, todos en dinero efectivo, sigue enviando las tapitas superiores e inferiores de las cajas, a Casilla 570, Santiago, pegando cada diez en una hoja de papel, anotando con toda claridad su nombre y dirección.

ESCRIBA CLARAMENTE EN EL SOBRE

"SORTEO JABONELA MILAGRO"

Una Alianza real
plata y alpaca

ARTÍSTICAMENTE FUNDIDOS EN LA
Cuchillería HOMAG

Una cuchillería fina, sólida y eterna
porque eternos son sus metales.

Huérfanos 1167

PAGE SMITH

Passaje A. Edwards 1070

NOTAS
DE LA
GRAN CIUDAD

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría de vivir.

CUANDO varía el respiro
y se retrocede y se invierte
el aliento, el alma del
hombre siente la angustia de
un que pierde su brillo.
Pero el respiro es de la
música, de la alegría, de la
alegría

VILLA ARCADIA
SERÁ DONADA A
COLEGIO MÉDICO



La Villa Arcadia, con todos sus valiosos conjuntos de colecciones artísticas y objetos de arte que la constituyen, es uno de los más valiosos tesoros particulares del condado. Será donada al Colegio Médico de Chile. Su muestra, el doctor don José Santos Salas, ex Alcalde de Santiago, ex Subsecretario y Presidente del Senado, Ministro de Salud Pública, ex Presidente del Colegio Médico. Doctor Gustavo Gómez.

El costo comercial de este conjunto, con todas sus colecciones, según avalúes los médicos, ascendería a veinte millones de pesos. No se sabe qué se realizará, si se puede rifar cantidad determinadas, para obtener lo suficiente para las personas que en el mundo entero y que desde hace muchas años han estado dedicando a conseguir obtener los primeros museos de Europa.

INVESTIGACION EN I. DE EXTENSION MUSICAL

Dr. Yolando Pino Saavedra y Dr. Octavio Lazo, miembros del Comité de Investigación, se incorporaron al Consejo Universitario en representación de Giovanni Röemplauer y Consejo a doña Amanda Llancay y a don Carlos Silva.

En la sesión del Consejo, en que se incorporaron los representantes oficiales, se debatió la información creada en el Instituto de Extensión Musical, dependiente de la Facultad de la Cruz. La Ministra de Educación solicitó el respectivo informe amplio en relación con las denuncias que el año formulado en la prensa. Hubo acuerdo de designar una comisión para que investigue las acusaciones que se refieren a la actividad, sobre todo, de los comisionados y presidentes y otras irregularidades que se han producido en el Instituto. El Comité de Investigación, que se constituyó el mes pasado, está formada por el Director General de Educación Nacional, don Miguel Ángel Vega, y el Dr. Yolando Pino Saavedra y el Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. Hugo

SANCIONES

Al comercio y público en general

En relación con ciertas publicaciones de prensa que informan sobre una supuesta partida de vino falsificado encontrada en San Bernardo, calle Barros Arana 330, y el cual se sostiene habrá sido vendido por mí a la persona dueña del negocio ubicado en tal dirección, pude manifestar lo siguiente:

El referido vino es auténtico y puro, lo que compré es el análisis ordenado efectuado por Impuestos Internos de mi ciudad.

El dicho vino fué vendido al cumpliendo en cuanto a peso y demás con todos los requisitos exigidos por la ley pertinente.

Extraña que una institución que, como Carabineros de Chile, obedece con criterio yiedad, haya acogido la denuncia de personas desconocidas que este solo muerto se haya permitido manifestar a la prensa que el vino era falsificado.

PICASSO EN MINIATURA
María Isabel Zapata Mandos lució sus encantos cinturones y su tierno año disfrazada de Picasso. A su paso los transeúntes han formado coros para contemplar el alegre desplante de la pequeña pintora.

FERIAS MECANICAS NO FUERON RETIRADAS DE LA ALAMEDA OTTIGGINS

Alcaldía de Santiago don Benito Valdés Alonso, antes de partir a Los Angeles en compañía del Presidente de la República, promulgó hasta mañana la medida para el funcionamiento en la Alameda O'Higgins de la Feria de Maquinarias pertenecientes a la Federación de Estudiantes de Chile.

A pesar de este permiso los estudiantes que ya habían decidido retirar algunas stands al finalizar la feria, desmontaron ayer diciéndole quienes de rifas, bombas, tiro al blanco, etc. Sin embargo, los amparados en las leyes que daban haber retirado ayer todas sus instalaciones hicieron funcionar como de costumbre los diversos juegos mecánicos y quiecos.

1.000

HUERTOS Y JARDINES

ENTREGAMOS

A SOLO \$ 88 m2.

POR EL PRECIO QUE SE COMPRE UN SITIO CUALQUIERA

La mejor unidad vecinal en formación, con hermosas avenidas, teatro, escuelas, iglesias, juegos infantiles, canchas de fútbol, etc.

SE PAGA CON \$ 1.500 DE PIE
TRES CUOTAS MENSUALES DE \$ 1.000. RES-
TO EN 30 CUOTAS IGUALES. VALOR TOTAL
\$ 45.000. \$10 m2.

El primer sector está totalmente vendido. Todo pago incluido y sin comisión. Exento de contratiempos durante diez años. Informaciones, planos y antecedentes, en nuestras oficinas. Diariamente, abiertos y domingos, atendemos en el sitio del loteo.

SANTA ROSA 7454

GARANTIZAMOS SU COMPRA ADQUIRIENDO SU SITIO EN UNA ORGANIZACION RESPONSABLE. ATENDEMOS EN NUESTRAS OFICINAS HASTA LAS 20 HORAS.

ORGANIZACION
TURULL
MONEDA 1137 7º PISO SANTIAGO

LA NACION. - Sábado 29 de noviembre de 1952

Furándula habrá hoy en las calles céntricas de Santiago

PASEO VENECIANO EN EL P. COUSINO TUVO GRAN EXITO

La Laguna del Parque Cousino estuvo anochecer de fiesta cuando lanchas iluminadas pasaron por sus aguas a Su Majestad Victoria I, a sus virreyes y a sus damas de honor. Luego siguió un corojo de ciudadanos que les rindieron homenaje con serpentinas, chayas y vivas.

Una fogata alumbró el escenario en que se presentaron numerosos artistas entre los que conquistó mayores aplausos el Conjunto Armonico Flora, cuya seis integrantes interpretaron las piezas que les pidió el público en su mayoría de bocas.

La Noche Veneciana terminó en el Conde Island, en cuyo recinto la orquesta se mezcló con su pueblo en medio de bailes y serpentina.

FURANDULA. La inauguración terminó con un cocktail en el que hablaron don Octavio Lazo, don Miguel Ángel Vega y el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Rodríguez.

Mañana se realizará por la Avenida Sur el Corso de Flores, que finalizará con el baile de clausura de las fiestas.

COMENTARIOS SOBRE LA VELADA BUFA.

El público no quedó satisfecho con la Velada Bufo. A la salida del espectáculo las opiniones coincidieron en que ésta era la

más deficiente de los últimos años. "Qué lata", exclamó María Pinto, mientras descendían las escaleras del balcón. "Mucho mejor estuvo la del año pasado", opinó Raúl López en la puerta de las galerías. Y diplomáticamente, Teresa Rivero, al abandonar la platea, dijo: "La reina fue lo mejor".

Numerosas personas que acompañaron a magistrados y de sus dependencias viajaron entre Santiago y Valparaíso y alrededores, nos han expresado su reclamo por los abusos que cometan las empresas de mensajería que hacen el servicio mencionado.

En efecto, nos informan que no se cumplen los horarios, lo que traduce en continua molestia.

EXPOSICION INAUGURADA AYER ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Con asistencia de autoridades educacionales y numeroso público se inauguró ayer a las 10 horas la exposición de trabajos industriales en la Escuela de Artes y Oficios, en la que se evidenció la preparación técnica que reciben sus alumnos.

Entre las personalidades asistentes figuraron la Ministra de Educación señorita María Teresa del Canto; el Rector de la Universidad Técnica, don Octavio Lazo; miembro del Consejo Superior; el Director General de Educación Secundaria, don Miguel Ángel Vega; el de Educación Superior, don Luis Gómez Catalán, y el general don Elias Díaz, director de FAMAE. Los visitantes recorrieron las diversas dependencias del establecimiento, impresionados del magnífico uso de eficiencia en que se encuentra. Llamaron especialmente la atención los laboratorios de química, donde se analiza el petróleo de Manantiales; la fábricación artística; la mueblería; al taller de electricidad, mecanica. También marcaron elogios los modernos tornos construidos en la misma escuela.

La inauguración terminó con un cocktail en el que hablaron

INVESTIGAN PRECIOS DE JABONES, ANTEOJOS Y DROGAS, EN ECONOMIA

Presididas por el Subsecretario de Economía, se concentraron en la tarde de ayer las comisiones destinadas a revisar los costos de producción, precios y distribución de jabón, anteojos y drogas. Se informó que en todas ellas se habían traído aumentos de rutina.

En la reunión de la Comisión del Jabón y el Sebo se conocieron amplios antecedentes que permiten establecer que los actuales precios de jabones son subidos en un fuerte porcentaje.

Entre las personalidades asistentes figuraron la Ministra de Educación señorita María Teresa del Canto; el Rector de la Universidad Técnica, don Octavio Lazo; miembro del Consejo Superior; el Director General de Educación Secundaria, don Miguel Ángel Vega; el de Educación Superior, don Luis Gómez Catalán, y el general don Elias Díaz, director de FAMAE. Los visitantes recorrieron las diversas dependencias del establecimiento, impresionados del magnífico uso de eficiencia en que se encuentra. Llamaron especialmente la atención los laboratorios de química, donde se analiza el petróleo de Manantiales; la fábricación artística; la mueblería; al taller de electricidad, mecanica. También marcaron elogios los modernos tornos construidos en la misma escuela.

La inauguración terminó con un cocktail en el que hablaron

don Octavio Lazo, don Miguel Ángel Vega y el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Rodríguez.

IRREGULARIDADES EN SERVICIO DE MICROS AL PUERTO

Con un "vernissage" del V Salón de Artes Plásticas, que a las 11.30 horas de hoy será inaugurado en la sala de Recopilación del Teatro Municipal, quedará iniciada la Semana de la Cultura, que patrocina el Colegio Médico de Chile. Concurrirán a este acto autoridades sanitarias, administrativas y representantes de organismos científicos. Esta exposición quedará oficialmente inaugurada para el público el próximo lunes y se exhibirá en ella 100 obras de pintura, escultura, fotografía y dibujo.

El Liceo del Médico será celebrado el miércoles 2 y a las 18.30 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Monseñor González en la inauguración de la Semana de la Cultura, que se celebra en el Colegio Médico.

Durante la semana comprendida entre hoy y el 7 de diciembre, en los 15 distritos y unidades sanitarias se dictarán charlas de divulgación científica.

REVISARAN PARCELACIONES EFFECTUADAS DESDE AÑO 1943

El Ministerio de Agricultura envió ayer un oficio a su colega de Justicia en el cual le solicita que pida a los Conservadores de Bienes Riales y notarios públicos que envíen una lista de los predios mayores a 45 hectáreas que se hayan parcelado en períodos menores a los establecidos desde 1943.

Esta medida tiene por objeto verificar si se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley número 7.747, dictada en 1943, la que tiene por objeto poner término a la subdivisión indiscriminada del suelo.

Lo anterior obra antecedentes por los cuales se llega a la conclusión de que la mencionada ley ha sido transgredida.

SEMANA DE LA SALUD INICIAN HOY CON INAUGURACION DE "VERNISAGE"

Con un "vernissage" del V Salón de Artes Plásticas, que a las 11.30 horas de hoy será inaugurado en la sala de Recopilación del Teatro Municipal, quedará iniciada la Semana de la Cultura, que patrocina el Colegio Médico de Chile. Concurrirán a este acto autoridades sanitarias, administrativas y representantes de organismos científicos. Esta exposición quedará oficialmente inaugurada para el público el próximo lunes y se exhibirá en ella 100 obras de pintura, escultura, fotografía y dibujo.

El Liceo del Médico será celebrado el miércoles 2 y a las 18.30 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Monseñor González en la inauguración de la Semana de la Cultura, que se celebra en el Colegio Médico.

Durante la semana comprendida entre hoy y el 7 de diciembre, en los 15 distritos y unidades sanitarias se dictarán charlas de divulgación científica.

Radiotelevisión Ltda.

AL INAUGURAR SU LOCAL OFRECE AL PÚBLICO DE SANTIAGO LA LINEA COMPLETA DE LA FAMOSA PRODUCCIÓN

RCA VICTOR

Fíjese en nuestras condiciones

516-X \$ 490.- al mes	515-X \$ 420.- al mes
526-X \$ 450.- al mes	7-Q-V-5 \$ 4500.- al mes
Q-24-A \$ 515.- al mes	Q-38 \$ 2950.- al mes
R.25-M \$ 350.- al mes	Q-315 \$ 690.- al mes
QU-127 \$ 3.850 al mes	15-J-2 \$ 400.- al mes
QU-17 \$ 2450.- al mes	

Radiotelevisión Ltda.

COMPANIA 1036

AL LADO DEL TEATRO REAL
TEL. 85350

COLOR Y CALOR
de una noticia

SI UD. HA PERDIDO UN COCKER SPANIEL

Si Ud. ha perdido un feliudo Cocker Spaniel, podemos informarle que fue llevado por un transeúnte en una de las calles transversales que llegan a San Pablo, a diez madrugadas atrás. Lo atrapó un trastocador ciudadano después de burlar las expectativas de tres hombres, que durante una hora larga insistieron en demasarse la apasionada simpatía que les inspiró, tan pronto lo advirtieron trepidando decidido calle abajo, a la hora en que la noche comienza a convertirse en tempestad resplandor de amanecida.

Elizanegreses inseguibles por el empedrado, los tres hombres detuvieron el resuelto paso de las patas, acuchillaron, después que la adversidad de uno de ellos llamó la atención hacia el perro, una observación breve y risueña:

—¡Miren allá...! ¡Dos mil pesos en pata, tirados en mitad de la calle!

El secretario comentarista hizo uno de los tres tristes choferes, moviendo el cerco en torno al perro que se detuvo y golpe, desconsolado y temeroso. La cacería duró cerca de una hora.

El inquietante temor cañino se desprendió bien pronto y se transformó en júbilo, pero fluida aquiescencia. Escabulló el bulto con felina agilidad cuantas veces se le echaron encima. No abandonó el lugar, sin embargo. Se escondió entre las piernas y las manos para volver rebolando como pelota, en trayecto invitación a que continuara el cerco. Terminó el juego cuando otro hombre que nada había hecho para merecerlo, cogió de improviso al perro y se marchó con él.

Los dos mil pesos con patas se reservaron un segundo en el estadio, que lo apropió fuertemente y ambos se alejaron por la calle San Martín hacia la Alameda.

Detrás quedó la desolación de la recompensa, entrevista y el cansancio de la cacería inútil.

INVESTIGACION SUMARIA ORDENO GRAL. ARDILES

La "broma" de las siete milicias que se realizó el día anterior de reaccionar el Ejército General de Carabineros general Jorge Ardiles Galdames, ordenó, en la mañana de ayer, practicar una investigación sumaria con el fin de establecer responsabilidades. Con ese fin, puso todos los antecedentes en manos del Jefe del Departamento de Oficina Social, coronel Humberto Reyes Rojas, quien ayer mismo envió un oficio al Prefecto de Santiago, coronel don Germán Sáez, para que éste designe al jefe que se hará cargo de las investigaciones.

—No creo —dijo el general Ardiles— que personal del Comité de Defensa Alimentaria sea autor de la actuación de los autores del chiste. De todas maneras, es necesario practicar una investigación que ponga en claro la actuación de Carabineros.

SE VOLCO MICRO AL LLEGAR AL ESTADIO: 20 HERIDOS



Algunos resultaron con graves lesiones

Treinta y cuatro heridos, algunos de suma gravedad, fue el trágico balance que dejó el volcamiento del microbús que iba en el recorrido Rosario-Lira, en la salida de Olímpico Orrego con la Avenida Sur. El vehículo, conducido por el chofer Luis Galvez Alcalde, 34 años, domiciliado en Aconcagua 1858, trató de superar un desnivel de la velocidad, colisionó con el microbús. La tristeza de manibanda trajo, la malagueña se volcó especialmente, quedando "despachurada".

Los cabos Juan Droguet y Arsenio Ratto, de Iquique, testigos ocultos del accidente, manifestaron a nuestros reporteros que se debía excluir-

trece años, viñamarino, domiciliado en 5 Norte número 6, y Emilio Uriarte Sánchez, 25, Almirante Riveros 636, en Playa Ancha, eran dos deportistas que viajaron desde el puerto para seguir las incidencias del match entre Colo Colo y Everton. Un accidente grave —se volcó el microbús— los dejó heridos y maltrechos. Fueron rápidamente atendidos en la Posta de Núñez.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunas días allá, en la localidad de Delicias, ubicada en Alamedá, asistió de Bascúnica, acompañado de su amigo René Saavedra, a Jardín Grandón.

Aseguró que el bafío le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resulta algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la despachara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vio más.

Algunos resultaron con graves lesiones

que no puede pagarle por un buen báculo \$4 por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la prima y a las pebidas que el trabajador cliente consigue, redondea fácilmente los cien pesos. Por eso resultó un poco desacertado la denuncia que formuló ante el Inspector de Turismo de la Brigada Móvil, don Mario Basaz Ponce,

NUEVAS DELEGACIONES EXTRANJERAS A CONGRESO DE PERIODISTAS

ANOCHÉ LLEGO LA REPRESENTACION DE ALEMANIA



Hoy, al mediodía, debe llegar a Santiago la delegación argentina al Congreso Mundial de Periodismo, que se inaugura en Santiago el martes de la próxima semana. Integran la representación transandina los periodistas Pedro Jofré, Ortiz Kuri, Espinoza, Valentín Thise, y Adolfo Agromayor.

Mañana llegará una figura de notable prestigio en el peridismo internacional. Se trata del escritor y periodista español Camilo José Cela. Director del Círculo y miembro de la Comisión de Recepción lo esperarán en el puerto aereos de Los Carrillos.

También son esperados en la capital, entre mañana y pasado, los representantes periodísticos de Yugoslavia, Francia y otros países europeos.

ANOCHÉ LLEGARON DOS REPRESENTANTES ALEMÁNES — Procedentes de Buenos Aires, llegaron anoche por el transandino dos representantes de la delegación alemana al Congreso Mundial de Periodistas.

Se espera también, de un momento otro, el arribo de los delegados de Uruguay y Guatamala.

CEREMONIA EN LA ESCUELA DE DERECHO — Anoché poco después de las 20 horas tuvo lugar en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile la ceremonia de recepción de sesenta banderas de otros tantos países del mundo obsequiadas por la firma Said Hines al Círculo de Profesores.

Se trata de banderas donadas de 120 mil pesos cada una en la ocasión de la realización del Congreso. El Vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago, Dr. Bernardo Gómez, agradeció el obsequio manifestando que ese gesto comprobaba la gratitud del g

EN LA ESCUELA TÉCNICA FEMENINA N° 2 — En este prestigioso plantel, que dirige la señora Flomena Ramírez de Moya, se realizó una interesante exhibición de trabajos ejecutados por las alumnas durante el presente año. Por primera vez la exposición fue presentada en numerosos stands iluminados y distribuidos en forma artística en el patio de la escuela. En el grabado ve la calidad de la obra y el buen gusto en la confección. La exposición fue visitada por autoridades educacionales, miembros del Cuerpo Diplomático y numeroso público que felicitó sincericamente a la directora y profesorado del plantel por el éxito de esta jornada de fin de año.

BAILE DE DISFRACES HABRA HOY EN EL CLUB DE SETIEMBRE

CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES

SALÓN DE HONOR UNIVERSIDAD DE CHILE — El Departamento de Extensión Estudiantil presenta su 37.º función de cine-arte hoy, a las 16 horas. Se exhibirá la película francesa "El cuento".

INSTITUTO CHILENO-NORTeamericano de cultura

La señora Barbara Bradin del Servicio Información de Embajada de Estados Unidos dicta una charla sobre "Tendencias de la Pintura en Norteamérica" hoy a las 21 horas en el Club de Setiembre, Catedral 1222. Han sido invitados especialmente algunos amigos de honor de la prima, y se cierran con el objeto de arbitrar los fondos necesarios para un viaje de estudios que piensan realizar a Rio de Janeiro.

INSTITUTO CHILENO-ITALIANO DE CULTURA — Hoy, a las 19 horas se efectuará la exposición del artista italiano, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE NUEVA YORK — El próximo jueves a las 19.15 horas, en el local del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se abre la exposición de arte de

Don Mario del Salvo.

ASUMIO AYER EL NUEVO DIRECTOR DE PRISIONES

Don Germán Benítez, nuevo Director de Prisiones, asumió a las 9 de la mañana de ayer su importante cargo. Con ese fin se realizó en su local de la Dirección General una sencilla ceremonia en donde el Director subrogante

de don Aurelio Valdésbenito, hizo entrega de su puesto. Posteriormente el nuevo Director recibió la visita de los Jefes de los diversos establecimientos carcelarios de la capital.

Director de LA NACION integra comisión chilena al Congreso de Periodistas

El Director de LA NACION señor José Dolores Vásquez Muñoz, fue designado integrante de la Comisión Chilena ante el Congreso Mundial de Periodistas.

El Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, señor Juan Emilio Pacull, le envió ayer una comunicación dando cuenta de su designación.

RESERVISTAS DEL GRUPO DE DEFENSA ANTIAEREA TENDRAN UNA REUNION

Reservistas que cumplieron sus deberes militares en el Regimiento de Artillería Antiaérea cuando aún se denominó Grupo de Defensa Antiaérea, están organizando una reunión de camaradería entre todos los ciudadanos que pasaron a través de dicha institución, durante su existencia preliminar.

Los reservistas que desean participar en esta cordial reunión deben dirigirse a los ex concejos de Artillería Antiaérea Arturo Soto y Juan Meléndez quienes atenderán para estos efectos en la Base Aérea de El Bosque.

ANTES DE 10 AÑOS NO PUEDEN REINCORPORARSE FISCALES QUE JUBILEN

Los funcionarios fiscales y servidores que hayan presentado sus renuncias percibiendo indemnización extraordinaria y jubilando no podrán reincorporarse dentro del plazo de diez años y los que dieran hacerlo deberán reintegrar a la Caja Fiscal las sumas percibidas, las que en numerosos casos llegan a un millón de pesos.

SE CONSTITUYE HOY LA COMISION QUE INVESTIGA LOS DELITOS PÚBLICOS

La comisión encargada por el Congreso para investigar los delitos públicos se reunió hoy, a las 10 de la mañana, en el despacho del Director General de Investigaciones. Esta primera reunión sirvió para que los autores Javier Pino, Manuel Basilio Vergara, Nelson González, Norberto Barriga y Ricardo Donoso tomaren contacto con el presidente de la comisión y pasaran sus futuras actuaciones.

CONSORCIO COMERCIAL CHILENO-PERUANO LTDA.

ESTUDIAN ADQUISICION DE NUEVOS AUTOBUSES

Presidida por el Subsecretario de Economía y Comercio señor Felipe Herrera, se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Comisión Relacionadora Interministerial que estudió la coordinación de los organismos gubernativos en los problemas económicos y financieros de orden internacional.

En esta oportunidad fueron considerados y resueltos algunos asuntos relacionados con la adquisición de aviones para la modernización aérea particular, con el proyecto de convenio comercial y de pagos con Italia y con el funcionamiento del intercambio comercial con Alemania Bélgica y Dinamarca.

La próxima reunión de la Comisión fue fijada para el viernes 5 de diciembre.

IN S E R C I O N .

ACLARACION

En diferentes periódicos han aparecido informaciones tendenciosas que afectan al Consorcio Comercial Chileno Peruano Ltda. Dichas publicaciones, con ribetes de escándalo, asiegan que nuestra firma habría cometido fraude contra el Fisco por valores que fluctúan entre tres y cien millones de dólares.

Ante estas fantásticas publicaciones, declaramos lo siguiente:

1.-) Hemos existido, ayer 27 de noviembre, a las 17 horas, sin ser llamados, al Consejo Nacional de Comercio Exterior, y su presidente, don Rafael Tarud, nos ha expresado que él no ha dado información alguna respecto a nuestra firma, ni se ha impuesto de antecedentes que den base a esas informaciones.

2.-) Jamás hemos recibido, antes del 2 de octubre pasado, comunicación alguna del Consejo Nacional de Comercio Exterior, relativa a recaudos pendientes por exportaciones.

3.-) La Fiscalía de ese Consejo no ha instruido sumario alguno en contra nuestra, ni ha citado a los representantes de esa Sociedad a prestar declaraciones. Actualmente se encuentran en el Consejo Nacional de Comercio Exterior todos los antecedentes que justifican la causa de esos saques de nuestro director, y que acrestan en su contra la inocencia de este saqueo, hecho que se ha extendido hasta contra el Fisco, el que es una entidad pública, en cuyas manos permaneció la Justicia Ordinaria.

4.-) Hasta hoy hemos sido informados de que se ha tomado medida alguna en contra nuestra.

5.-) El saldo de los recaudos pendientes del Consorcio es inferior a uno de los tres millones que se mencionan en las publicaciones aludidas; suma ésta que corresponde a casi un centenar de firmas exportadoras.

No tememos la intervención de la Justicia Ordinaria, y si ésta, en sentencia absolutoria, declarase que de nuestra parte, no ha existido una actuación delictual en los hechos que maliciosamente nos imputan aquellas publicaciones, quien indemnizará los perjuicios morales y económicos provocados por esta clase de publicaciones?

CONSORCIO COMERCIAL CHILENO-PERUANO LTDA.

Santiago, 28 de noviembre de 1952.

Hormigas de la electrotécnica...

La proverbial calidad RCA Victor
que ha hecho famosa esta marca
en el mundo entero.

no es fruto de la casualidad:

largaños de constancia,

perfeccionamiento técnico,

cuidadosa selección de los mejores

materiales, riguroso entrenamiento

del personal, y una estricta

inspección, constituyen

la base del prestigio de

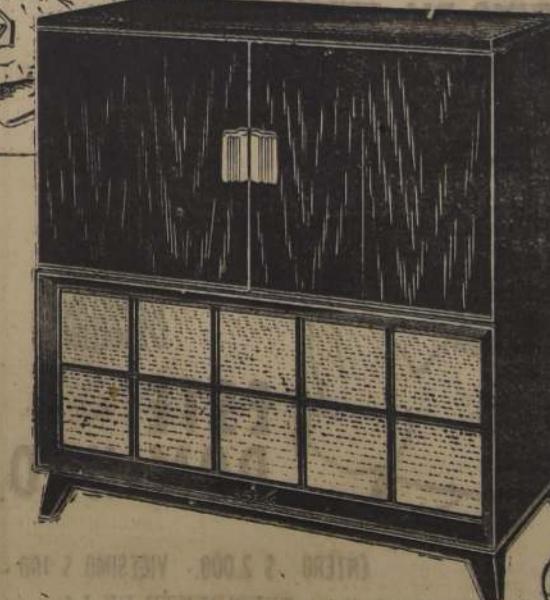
"LA MARCA SUPREMA EN RADIO"



EL MODELO 9-QV-5.

Este soberbio radiofotógrafo de consola está provisto de DOS CAMBIADORES AUTOMÁTICOS DE DISCOS, uno para las grabaciones de 78 y 33 1/3 RPM., y otro especial para el famoso Sistema "45". Circuito superheterodino de 9 tubos. Corriente alterna. Ondas larga y corta. 5 bandas de sintonía, de las cuales hay dos ensanchadas. Ojo mágico. Elegante gabinete de finas maderas, ricamente elaborado.

Admirelo y escúchelo donde su distribuidor



RCA VICTOR



Sitios urbanizados con agua potable, luz eléctrica, pavimentos de concreto.
El Loteo LA BLANCA completa el extraordinario progreso de la Gran Avenida y está ubicado en un sector donde TODO ESTÁ HECHO

Atención en el terreno y reserva de sitios. Sábado de 3 a 7 Domingo de 10 AM. a 13 PM. y de 3 PM. a 6 PM.

Richard y Donoso

MONEDA 856 - 6º PISO - TEL. 81414 y 81122

De todo el país

QUILLOTA. — Por orden del Gobernador, señor Manuel Morales, se trasladó a Llay Llay al Inspector del Comisariado Manuel Videla, comprobando diversas infracciones en los precios de artículos de primera necesidad, pasando los partes correspondientes.— **EL CORRESPONSAL.**

CONCHALÍ. — El vecindario sufre las consecuencias de obras de las drilas que con autorización alcalde se ejecutan en el centro de las poblaciones de "El Salto", cuyos materiales son foco de mosquitos que se hacen insufribles con los calores de estación, constituyendo un peligro para la salud del público.— **EL CORRESPONSAL.**

RUGOCA. — El vecindario de Hombre José Toribio Medina, efectuará una feria en el Club Deportivo Suizo, con el patrocinio del Alcalde, señor José María Narbona, y como parte de las Fiestas de la Primavera. Las inscripciones para candidatas a reinas se cierran el domingo 30.— **EL CORRESPONSAL.**

SAN BERNARDO. — Una exposición de pintura moderna organizada por el Instituto de Artes Plásticas de la U. C. y con el auspicio del Consejo de Cultura Popular de la localidad, se inaugura ayer, con asistencia de autoridades.— **EL CORRESPONSAL.**

LA GRANJA. — El jueves 4 de diciembre se efectuará una colecta pública que ha organizado el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.º 281 de Población Modelo. Cooperan las autoridades locales y en especial el Subdelegado y protocolero de la Intendencia.

— Siguen desarrollándose en las diversas poblaciones de la comuna báiles con motivo de las Fiestas Primaveriles y con el objeto de reunir fondos para la Faseuc de los Niños Pobres y La Cruz Roja. Han sido presentadas las candidatas señoritas Lucía Fernández, Luisa A. Ramírez y Hilda Lavandero Avila.

— La ANAP ha designado candidatos a regidores a los señores Juan López, Carlos Liendo, Juana Loyola, Ezequiel Muñoz, Hernández Gómez, los cuales han iniciado ya sus trabajos sectoriales.

LO ESPEJO. — La población está sufriendo escases de agua potable. En la Escuela de Hombres, desde la noche hasta las 16 horas, no se obtiene una gota. A pesar de los trabajos de Hidráulica para solucionar este problema, los pobladores estiman que sería de mucho beneficio para ellos la intervención del intendente de la provincia, a fin de acelerar los trabajos.— **IBARRA.** — **corresponsal.**

PALMÉ. — Fue designada enfermera sanitaria de la comuna de Palme, la señora María Torresillo Vergara, que durante varios años se desempeñó ad honores en representación de la Cruz Roja de Buin.

— La brigada de scouts "Arturo Prat", de la sección Superior de Hombres de Palme, saldrá en Jira de estudios a Concepción, en el próximo mes de diciembre.

La UNI proclamó candidato a **timo seguro**. Candidatos a regidores al prestigioso dirigente de la ANAP, son los señores Humberto González, Hugo Ibáñez y Arturo Arteaga. También es candidato don RICARDO G. corresponsal.

NAVIDAD. — Las siguientes candidatas se disputan el reinado de las Fiestas Primaveriles de Navidad: señoritas Lily Venegas, Ana Reyes, Álvarez, Yally Jadiel Ascencio, Norma Letra Menares, Hilda Hernández Rojas. La Pacífica será la coronación y se prepara corsa para el Año Nuevo. El comité organizador, lo integran el Alcalde, señor Olegario Ortega, José González, Oficial Civil; Elena Aranguren, directora de la Escuela N.º 35; Samuel Contreras, Tesorero Comunal, y los vecinos René Ramírez y Hernán Reyes.

— Para los primeros días de diciembre, se anuncia la visita del Gobernador don Carlos Soto, acompañado por el diputado del cuarto distrito, Simón Gómez y el Jefe del Departamento de Caminos, señor Freire, quienes vendrán a imponerse del estado de los caminos.— **cooco**

CAUQUENES. — El nuevo Intendente de la provincia, don Abelardo Gómez Ururúa, se hizo cargo de su puesto. Recibió la visita de todos los jefes de las reparticiones públicas y autoridades de la provincia. Les dió a conocer el nuevo plan de trabajo ilijado por el Supremo Gobierno y la cooperación que de ellas esperaba.

Con una concentración en la boletería Estación, inició su campaña a diputado, por la provincia del Maule, el señor Luis A. Cinchel, candidato de la ANAP y secretario general del Partido Democrático del Pueblo.

A petición del presidente de la boletería de las obras de regadio, etc.—ROJAS, corresponsal.

CARATE. — La Sociedad Agrícola de Cafeta llevará a efecto los días 3 y 4 de enero próximo, su rodeo oficial, con el fin de allargar festejos para adquirir un terreno para su propia Medialuna.— **EL CORRESPONSAL.**

LONCOOCHO. — El Jefe de los Servicios de Investigaciones, don Mauro Poblete Suárez, ha sido trasladado a Puerto Montt.

— El señor Reinaldo Correa Carrasco, de San José de la Mariquina, desempeñará las funciones de Subagente de la Caja Agraria, de esta ciudad.

Este es el sorteo seguro
PARA SACARSE UN GORDO . . .

20 MILLONES

HOY ULTIMO DIA VENTA
DE BOLETOS

ESTE DOMINGO

ENTERO \$ 2.000.- VIGESIMO \$ 100.-

En combinación con el clásico PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, del Hipódromo Chile

**12 GORDOS QUE
valen LA PENA**

POLLA

A LA JUSTICIA, VENDEDORES DE SITIOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON LEY DE URBANIZACION

Intendente acogió reclamos, en visita a Puente Alto, ayer

En la mañana de hoy, el Intendente de Santiago, señor Figueroa, se abocó al estudio de las denuncias hechas por los pobladores de Puente Alto, en contra de los señores Germán Domínguez, ex Alcalde de Santiago, Fernando Curriente, regidor de Puente Alto; Julio Calderón, Belarmino Meza, Manuel Milúrgea, René Sánchez Ruiz Tagle, Roberto Romero y Eduardo Panat, quienes han loteadode las poblaciones "Carlos Solomón", "Río Maipo", Pasaje Miguel "Santa Marta", "Esperanza", "15 de Agosto" y "Casa Vieja", sin haber hecho parcial o totalmente los trabajos de pavimentación, los eléctricos y de instalación de agua potable, antes de proceder a su venta.

SEVERAS MEDIDAS

El Intendente nos declaró:

"Al Juzgado del Crimen 4 de San Bernardo serán denunciados las personas a quienes se les comprueben la veracidad de los reclamos formulados por los afectados, a fin de que se les procese criminalmente de acuerdo con el artículo 87 de la Ley de Urbanización. Al mismo tiempo pediré que se les aplique a los Alcaldes en que han ocurrido estos hechos, y que no lo han denunciado, el artículo 10 del Código de Procedimiento Penal, que sanciona como complice a las autoridades que silencian estos casos".

OFICINAS DE DENUNCIAS

A fin de abordar este problema simultáneamente en toda las comunas de la capital, el Intendente ha dispuesto que se reciben los reclamos de esta índole para proceder a denunciarlos a los Juzgados del Crimen, y se obligue a los loteadores a cumplir con la Ley de Urbanización.

EL INTENDENTE DE SANTIAGO

El Comité Independiente "Nacional y Progreso" celebró una reunión para designar su nueva Directiva, resultando elegidas las siguientes personas, para los cargos que se indican: presidente, Carlos Montero; primer vicepresidente, Teobaldo Navarrete; 2.º vicepresidente, Roberto Martínez; secretaria de prensa, Adelina Olea de Montero; tesorero, Gerardo Díaz; profesor, Juan Cortés; secretario de prensa y propaganda, Guillermo Navarrete; secretario de prensa, Manuel Arturo Bravo, y directores, Jenaro Vidal, Juan Román y Luis Morales.

En esta oportunidad se recibió la visita de la candidata a senadora doña María de la Cruz, quien fué de inmediato proclamada como candidata del Comité Independiente "Nacional y Progreso".— **(El Correspondiente.)**

ORDEN DE PAVIMENTACIÓN

En la noche de ayer, el candidato a diputado, Luis Cinchel, visitó la provincia de Maule, en fecha próxima, el Ministro de Vías y Obras Públicas, señor Humberto Martínez. Se le harán presentes, los problemas más urgentes que afectan a la zona, como el agua potable, caminos,

camino de tierra, etc.

El candidato Ojeda, en ausencia del Alcalde señor Manuel Muñoz, hizo una reseña de las necesidades, destacando que era necesario la construcción de un hospital y de locales escolares, ya que más de 3.000 niños quedaban sin recibir instrucción primaria.

A continuación, el Intendente empezó la audiencia pública, la que duró hasta cerca de las 14 horas, atendiendo cerca de trecientas personas, que le formularon diversas peticiones.

ORDEN DE PAVIMENTACIÓN

El Intendente de Santiago, señor Figueroa, se dirigió a la Escuela Centralizada, donde departió por breves momentos con profesores y alumnos y prometió obtener que la próxima semana se inicien las reparaciones de los talleres mecánicos y de carpintería, que se encontraban en mal estado desde el año 1951.

En seguida, el señor Figueroa se dirigió al Municipio, celebrando una entrevista con el regidor Ojeda, jefe de los servicios municipales y delegaciones de pobladores. En ella, se impuso que siete personas habían loteados terrenos, sin cumplir con las leyes de urbanización, anotando sus nombres, y los antecedentes para estudiarlos, y tomar medidas.

El regidor Ojeda, en ausencia del Alcalde señor Manuel Muñoz, hizo una reseña de las necesidades, destacando que era necesario la construcción de un hospital y de locales escolares, ya que más de 3.000 niños quedaban sin recibir instrucción primaria.

A continuación, el Intendente empezó la audiencia pública, la que duró hasta cerca de las 14 horas, atendiendo cerca de trecientas personas, que le formularon diversas peticiones.

LA PAVIMENTACIÓN DEL PUEBLO DE ANDACOLLO

La pavimentación total de Andacollo, el febril pueblo minero del norte, se obtuvo después de



EN OFICINA DE PRENSA RECIBEN DENUNCIAS DE LAS VENTAS DE SITIOS

En la oficina de prensa de la Intendencia de Santiago se reciben por escrito y personalmente todas las denuncias relacionadas con la venta ilegal de sitios. Así lo dispuso en la tarde de ayer el Intendente señor Figueroa.

MOVIMIENTO DE vapores en Valparaíso

— **LLEGAN** —

SAN ANTONIO. — **de Antofagasta**

MARINA, de Puerto de Nueva Orleans.

RODRIGO POLO, de Génova.

GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.

LEON, de Diciembre.

SANTA BARBARA, de Nueva York.

HERMANOS, de Los Angeles.

MAULE, de Nueva Orleans.

PONT L'EVEQUE, de La Falaise.

SI, de Isla de Maipo.

BRASIL, de Gotemburgo y Amsterdam.

EL VISTOR, de Chile.

SONNAVIND, de Nueva York.

BONITA, de San Francisco.

— SALEN —

ACONCAGUA, para Talcahuano.

RODOLFO SKALWEIT, para Antofagasta.

— DICIEMBRE —

SANTA BARBARA, de Nueva York.

HERMANOS, de Los Angeles.

— ENERO —

MAULE, de Nueva Orleans.

— FEBRERO —

SONAP, para Talcahuano.

— MARZO —

KAMALA, para Talcahuano.

MARCO POLO, para San Antonio.

— ABRIL —

OLAF MERCHANT, para Nueva York.

— MAYO —

EL ALCAZAR, de Este.

DON DAVID MONTGOMERY, para Nueva York.

que tiene, considerando que las personas nombradas en contra de él son miembros de su familia.

El Alcalde, en su intervención, declaró que el Municipio de Talcahuano ha seguido el criterio de la Junta de Desarrollo, convencional para la administración de la actividad económica.

Fiscales de cada uno de los tres juzgados de la ciudad, que han actuado en la resolución de la demanda, informaron que no se han producido sanciones que comprometan la actividad económica.

El Alcalde pidió que se respete la inmediatez de la demanda.

— **EL TE PRO PACIFICA** DE LOS MONTES

ROB, de S. R. E. el Presidente de la República, se dirigió a la Catedral de Valparaíso, donde se realizó una misa en honor a la memoria del General Arturo Prat.

El Presidente, en su intervención, recordó que el 18 de octubre de 1879, el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat, al comando de la Marina, derrotó a la flota imperial en la batalla de Iquique.

El Presidente recordó que el General Arturo Prat,

Maria de la Cruz pidió apoyo a la ANAP

EL MARTES HABRA PRONUNCIAMIENTO



MARIA DE LA CRUZ

apoyo y respaldo al proyecto de

lidades acordó el Partido Laborista

ancho la visita de

el Partido Laborista

por su presidente

Manuel G. Muirhead

que en asas

el plan aprobado un

el adhesión al Gobierno

el Partido Ibañez, cuyo

Partido Laborista acuerda

respaldar las gestio-

nacionales, sin el cual

no se regularizaría la

económica, administrativa y financiera del país,

la inflación que azota

los hogares po-

de la clase media

expresaron a LA

que el Partido Laborista

realización de

que la amplia apro-

lación de las Facultades que so-

gobierno. "El Partido

Ibañez

que la visita de

el Partido Laborista

que el Partido Laborista



Señorita ELBA MARINA RUBIO R., cuya matrimonio con el señor Alejandro Alarcón A. se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la Basílica de Lourdes. Pueden las bendiciones al Señor. Padre Claudio Tassan.

NACIMIENTO — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Alfredo Bowen Herrera y de la señora Rosa Bonapartis de Bowen.

OCASIÓN

ratito electrónico
sorprendente, impetuosa,
baratísimo, non cambiador
Wesolar

TEATINOS 225

PÁNALES

AMERICANOS

GASA DOBLE, \$ 40
cada uno

Mantillas, fajeros, cambiadores, baños para camas, chales, fralditas, con dibujos infantiles. Toallas y sábanas de baño. Lana para alfombras. Muelles para batas. Telas. Velos. Colchas. Chalones. Traperos. Paños amarillos. Paños cocidos, etc.

FÁBRICA:

VICUÑA MACKENNA 883

\$ 15.500

SALAS DE BAÑO

económicas, con fijación de lujo, compuestas de

1 baño de revestir. Fregadero tipo Tocopilla. Bauplatos o Tabla; 1 lavatorio de pedestal; 1 bidet modelo Panalito. Gran cantidad de artículos sueltos, cocinas, lavapiés, baños, termos eléctricos, artefactos sueltos. Enorme surtido de muebles de cocina, etc.

FACILIDADES

SAN DIEGO N.º 2385
FONO 50691

Se atiende hasta las 20 horas

TAMBÉN SABADOS



Señorita T. DEL CARMEN SALAS URZUA, cuya matrimonio con el señor Hugo Cortés Aguilera, se efectuará hoy, a las 18 horas, en la Parroquia Apostol Santiago (Bernal del Mercado esquina Taena). Oficiará la ceremonia el R. P. Leopoldo Mansor.

PAPELES PASCÚA

Gran surtido
Luer Paye
& Cía.
San Antonio
N.º 172

D. Bozo Baburizza.

En el Pensionado Van Buuren de Valparaíso falleció ayer el distinguido caballero don Bozo Baburizza Gabrio, vinculado a conocidas familias portuenses y a destacados hombres de negocio. Era miembro de numerosas instituciones sociales y deportivas. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el vecino puerto.

A LAS OFICINISTAS — En la Clínica Santa María nos encarga invitar al médico Espiritual, que dará el Pbro. señor Rafael Larrain misa, en el Internado del Colegio del Sagrado Corazón, Portugal 349, desde las 8.30 a 10 horas.

Para las inscripciones dirigirse a las señoritas Cora Fernández, teléfono 87720, o Elsa Jiménez, teléfono 60069.

DEL EXTRANJERO — De Europa ha regresado en el vapor "Eva Perón", la señora Isabel Viale Rigo de Paul.



Señorita ZAGORRA LILIC, esposa del Excmo. señor Lázaro Lila, Ministro de la República Popular y Federativa de Yugoslavia.

VOTO NACIONAL O'HIGGINS

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes

Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Parrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordarlo este mes Cardenal Caro hace presentar los siguientes artículos:

EN SIGLO AL SERVICIO DEL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL EL PAIS HA CUMPLIDO LA INDUSTRIA DEL CARBON EN LOTA

en las páginas de la historia de esta Compañía, netamente nacional, hija del esfuerzo y de la tenacidad, surge un sentimiento de admiración y gratitud hacia quienes, como don Matías Cousiño, con su visionario talento, dotaron a la patria de esta gran industria.

Cien años, en 1852, el gran visionario que se dio Matías Cousiño, fundándose a la época, estableció tenacidad y sentido de futuro, fundó la industria del carbón de Lota. AÑOS DE PROGRESO
Cien años de luchas y errores, un siglo en que el talento y el trabajo han devenido la pujanza de una industria de la Compañía matriz e Industrial de Lota, confundida con la historia del progreso económico, social y cultural de la República al desarrollo minero y la industria del carbón, fortaleciendo la economía del país; se desarro-

lló el patriotismo del señor Cousiño, auxiliado por el talento mercantil del señor Tomás B. Garland, muy luego de producir sus efectos. Para probar al mundo que el carbón chileno era tan bueno como el mejor extranjero, la Casa Cousiño y Garland man-

dó cargamentos tras cargamentos a varias partes, a San Francisco y a otros puntos de la costa del Pacífico, donde pronto llegó a tener la mejor aceptación. La Compañía Inglesa de Vapores también empleó a usarlo en sus naves. Cuanto también el doctor

Mackay, que fué don Matías Cousiño el primero que en Lota perforó la tierra con pilares de gran profundidad; el primero que en Chile colocó máquinas a vapor para la extracción del carbón, y bombas a vapor para sacar el agua. Como ese otro gran pionero, don Guillermo Wheelwright, el señor Cousiño fue encendiéndole el progreso a su paso. Don Matías Cousiño fue también el primero que trajo técnicos extranjeros a las minas de Lota.

VISION DE AYER Y DE HOY

Don Matías Cousiño, además de impulsar la industria carbonera, construyó hornos para la fundición de cobre, y en 1854, levantó la primera Fábrica de Ladrillos Refractarios en el país y, posiblemente en el Continente, donó impetu dado a la minería del carbón por el espíritu emprendedor y patriótico del señor Cousiño, auxiliado por el talento mercantil del señor Tomás B. Garland, muy luego de producir sus efectos. Para probar al mundo que el carbón chileno era tan bueno como el mejor extranjero, la Casa Cousiño y Garland man-

dó cargamentos tras cargamentos a varias partes, a San Francisco y a otros puntos de la costa del Pacífico, donde pronto llegó a tener la mejor aceptación. La Compañía Inglesa de Vapores también empleó a usarlo en sus naves. Cuanto también el doctor

Mackay, que fué don Matías Cousiño el primero que en Lota perforó la tierra con pilares de gran profundidad; el primero que en Chile colocó máquinas a vapor para la extracción del carbón, y bombas a vapor para sacar el agua. Como ese otro gran pionero, don Guillermo Wheelwright, el señor Cousiño fue encendiéndole el progreso a su paso. Don Matías Cousiño fue también el primero que trajo técnicos extranjeros a las minas de Lota.

Lota está celebrando con grandes festejos su primer centenario

Con un variado y amplio programa de festejos, al cual han asistido especialmente invitados distinguidos, personalidades del comercio, la industria, la banca, el parlamento, prensa, autoridades locales y nacionales, la Industria del Carbón de Lota celebra en estos momentos, en la urbe minera de Lota Alto, el primer centenario de su fundación. De los numerosos del programa de festejos, que se inició el lunes y que finaliza mañana domingo, cabe destacar: el traslado de los restos del fundador, don Matías Cousiño, desde Santiago a Lota; la inauguración de importantes obras sociales, tales como la moderna Población Obrera "Centenario", la piscina y el Casino obrero; reparto de rosas y capazos a los hijos de los mineros, distribución de premios literarios, conmemoración de asistencia en homenaje al Centenario; inauguración de la Gran Exposición Industrial, exponiendo el progreso cultural, material y social de Lota en un siglo de trabajo. Además, grandes fiestas sociales, veladas artísticas, ejercicios bomberiles, competencias deportivas, bailetes de obreros y de empleados, bailes para el personal; inauguración de los trabajos de construcción de la nueva "Escuela Centenario", para los hijos de los obreros en Lota Alto; Te Deum de Acción de Gracias en la Iglesia de Lota Alto, ofrecido por el Arzobispo de Concepción monseñor Alfredo Silva Santiago; Misa de Campaña en la Plaza "San Matías", etc.

...

cien años, en 1852, el gran visionario que se dio Matías Cousiño, fundándose a la época, estableció tenacidad y sentido de futuro, fundó la industria del carbón de Lota. AÑOS DE PROGRESO
Cien años de luchas y errores, un siglo en que el talento y el trabajo han devenido la pujanza de una industria de la Compañía matriz e Industrial de Lota, confundida con la historia del progreso económico, social y cultural de la República al desarrollo minero y la industria del carbón, fortaleciendo la economía del país; se desarro-

lló el patriotismo del señor Cousiño, auxiliado por el talento mercantil del señor Tomás B. Garland, muy luego de producir sus efectos. Para probar al mundo que el carbón chileno era tan bueno como el mejor extranjero, la Casa Cousiño y Garland man-

dó cargamentos tras cargamentos a varias partes, a San Francisco y a otros puntos de la costa del Pacífico, donde pronto llegó a tener la mejor aceptación. La Compañía Inglesa de Vapores también empleó a usarlo en sus naves. Cuanto también el doctor

Mackay, que fué don Matías Cousiño el primero que en Lota perforó la tierra con pilares de gran profundidad; el primero que en Chile colocó máquinas a vapor para la extracción del carbón, y bombas a vapor para sacar el agua. Como ese otro gran pionero, don Guillermo Wheelwright, el señor Cousiño fue encendiéndole el progreso a su paso. Don Matías Cousiño fue también el primero que trajo técnicos extranjeros a las minas de Lota.

Hoy, a un siglo de esfuerzos y luchas, Lota se perfila como la urbe industrial más moderna del país, con miles de casas y poblaciones para obreros, hospital completo, iglesias, escuelas y servicios de bienes raíces para aguas, objetos artísticos y otros artefactos. Obra de él fué también la primera Fundición de Hierro y Maestranza Central, donde se ejecutaba toda clase de trabajos, se fundía y se construía maquinaria para las minas y en su propio puerto, embarcaciones costeras.

...

Hace cien años, Lota empezó con una producción de 60 toneladas, diarias de carbón, empleaba a un centenar de obreros y no existían caminos ni población ni servicios esenciales. Diez años después, en 1862, Lota ya era toda una ciudad, con población de 10 mil habitantes y en su costa emergió el primer muelle de fierro del litoral para embarque de carbón.

Lota, con sus minas y sus capitales netamente chilenos, se perfila como un ejemplo de espiritu creativo, laborioso y espiritu creador.



Don Matías Cousiño, el Continuador de la gran obra.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Obras Bienestar Social...

(DE LA PAGINA II)

ustrial misma de la organización todo lo que respecta al bienestar social de sus obreros y empleados. El Bienestar Social vuela hoy, prácticamente, por el trabajador y su familia tanto en el hogar como en la escuela, institución, de día o de noche, en los viajes de sus diversos servicios tales como Habitación, Asistencia Social, Aprovechamiento, Servicio Médico, Sanidad, Gota de Leche, Desayuno Escolar, Escuelas, Sociedad y Deportes, Previsión Social, Departamento de Seguridad, etc.

Las casas que la Compañía facilita gratuitamente a su personal constan de tres y cuatro habitaciones con todos sus servicios de cocina, baño, closeta living-comedor carbonera, agua potable, etc. La salud del pueblo de Lota es atendida por el Hospital de Lota, al que la Compañía ha contribuido en el centro médico y asistencial más importante de la

socios dotado de servicios completos de Maternidad, Medicina General, Cirugía, Rayos X, Servicio Dental, Sección Niños, Ofitalmología, Otorrinolaringología, Ultrasonido, Traumatología, Anestesiología, Policlínica, Laboratorio Clínico, Farmacia, Asistencia Pública con postos y ambulancia, etc.

SU CREADOR

El Departamento de Bienestar fue creado en 1922 e iniciativa de don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.



Laguna en el Parque de Lota Alto

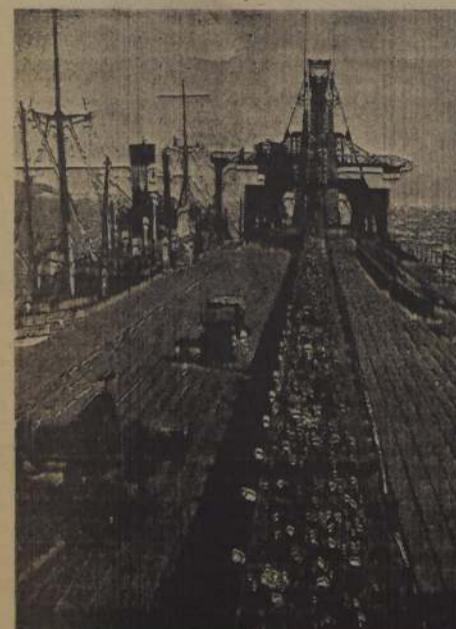
UNA ADMINISTRACION ACTIVA Y PROGRESISTA DIRIGE LOS DESTINOS DEL CARBON DE LOTA

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota tiene activos y progresistas timonales, quienes el bienestar de sus miles de obreros y de empleados, el avance técnico y la mecanización integral de las faenas de minas y de superficie interesan especialmente. Su Directorio está presidido por don Arturo Cousiño Lira, heredero del fundador. Vicepresidente, es don Claudio de Haeseler; Directorio, señores Carlos Balmaceda S., Luis Martínez Valdés, Guillermo E. Puccelli, Arturo Prat Carvalho, Francisco Subercaseaux A., Guillermo Correa Fuenález y Pedro Freudenthal N.

La Gerencia General es servida con brilla y eficiencia, desde 1948 por don Guillermo Vidal Lira, la subgerencia, por don Alfredo Serrallés B.; la Administración General en Lota, por el ingeniero don Agustín Courcier; Ingeniero Jefe es el Ingeniero Civil, don Eduardo Delvalle L.; Subadministrador, don Armando Hodge; Secretario General de la Compañía, don Oscar Ruiz Tagle; Contador General, don José Lemos; Jefe del Departamento Jurídico, don Juan Andrade L.; Jefe del Departamento de Cerámicas, don Alfonso Silva Carvallo.

YA ESTA EN MARCHA EL PLAN DE MECANIZACION INTEGRAL DE LAS MINAS CARBONIFERAS DE LOTA

Mediante la cooperación financiera del Banco Internacional, se llevará a cabo en cinco años, un vasto plan de desarrollo y mecanización.



Un aspecto del Muelle Mecanizado de Lota, con la cinta transportadora del Cargador Móvil en plena actividad. Desarrolla una capacidad de carga de 800 ton. por hora.

En el plano de las relaciones industriales, también la industria del carbón de Lota ha seguido una línea de constante superación. En efecto, en la modernización de sus minas en la adquisición de nuevos equipos industriales, en la construcción de modernos barcos carboneros, en la mecanización de sus elementos de embarque y carga (nuevo muelle y cargador automático que desarrolla una capacidad de carga de 800 ton. por hora), etc., ha invertido grandes sumas, esfuerzo, a fin de llevar a la industria al primer plano entre las grandes empresas nacionales.

MECANIZACION INTEGRAL

En su propósito de mecanizar integralmente las faenas de minas y de superficie, el Directorio de la C. C. I., solicitó del Banco Internacional un crédito para establecer en Lota un nuevo programa de desarrollo y mecanización, que contempla la inversión de no menos de un mil millones de pesos que permitirán aumentar en un 25 por

ASALTADOS Y ROBADOS 2 NORTEAMERICANOS EN COLORADO, MEXICO

CHIHUAHUA, Mexico, 28 (UP).— La policía capturó dos bandidos que birlaron golpearon y robaron a dos norteamericanos de Puerto Coronado, en la carretera Panamericana, a varios kilómetros al sur de Ciudad Juárez.

Los informes que se encontraron en grave estado después de ser baleados en el pecho, la señora W. Rodgers, mientras William Rodgers tuvo golpeada con una pistola y sufrió una fractura craneana.

La policía dijo que el autor del ataque en que violaban los Rodgers era un hombre de 25 años que habían

dicho ayer por los bandidos quienes robaron a ambos 70 dólares en dinero de Estados Unidos y varios dineros de países sudamericanos, además de varias joyas.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

sos dotado de servicios completos de Maternidad, Medicina General, Cirugía, Rayos X, Servicio Dental, Sección Niños, Ofitalmología, Otorrinolaringología, Ultrasonido, Traumatología, Anestesiología, Policlínica, Laboratorio Clínico, Farmacia, Asistencia Pública con postos y ambulancia, etc.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar

fue creado en 1922 e iniciativa de

don Carlos Cousiño Goyenechea progresista y filantropo dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indígenas. Cabe agregar que a contar de 1948 aún en que asumió la Gerencia General don Guillermo Vidal Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinaria impulsión, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.

EL CREADOR

El Departamento de Bienestar</p

Nuevas medidas de aislamiento entre zonas alemanas

NUO DE LA LIBRA ESTERLINA
RETIRAN MINISTROS BRITANICOS

BERLIN, 28. (UP).— La convertibilidad de la libra esterlina será el punto en torno al cual girará la conferencia que los Primeros Ministros de la Comunidad Británica tienen ya acordado divididos en torno a la cuestión. Mientras los partidarios de la libre utilización de la libra como pago los británicos encabezan el grupo mayoritario y los partidarios de la convertibilidad gradual, los opositores se reunieron hoy en la mañana y en la tarde y acordaron concentrar sus esfuerzos en el intercambio mundial, basándose en que las restricciones monetarias han sido el remedio para los males económicos de la zona. Según el anuncio oficial, se establecerán otras cosas, las "finanzas y comercio de la zona esterlina".

No se amplió el anuncio en fuentes allegadas a la conferencia, ni a la cuestión de la convertibilidad de la libra esterlina. Los delegados estudiarán y discutirán los informes de la Comisión Especial establecida por la conferencia de Hacienda, en los cuales, según se ha dicho, se establece que de una nueva definición al término "convertible" que da la impresión que puede acordarse un intercambio inmediato el libre uso de la libra esterlina como intercambio con otros circulantes, lo cual explica el caso.

Los oponentes, aparentemente, arguyen que la liberalización comercial internacional permitiría a la libra esterlina recuperar su propio nivel. Los partidarios de esta idea admiten que es inevitable una baja inicial de la cotización de la libra, que se produciría una intensificación del intercambio y ayudaría a la libra a recuperar su nivel normal.

ESTA PERSECUCION
EN LA CATOLICA

BERLIN, 28. (UP).— Los católicos norteamericanos que "jamás en la historia de los hombres y mujeres cristianos fugaron con los nombres de dos cardenales, 130 obispos, decenas de miles de sacerdotes y miles de otros católicos han sufrido la persecución comunista".

La declaración del alto clero dice: "Prometemos a los prelados y sacerdotes y a nuestros hermanos católicos de la 'Iglesia del silencio' continuarnos con nuestras plegarias y hacer en su favor todo lo que está a nuestro alcance".

Berlineses de Occidente no pueden entrar a zona soviética desde el 1.º

TREINTA MUERTOS AL ESTRELLARSE UN CUADRICOTOR NORTEAMERICANO

TACOMA, Washington, 28. (UP).— Un avión C-54 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, que transportaba pasajeros y militares, se estrelló en llamas cerca de una zona residencial, en la mañana de hoy, perdiendo por lo menos 30 personas.

Una hora y media después del accidente se habían rescatado los cadáveres de 20 personas, en medio de los restos retorcidos de la máquina, completamente quemados. Una de las víctimas murió después de llegar al hospital.

La policía de Berlín reveló que los trabajadores de la zona oriental, bajo la protección de la policía popular roja, están dedicados a colocar hilos entre los sectores occidentales y orientales de Berlín.

La policía dijo que la demarcación de la frontera se realiza en la división del sector norte-americano cerca de Raudow, del sector británico cerca de Spanien und el frente cerca de Horndorf. Creen que toda la frontera será cerrada con hilos de cerca de un metro de altura, para impedir el cruce de uno al otro lado.

Oficialmente, se ha prohibido a los berlineses de occidente entrar a la zona soviética desde el 1.º de junio del año actual; pero aquellos lo han hecho repetidamente sin intención por la deficiencia en la delimitación de la frontera.

La vigilancia estricta en los trenes del Estado se ordenó después que las autoridades de Alemania Oriental prohibieron ayer a los occidentales comprar viviendas y otros artículos en los comercios del sector oriental controlados por el Estado.

Añadió que era necesario realizar en Alemania Oriental series discutibles de "moralidad, maternidad y la moral", debido a que los jóvenes muestran "considerable tristeza en sus relaciones amorosas".

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

CHIANG KAI-SHEK CONDICIONA ENVIO DE SUS TROPAS A COREA

NACIONES UNIDAS, 28. (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores de China, el comunista George K. C. Yeh, declaró ayer que "los comunistas chinos no restringirán sus fuerzas de Corea mientras las NUS sigan tratando con contemplaciones y haciéndoles esperar ventajas políticas".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendió que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Maspion también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres si se hace "una guerra en serie en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mandato unido soñado hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 25,000 soldados".

El diplomático agregó que, sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdad" respondiendo al deseo de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

En ningún momento Colo Colo se vió afligido

Dijeron después del encuentro

Terminado el match LA NACION captó en los camarines algunas impresiones.

"Inobjetable fué nuestro triunfo y tengo la total seguridad de que seremos campeones", expresó el crack internacional, Manuel Muñoz.

"Everton no nos apuró nunca, y la cosa salió más fácil de lo que esperábamos".

fueron las expresiones del zaguero José Campos.

René Meléndez, el crack de Everton, dijo: "No nos pudimos armar en ningún momento, Colo Colo nos ganó merecidamente. A su vez, Biondi señaló: "Nunca vi jugar a Colo Colo tan bien como esta noche. Magnífica su victoria y felicito a sus jugadores".

Colo Colo ganó...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Llamó especialmente la atención, la forma de desplazarse de su línea de forwards que, cambiando continuamente a los hombres destacados como punto de lanzamiento, logró desconcertar por completo a la defensa visitante.

Everton nada pudo hacer ante un Colo Colo que estuvo en una de sus grandes noches. Vacilantes, por lo anotado, los elementos de su bloque defensivo, principalmente el arquero Espinoza, y con una deslucida en que todo quedó entregado a los esfuerzos individuales de Lourido y por momentos de Hurtado. Era bien poco lo que se podía pretender ante un rival que jugó como una máquina de precisión, y al que todo le salió como lo tenía planeado. Agreguemos que Meléndez virtualmente puso alabardado, y se explicará el resultado tan concluyente, y que no dejó dudas acerca de la superioridad del vencedor sobre el vencido.

Pese que ya al promediar el primer tiempo se vió que en la cancha había un cuadro que forzosamente tenía que ganar, el match gustó a la inmensa muchedumbre que se apresuró en el Estadio. Hubo gara, coraje y habilidad de parte de Colo Colo, y Everton, que para algo es puntero, pese a su todo, le planteó una defensa firme.

En la 26a fecha, Colo Colo deberá enfrentar a ocho de sus clásicos adversarios. Santiago Morning, al que siempre le cuesta doblegar, y que en más de una oportunidad le ha dado sorpresas desagradables. Everton, en su cancha de Vina, recibirá la visita de Universidad Católica.

Impecable estuvo el arbitraje del señor Claudio Vicuña.

Goles y desarrollo del match de anoche

El clima de nerviosismo y expectación en torno del match ya se advirtió en el anfiteatro, entre las reservas,

donde Everton ganó a Colo Colo por el score mínimo. Fue un partido durísimo, con incidentes continuos y una grata sorpresa dadora como si se tratara de un clásico de enorme trascendencia.

Mucho antes de las 21.30 horas

en el Estadio Nacional estaba totalmente repleto y el público invadió la pista de atletismo. En otro sector, espectadores de galería, muy apretujados, se abalanzaron sobre las cabeceras de las tribunas.

Justo a las 22 horas y con René Meléndez a la cabeza, hizo su primera aparición que saludó desde el centro de la cancha. Cuatro minutos más tarde, surgió Colo Colo con su capitán Misael Escutti en primer lugar.

La ovación que le brindaron sus adictos fue extraordinaria y más bullivosa que nunca.

Luego, ante el referee chileno Rogelio Núñez, se asentó por los guardia-lineas señores Ignacio Carrasco y Miguel Ganales, vestidos de color naranja, los adversarios tomaron colocación en la cancha y observaron la siguiente alineación:

COLO COLO: Misael Escutti; Rogelio Núñez y José Campos; Antonio Valdés, Arturo Farías y Osvaldo Saenz; Julio Vial, Fernando Camino, Valdenegro, Fernando Campos; Manuel Muñoz y Rafael Zamorano.

EVERTON: Carlos Espinoza; Jorge Barraza y Daniel Terán; Salvador Biondi, Alfonso Rodríguez y Augusto Arenas; Sergio Alvarez, Enrique Ponce, René

O. Meléndez, José M. Laurido y Fernando Hurtado.

A las 22.10 horas, Fernando Campos inició las acciones.

2' En un servicio de hands Espinoza apenas desvió la pelota sobre el travessado concediendo corner. Lo conectó Zamorano y el balón entró en la red. Espinoza iba a intervenir, fue foulado y Vial marcó gol. El árbitro de inmediato lo anuló.

5' Avanzó Manuel Muñoz y antes de que lo cargaran ejecutó un centro, que pasó frente al arco sin que nadie lo cortara, se metió resueltamente VALDENEGRO que a escaso medio metro y con radio marcó el punto tanto para Colo Colo.

12' — Alvarez, en veloz corriente dejó atrás a tres rivales y cuando se disponía a probar puntería fue víctima de foul muy cerca del área. El tiro libre lo tomó Meléndez y la pelota se perdió fuera junto a un vertical.

15' — Decapó un tanto la rapidez de las acciones y hay algunas manifestaciones de protesta del público.

25' — Fernando Campos, desde atrás, abrió el juego hacia la izquierda; entró en veloz carrera ZAMORANO que de voleo, por bajo, con una voladiza, anuló por segunda vez la resistencia del meta visfamarino.

30' — Everton equilibró un tanto las acciones, con avances preferentemente gestados por Lourido. Eso sí que los de Colo Colo, organizados por Campos y Manuel Muñoz, son de mayor peligro.

40' — El juego es equiparado y se advierte cierto cansancio en los jugadores. La delantera evertoniana no anda bien, principalmente por desgaste de Meléndez.

45' — Termina el primer tiempo. Colo Colo (2)-Everton (0).

SEGUNDO TIEMPO. — En el intermedio del partido hicieron una presentación varios de los voluntarios que actuarán mañana en el Gran Premio "Presidente Thayer", que se correrá en Ma-

rciano. René Meléndez reinició el juego a las 22.12 horas.

1' — Alvarez se cerró hacia el centro y cuando iba a chutar, lo frenó José Campos y alejó el peligro.

2' — Zamorano, luego de combinar con Manuel Muñoz, desvió su remate.

5' — Las acciones son lentas y parejas.

6' — Un centro de Vial lo re cogió Zamorano, que pasó a Manuel Muñoz, que por escasos centímetros no logró conectar de cabeza. Casí al instante, Espinoza se hizo aplaudir al sacar la pelota de los pies de Manuel Muñoz.

7' — Valdenegro habilitó a Manuel Muñoz, que tiró de volante, saliendo el balón junto a un vertical.

8' — Biondi cometió un vistofo en contra de Manuel Muñoz. Se sancionó el tiro libre y se había tirado y trasladó la lí-

nea de gol.

9' — Primer y único tanto a favor de Everton.

28' — Se advierte una reacción del equipo visfamarino, con ataques gestados por Lourido — como siempre — y Hurtado.

30' — Vial, en un esfuerzo personal, quitó la pelota a Arenas y entró a Zamorano, quien a su vez apoyó a M. MUÑOZ; el insider internacional sin pérdida de tiempo, disparó entre Rodríguez y Biondi y anuló por cuarta vez a Espinoza.

37' — Rogelio Núñez quitó a Hurtado y ganó terreno resueltamente y cuando ya se metía en la zona de peligro, Biondi lo contuvo tomándolo de la camiseta. Se marcó el tiro libre y no tuvo consecuencia.

45' — Terminó el match. Colo

Colo (4)-Everton (1).

EN LOS COURTS del club Mundial, comenzarán esta tarde las selecciones de tenis de la "Adip". Deberán jugar Orlando Iribarne con Manuel Mardones; Luis H. Muñoz con Armando Bravo; Carlos García con Aquiles Arellano; Carlos Escanilla con José Moreno; Germán Cortés con Eduardo Rodríguez.

SE RELA-IRAN esta noche a las 21 horas, en una comida de camaradería, los antiguos defensores del club ciclista Centenario. Este acto se desarrollará en el local del Comercio Atlético, San Diego 1130.

HA SIDO REORGANIZADO el club deportivo Sokol y su directiva ha quedado constituida por las siguientes personas: presidente, señor Simón Nemarich; secretario señor Marcos Flores; tesorero, señor Jorge Ovalle; director, señor Manuel Nemarich.

MÁMANA a las 17 horas, en Gálvez 168, el Unión Ministerial efectuará una sesión solemne con motivo del cambio de directiva.

LA COMPETENCIA oficial de la Asociación de Hockey de Santiago proseguirá esta noche. En Santa Laura Jugarán Unión Española con Audax; en la Universidad Católica; Colo Colo con Palestino, y en Peñafiel; Bata con Ferrocarrilero. Todos estos clubes actuarán con dos equipos, y los programas comenzarán a las 22 horas.

UN VIAJE extra entre Buenos Aires, Santiago y Lima, a precios rebajados, realizará el avión "Al Pacifico" de la Panagra, con motivo de tener que trasladar a su tripulación a la delegación de Boca Juniors. Se han reservado plazas para deportistas chilenos que desean viajar a Lima, a un costo reducido.

RICARDO DE JANEIRO. — La Federación Atlética de Chile cedió la fecha de 1952 para que pueda realizarse en São Paulo el Campeonato Sudamericano de Atletismo, con motivo del cuarto centenario de esa ciudad. En cambio, Brasil deberá enviar representación al Sudamericano Extraordinario que se hará en Santiago en abril de 1953.

DURANTE LA SEMANA se entrevistaron con el Director de Deportes del Estado, señor Puccio Guzmán, el señor Jaime Rivas Walker, Alcalde de Molina; el señor Tomás Tuset, presidente del Atletismo de Iquique; el regidor de Teniente y presidente del Deportivo Líbero, señor Juan Fuentelba, y los integrantes del curso de planeadores que recién regresaron al país. Fernández, Gómez, Ferrari, Guillermo Peña Vargas, Octavio Aravena Gómez, Alejo Williamson Dávila, Almirio Farías Quintanilla y Jorge Mahuera Guzmán.

EL MARTES se efectuará una prueba pedestre de 7 kilómetros y 200 metros, organizada por el Club Suplementos, en homenaje al Congreso Mundial de Periodistas. Se largará a las 22 horas, y los participantes deberán dar tres vueltas al siguiente circuito: Testín, Alminda, Miraflores, Monjitas, Catedral y Testín hasta Almida.

PARA LOS DIAS 6, 7, Y 8 DE DICIEMBRE PRÓXIMO al Instituto Vidal Sana se organizó una excursión a su balneario de Quinteros. Las personas interesadas en participar, socios o simpatizantes, deberán inscribirse en la secretaría del Instituto, antes del día 3.

LO HIZO EFECTIVO FERNANDO CAMPOS, por bajo y con violencia. La barrera, mal formada, no contuvo el lanzamiento y Espinoza tapado, tampoco vió la pelota que entró a su arco por el centro, produciéndose así el tercer tanto.

16' — Desde fuera del área y por bajo, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

17' — Modificó Colo Colo la alineación de su ataque y quedó así: Valdenegro, Muñoz, Campos, Vial y Zamorano.

18' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

19' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

20' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

21' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

22' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

23' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

24' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

25' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

26' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

27' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

28' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

29' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

30' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

31' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

32' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

33' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

34' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

35' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

36' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

37' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

38' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

39' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

40' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

41' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

42' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

43' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

44' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

45' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

46' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

47' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

48' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

49' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

50' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

51' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

52' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

53' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

54' — Desde fuera del área y por alto, probó puntería Manuel Muñoz y Espino

GRAN PREMIO "PRESIDENTE IBÁÑEZ".

Duelo internacional de velocidad en Macul

DIEZ NOMBRES PARA
ELEGIR PRESIDENTE
DE FUTBOL NACIONAL

Tanto el fútbol amateur como el profesional, entregaron ya sus listas de cinco nombres, para que el Consejo Directivo de la Federación de Fútbol de Chile proceda a la elección de presidente de la entidad. La Asociación Central incluyó en su quincena las siguientes personas: Carlos Dittborn, Andrés López, Hidalgo Ceballos, Hugo Guerra y Oscar de la Cruz. Los amateurs, por su parte, indicaron a los señores Ernesto Allende, Díaz H. Silva, Octavio Carrillo, Humberto Terán y Rafael Vergara.

ENTRENANDO SE ACCIDENTÓ EL VOLANTE CHILENO BRAUMULLER

El volante chileno Gerardo Braumuller se accidentó ayer en la tarde mientras ensayaba para intervenir mañana en la carrera internacional de Macul.

El hecho ocurrió alrededor de las 19 horas, en la curva de Quillan esquina Lo Plaza, y según testigos presenciales, el pequeño coche alemán de marca "Porsche" no iba a gran velocidad cuando al entrar al camino de tierra hizo un "tronpo", para estrellarse contra un poste y luego volcarse. La máquina quedó prácticamente destrozada y Braumuller fue llevado rápidamente a la Asistencia Pública de Niños, donde luego de prodigárselas las primeras atenciones se constató que había sufrido una commoción cerebral y fractura de costillas. Su estado fué calificado de grave.

Cerca de las 21 horas se le trasladó a la Clínica Santa María, donde quedó en observación.

A Braumuller le había correspondido el N.º 30, y su máquina iba a intervenir en la segunda serie de clasificación de la competencia.

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO

INICIA HOY, A LAS 21.30 HORAS, EN SU SEDE SOCIAL DE LA CALLE LIRA, LA "SEMANA AUDACINA"

En conmemoración del 42º ANIVERSARIO

de su fundación, con el pantaguénico BANQUETE OFICIAL, al cual han sido invitadas las autoridades civiles y deportivas, personeros de la prensa y de la radio y dirigentes de los clubes congénères y durante el cual se distribuirán los premios a los ganadores de las CARRERAS DE REGULARIDAD A MENDOZA Y VIRA DEL MAR. Seguirá, amenizado por dos orquestas, el FANTASTICO BAILE en el gimnasio, que se prolongará hasta el amanecer. Para la adquisición de tarjetas de adhesión al banquete:

Café São Paulo Vidrieria Dell'Orto Casa Ninna-Nanna

HUERFANOS 1062

A. ALESSANDRI 139

A. ALESSANDRI 19



Volantes de Chile, Argentina y Perú competirán mañana

De los diez volantes más destacados de Chile, Argentina y Perú, disputarán mañana a las 14 horas, en la pista de Macul, la competencia automovilística internacional Gran Premio "Presidente Ibáñez". El premio para el ganador es de cien mil pesos, aparte de trofeos. Estarán presentes los coches más veloces de Sudamérica, por lo que se presume que se batió un récord en el promedio. Se han insertado todos los ganadores que ha tenido esta prueba, vale decir el argentino Gálvez y los chilenos Ortúz y Rodríguez. La organización la asumirá la Asociación de Volantes y el control técnico el Automóvil Club de Chile.

La casi totalidad de los inscritos sometieron ayer en la tarde a sus máquinas a intensa preparación, en el mismo escenario de la prueba, el que debió ser cerrado por el Cuerpo de Carabineros a fin de contener a los miles de aficionados que llegaron a presenciar estos prácticos. Muy potentes se vieron los coches de los peruanos Bradley y De las Casas, como también el Chrysler-Saratoga de Eduardo Díaz. En cuanto a los chilenos, las máquinas que ensayaron más velocidad fueron las de Ortiz, Fernández, Verdugo y Rojas. La figura contraria que acaparó la atención de todos es la del popular "Aguilucho" Oscar Alfredo Gálvez, pose a que no exige suceder a fondo. Por lo demás, Gálvez conoce el circuito tanto como los pilotos nacionales por haber intervenido en tres de las cuatro oportunidades en que se ha realizado.

COMIENZA A LAS 14.30 HORAS

— Las calles adyacentes al circuito serán cerradas mañana a las 14 horas, a fin de dar comienzo a la competencia 30 minutos después. Habrá dos series de clasificación. En la primera de ellas participarán los coches con números impares que, por caprichos del sorteo, agruparán a casi todos los cracks. Posteriormente correrán los pares y luego se hará un repechaje. Por último, los competidores que hayan colocado los 30 mejores tiempos, actuarán en la final a 20 vueltas, en disputa del premio de 100 mil pesos donado por Davis Autos Ltda.

OTROS DETALLES.— Hoy a las 11 horas, todos los participantes harán un desfile de presentación por la Alameda, desde Estación Central a Plaza Baquedano, ida y vuelta.

Las entradas siguen en venta en las oficinas generales de la carrera, Alameda 2425, \$ 30 valen las generales; \$ 100 las sillas numeradas bajo techo; \$ 500 los palcos cerrados con cuatro asientos, y \$ 200 las entradas de automóviles.

BANDERA A CUADROS...

Se ha tenido a la vista el Reglamento de la prueba automovilística Gran Circuito "Presidente Carlos Ibáñez del Campo", evento que como se sabe, habrá de correrse mañana en Macul Alto.

En el artículo 21, "Señales con banderas", se estipula: "BANDERA A CUADROS: "Banderas". Y sigue con otras definiciones de señales para terminar: "BANDERA A CUADROS": Finalización de la prueba".

Vamos a aclarar un pequeño detalle de parte de los que redactaron este reglamento.

Según el Reglamento Internacional, adaptado para la mayoría de los países entre ellos Argentina, la partida de una prueba automovilística de importancia, se da no con la "bandera a cuadros", sino con el "PABELLÓN PATRÍO".

Del país que organiza la carrera. La bandera a cuadros sólo sirve para señalar la finalización de la prueba.

Como el evento del día 30 es en honor del Primer Mandatario de la nación, y tiene el carácter de internacional,

COR \$400 mensual

compre una parcela PINERA

TRAPICHE

QUE LO HARA

MILLONARIO

Solicite folleto g

CARLOS OSSANDON

Nueva York 25 Sec. Propiedad Agencia

AYAHUCA

LOTEO DE LA EL CA

¡Nuevo!

SHELLTOX

EXTRA FUERTE

mata insectos

Acción rápida
Efecto duradero

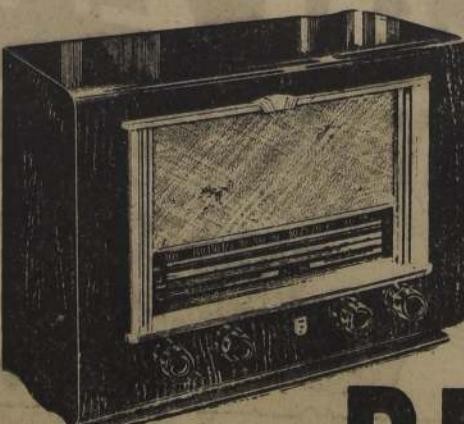
81
Marcas Registradas
West Coast
PUBLICITY

QUITAMANCHAS Y LUSTRAMUEBLES SHELL

También son indispensables en su hogar

Cada receptor PHILIPS

Reine los
más sobresalientes
adelantos:
técnicos en
Radiorecepción



MODELO BSA-306-U

Se destaca por la calidad excepcional de su reproducción. Su sensibilidad está realmente fuera de lo común, tanto en onda larga como en onda corta, debido a nuevas características. Su gabinete a dos colores, en madera y madera de bakelite es impecable, tanto por sus condiciones acústicas como por su elegancia.

MODELO BSA-416-A

Lindo mueble de madera encapuchada. Gabinete superheterodino de 5 tubos "Rimlock". Pantalla "Ticonal" de 7". Cuatro bandas con estéreo en 25 y 30 metros. Conexiones para pick-up y parlante adicional. Corriente ALTERNA 50, 110 y 220 voltios.

PHILIPS

SIN ESTE EMBLEMA SU RECEPTOR
NO ES UN "PHILIPS" AUTÉNTICO

Pardo-Lobos y Salvia-Osorio, peleas estelares de esta noche

OLIMPIADA DE
MADECO CON
MADEMsa, HOY

Anualmente los clubes Madeco y Mademsa celebran el Día del Empleado. Con este motivo se realiza una olimpiada que comprende natación, vóleybol, básquetbol, ping-pong, atletismo y fútbol.

Diversas pruebas de los diferentes deportes se han estado efectuando en los últimos días y para hoy, en el Estadio Italiano, se consulta la disputa de pruebas atléticas, como también encuentros de fútbol.

En la mañana y en la tarde se disputarán en atletismo 100 metros planos, salto alto, lanzamiento de la bala, salto largo, 1.500 metros, lanzamiento de la jabalina, posta de 4 por 100, lanzamiento del dardo y posta de 4 por 400.

El partido de fútbol se jugará a las 17 horas.

Hasta el momento el cómputo parcial de la olimpiada señala 23 puntos para cada club.

Los equipos que actuarán en disputa del match de fútbol formaran de la siguiente manera:

Mademsa: Bowen, Castro, H. Silva, Ballesteros, Ghiglotti, R. Cárdenas, R. Rosas, Ordóñez, Piñones, Sichel, E. Dick, R. Conejeros.

Madeco: Monsalve, Marín, Dámez, E. Yori, Álvarez, Oviedo, Lomazini, Alvaro, Galindo, S. Yori, Gil, Páez y Martínez.

El vencedor de la olimpiada se adjudicara el trofeo Cicoma.

EN EL CAUPOLCAN



Programa se inicia a las 22 horas, por orden de categorías

EN EL CAUPOLCAN

Esta noche a las 22 horas finalizará en el ring del Teatro Caupolcán el trigésimo Torneo Nacional de Box. Veinte finalistas dispondrán el derecho a clasificarse campeones de Chile en sus respectivas categorías.

Sin duda que destaca el primer match de la noche que estará a cargo de los pesos mosca Germán Pardo y Roberto Lobos, pelea que se ha constituido en la atracción de la jornada final. Por sus notables intervenciones a través del torneo, ambos pugiles han logrado interesar vivamente al público.

Julio Barría, el hábil boxeador de Tomé, convertido en la figura más teniente del Campeonato, enfrentará al universitario Sergio Veloso. Luego tenemos el encuentro que deberá protagonizar los livianos Sergio Salvia y Andrés Osorio, combate que, como los anteriores, debe alcanzar contornos muy interesantes.

Otros encuentros que seguramente acapararán la atención del público, son los de Hugo Bassaure con Juan Neira y Luis Torreblanca con Gustavo Saenz en la categoría pesado.

El programa completo de las diez peleas en disputa de los títulos nacionales y que se efectuarán por orden de categorías, es el siguiente:

Peso mosca — Germán Pardo (Magallanes) con Roberto Lobos (Santiago).

Peso gallo — Jorge Huileno (P. Montt) con Luis Varas (Aviación).

Peso pluma — Zenón Arenas (Aviación) con Ulises Moya (Santiago).

Peso liviano — Andrés Osorio (Militar) con Sergio Silva (Santiago).

Peso medioliviano ligero — Adolfo Bassaure (P. de Valdivia) con Rafael Díaz (Ferroviario).

Peso medioliviano — Julio Barría (Tomé) con Sergio Velo- so (U. de Chile).

Peso mediano ligero — Hugo Bassaure (Santiago) con Juan Neira (Militar).

Peso mediano — Miguel Sa- fathi (Ferroviario) con Juan Espinoza (Santiago).

Peso mediodespido — Carlos Lucas (Temuco) con Víctor Cor- dia (U. Católica).

Peso pesado — Gustavo Saenz (Valdivia) con Luis Torreblanca (U. de Chile).



SE INAUGURA TORNEO
EN EL ESTADIO APOLÓ

AL W. MULLER LE BASTA EMPATAR
PARA SER CAMPEON DE LA DIVHA

En las canchas del Estadio Apolo se dará comienzo esta tarde a un campeonato de fútbol denominado "Osvaldo Leyva", en el que intervendrán equipos de Quinta Normal, Tropezón y Barrancas, en divisiones adultas e infantiles.

Este es el programa:

CANCHA N.º 1 TERCEROS

EQUIPOS E INFANTILES.

18 horas: Real de Barboza con Bohemios, terceros, árbitro Las Casas.

18 horas: Carlos Ibáñez con

José J. Pérez, terceros, árbitro Barboza.

17 horas: Las Casas con Unión Villarcoel, terceros, árbitro José J. Pérez.

Torneo José J. Pérez.

CANCHA N.º 2.— 14 horas:

Las Casas con José J. Pérez,

3.º Infantiles, árbitro Carlos Ibáñez.

14.30 horas: Carlos Ibáñez con

José J. Pérez, terceros infantiles, árbitro Unión Pildorita.

15.15 horas: Unión Pildorita con

Real de Barboza, terceros in-

fantiles, árbitro del club Carlos Ibáñez.

17.25 horas: Carlos Ibáñez con

José J. Pérez, segundos infantiles, árbitro Pildorita.

18.10 horas: Pildorita con Po-

blicación Roosevelt, segundos in-

fantiles, árbitro Tigre, Turno Las Casas.

con Población Roosevelt, terce-

ros infantiles, árbitro Real de Barboza.

15 horas: Unión Villarcoel con

Tigres de Barrancas, segundos infantiles, árbitro Unión Pildorita.

15.45 horas: Las Casas con

Real de Barboza, segundos in-

fantiles, árbitro del club Carlos Ibáñez.

15.45 horas: Pildorita con Po-

blicación Roosevelt, segundos in-

fantiles, árbitro Tigre, Turno Las Casas.

LUIS HUMBERTO AGUERO QUIROGA Y FERNANDO PACHECO TALAVERA, tienen el agrado de comunicar a sus amigos y público en general, que han constituido la sociedad

**DISTRIBUIDORA CENTRAL
LIMITADA**

cuyo objeto es la importación, representación y compra-venta de mercaderías generales. Su local de ventas está situado en

Avenida Bernardo O'Higgins 2360,

donde tendrán el mayor agrado en ofrecerles

radios Zenith; radios Jewell; productos Mademsa; refrigeradores; enceradoras eléctricas; juguetes

y muchos otros productos muy largo de enumerar.



ANTIGUA FABRICA

de cochecuna y sillas de paseo en cómodos y los últimos novedosos modelos.

Únicamente en:
Alameda 2099 — Fono 89005
JOAQUIN URQUIZA

\$1.000⁶⁶ Iniciales
MENSUALIDADES
PODRÁ COMPRAR UN
SITIO
EN

LA CASTRINA

SANTA ROSA 6208

URBANIZACION EN PLENA EJECUCION

COMPRUEBLO EN EL TERRENO

SIN COMISION

-:-

SIN INTERESES

Atención permanente en el terreno todos los días
y en nuestra oficina de:

AGUSTINAS 972-OF. 419

SERVICIO DIRECTO KLM DE
SANTIAGO A EUROPA

en los nuevos y super-lujosos DC-6B

la última palabra
en confort aéreo

Reservas de pasajes, informes,
horarios y tarifas

en su AGENCIA DE VIAJES o en:
K. L. M., Agustinas 711, Santiago
Tel.: 32804 y 33133

LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO



Refrigerador a
HIELO

Hecho totalmente en acero y

su interior enteramente enlatado

lo que asegura una duración eterna

Gran estanque enlatado

desague para el deshielo

Ajustes de goma herméticos

Aislación perfecta

CON MEDIA BARRA DE HIELO.

DOS DIAS DE REFRIGERACION

LINEAS MODERNAS Y DE ASPECTO

SIMILAR A LOS ELECTRICOS.



**CALDILLO DE
HUEVOS DE MONTAÑA**
RESTAURANT MERVILLE
BLANCO ENCALADA
2116

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
JOSE E. FORTUNO y Cia. Ltda.
AHUMADA 77

**RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS**

Entregamos inmediatamente con sólo \$ 300.— DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.

BANDERA 84 SABADO ABIERTO TODO EN DIA
3er PISO OF 303-CASI. ESQ MONEDA

Pague menos y vista mejor con
\$ 200. MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE

Sastrería A ELEGIR 10 COLORES
Gratis UN LLAVERO OPORTUNO DE SU CLUB FAVORITO FORRADA COMPAÑIA

BOSTON
SAN PABLO 1011 CASI ESQ. PUENTE

LIVIANA RESISTENTE ECONOMICA
BICICLETAS
Eiffel
MODELO 1953

CREDITOS
CASA MANDEL
ARTURO PRAT 740

Atención
HELADEROS /
MAQUINAS PARA BARQUILLOS \$ 3.950.
SE VENDEN EN AVDA. PARAGUAY 458 REPTO. 1
FRENTE AL CERRO ST. LUCIA

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidrieria AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

Unguento
Monte Santo
CONTRO CERTAS
Exemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc.
DÍGALO EN SU FARMACIA.

HECHURAS
\$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
ASTRERIA "LOUIS"
SAN DIEGO 163 —:-• FONO 80955

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE - VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas.
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

BOTILLERIA EN NUEVA VENDO
Barrio residencial de mucho porvenir. Poco arrendamiento: pocas existencias; muy buenas instalaciones. Precio gran ocasión, sin derecho llaves, por tener que radicarnos en provincia. NEGOCIO RÁPIDO.
TELEFONO 41603 todos los días de 1-3 P.M.

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

OPTICA
RODOFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 2898
ESPECIALIDAD RECECTAS de médicos oculistas

GUANTES
NYLON 19¢ 220.
RAYON 19¢ 90.
GAMUZA 19¢ 220.
CINTURONES
ELASTICO 5 Cm. 150-80-200.
DE CUERO Y GAMUZA
HECHURAS DE GENEROS
SAN ANTONIO 470
FABRICA REX

Oficina Constructora ofrece:
BUNGALOWS

DESDE \$ 225.000
Con dos dormitorios, living, comedor, cocina y baño. Además, disponemos de planos especialmente diseñados para construir en balnearios. Damos facilidades.

Visítanos en: PUENTE 622 — 3er PISO Oficina 3 — Fono 86966

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
90369 92019
fierro

FRAC
de finísima tela inglesa, talla 1.72, vendo en \$ 6.000.—
Compañía 1291 OFICINA 214

MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, durables, par 100.—
MEDIAS nylon, calidad extra, par 115.—
MEDIAS nylon, 15 Dosis, finas, par 130.—
MEDIAS nylon, 15 Dosis, finas, par 145.—
MEDIAS nylon, talón café y negro, par 160.—
MEDIAS 60 Gauge "Labán", costura negra y tono 170.—

Despachamos contra reembolso a provincias, el mismo día mínimo, 3 pares. Diríjase a

CARMEN 251
(ESQ. ROOT)

PARIS HOTEL
ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN CON VISTA AL MAR
DEPARTAMENTO CON BANO Y TELEFONO
CALLE BLANCO 1067
VALPARAISO-CHILE
CASILLA 1233 GUILLERMO MONDACA SALAS
TELÉFONO 4644
Su nuevo dueño

MODAS Betty
OFRECE A SOLA FIRMA ULTIMAS CREACIONES EN CONFECION Y MEDIDAS
Trajes de fiesta en organza y tul. Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. Chaquetones en todos los colores.
SIN PIE
Bancarios. Ejército. Profesores y Carabineros
MONEDA-884

Dirección General de Pavimentación — CHILE —

PROYECTOS PUBLICOS
COMUNA DE SAN BERNARDO

Sé solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de reposición de pavimentos, en diversas calles de la Comuna de SAN BERNARDO:

- a) 4.130 m². dg aceras de concreto de 0,07 m. de espesor.
- b) 621 m³. de movimiento de tierra.
- c) 160 m³. de tubos de cc. de 0,30 m. de diámetro.
- d) 20 ml. de tubos de cc. de 0,40 m. de diámetro.
- e) 10 cámaras de 0,60 x 1,20 con tapa de concreto armado.

Les propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de San Bernardo el lunes 10 de diciembre de 1952 a las 11, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORÍA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N° 723. Santiago, o en la Delegación de Pavimentación de San Miguel.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL
Director General.

Cristalería FINA UNGA
JUEGOS DE COPAS CRISTAL, SEMICRISTAL Schiavi, desde \$ 1.900.— Repuestos en todos los tipos. Sábado, abierto todo el día.
SAN DIEGO 224 (INTERIOR)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de obra gruesa del edificio destinado a CORREOS Y TELEGRAPHOS DE TEMUCO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Cautín y Director del Departamento de Arquitectura, el día 16 de diciembre a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 28 de noviembre de 1952.
EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

Garcia
PRIMERA COMUNIÓN EQUIPOS DE TAFTAN Y PIEL DE ANGE
Equipos completos, desde \$ 795. \$ 1.118
\$ 1.500. \$ 2.500, etc., vestidos con bolso desde \$ 275. Gran surtido en coronas, velos, rosarios, azucenas, guantes, mantones y cintas con impresión.
HABITOS DE SANTA TERESA
PRECIOS DE BARRIOS — MERCADERIA DE CENTRO
SAN DIEGO 2012-14-16 (ENTRE ARAUCO Y FRANKLIN)

CHEVROLET 36
Perfecto estado vende su dueño
\$ 95.000.—
— ROSAS N.º 1105 —

CASA UTIL DISFRACES
PARA LAS FIESTAS PRIMAVERALES
Arriendo su DISFRAS en la
"CASA UTIL"
Además, vestidos novias, madrinas, cortijo y reinas. Trajes Primera Comunión (niños y niñas). Y todo lo que necesiten el caballero y la dama, para sus fiestas.
SAN ISIDRO 618 FONO 36953

HELADERAS
CON solo \$ 200.- Le entregamos
*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastre
Sección Novias
SAMY

MUEBLES
DE GRAN OCASIÓN
\$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.
\$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocado, tallado a mano
\$ 8.000.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
\$ 4.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, rejilla mesa, 6 sillas tapizadas.
\$ 8.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodillado: comoda, emperatriz 2 veladoras.
\$ 11.000.—
COMEDOR normando, 8 plazas, lingue o placa.
\$ 19.500.—
DORMITORIO normando, 16 plazas, lingue macizo, 657 — Nataniel — 657 NO TENEMOS SUCURSAL

EL ZURCIDOR ITALIANO
RENUEGA, ROPA DETERIORADA
VIRADOS PERFECTOS
TODO CLASE DE ARREGLOS
TRANSFORMACIONES
ZURCIDOS INVISIBLES Y LIMPIADOS EN SECO
SERVICIO A DOMICILIO
AHUMADA 312 FONO 62968 LOCAL 39 SUB-SUELO

N E C E S I O PRESTAMO
POR \$ 25.000.—
por más 15 días. Negocio rápido, buenas referencias.
Tratar en
MADRID N.º 1835 entre Nuble y General Gana. Lunes de 9:30 a 12 y de 3 a 5:30

CALZADOS CREDITOS
DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665

Optica ROTTER
Despacho directo EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

RELOJES DE OCASION
Sullos, de muela, 15 rublos PRECIOS REGALADOS
DESPDE \$ 820.—
Hasta 1.250.—
Dame tarjeta de garantía
RELOJERIA ASMARA
Pasaje Consistorial — Local 40 Entrada al pasaje, por Monjitas, entre San Antonio y 21 de Mayo

Una oportunidad para Ud!
ESTANTES CAMAS \$ 2.950.— CON CORTINAS
\$ 2.500.— CON CORTINAS
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

Modas SAMY
Con solo \$ 200.- Le entregamos
*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastre
Sección Novias
SAMY Av. MATTIA 1151.

AUTOCLAVES ESTANOS CALDERAS
MAESTRANZA
FERROGLOBO
SANTA ROSA 2265 FONO 52792

ABOGAD
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos de matrimonio, herencias, etc. De 11 a 12:30 y de 17 a 19
MONEDA 1137 — OF.
FONO 1111

A SOLA FIRMA OFRECE SIN PI
SAN PABLO 284
ESTANTES CAMAS CATERES DE BRONCE RADIOS COLCHON SIMONS MARDIRES MADERA \$ 1.410

SIN PI SAN PABLO 284
GERALDO MAYER 5 MONEDA 833 (FRENTE BIO. ISRAELITA)
NO BUSQUE MAS

Dada una aguja a la completa, encontrarás el aro de la
SECCION BAZAR. Visita querida lo que usted desea, el
comodato CREDITO, y a su
OCASION,
CASA NINOU
OCASIONES Y CALZADOS
HUERFANOS 611, teléfonos 1-1000
Sábados, abierto todo el día
CUANTOS PESOS MEDIOS POR UNOS PASES

YOLI MODAS
PRESENTA
NUEVOS MODELOS
VESTIDOS DE FIESTA SOLERAS CHAQUETONES TRAJES SASTRE BATAS FLOREADAS
CREDITOS
SAN DIEGO 912 RECORTA ESTE AVISO QUE VALE 1000

REFRIGERADOR Frigidaire
VEALOS Y CONSULTE LAS GRANDES FACILIDADES DE PAGO DONDE
Dira Ltda MERCED 709

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
PROYECTOS PUBLICOS
La Caja de Accidentes del Trabajo solicita cotizaciones de precios por material para
completar la dotación de la Clínica Traumatológica de Iquique.
Artículos clasificados en:
GRUPO A. Material médico y
GRUPO B. Artículos de dotación y varios.
Bases y pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Secr. Apd.
Las propuestas se presentarán y abrirán ante los interesados, el martes a las 10 horas.
A las 16 horas, en la Sala del H. Consejo, calle Compañía 1288. 2do piso.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CAMARA DE DIPUTADOS

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos. El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han escuchado.

1.º — Dos emociones, con las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los H.H. señores Campos, don Alfonso; Garciá Setz y Medina, que modifica la ley que autoriza un plan de obras públicas para conmemorar el centenario de la fundación de la ciudad de Puerto Montt.

El H. señor Torres, que destina fondos para la construcción del edificio para el funcionamiento de la Municipalidad de Iquique.

1.º — Un telegrama de la Sociedad Agrícola de Malleco, en que solicita rechazar los proyectos de nuevos tributos.

El señor TAPIA (Presidente). — Termina la Cuenta.

RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente). — El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto aprobado por el Congreso, que beneficia a doña Selma Pinilla Poblete viuda de Muñoz.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

El señor TAPIA (Presidente). — Dentro del orden del día, corresponde continuar ocupándose del Mensaje que suplementa diversos ítems del Presupuesto Vigente.

Boletín número 7.337.

Se lloran las nuevas indicaciones llegadas en la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Se han presentado las siguientes nuevas indicaciones:

Del señor Curti:

“Para que se mantenga en el rubro “Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social”, en el ítem 16/01/04 v-6, la suma de 20 millones de pesos para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y para proseguir las obras, hoy finalizadas, del Hospital de Coronel”.

Del señor Septiéneda Rodanelli:

“Para que en el rubro “Arquitectura”, N.o 9, otras obras de arquitectura, se intercale después de una coma (.) la frase: “incluyendo \$ 1.500.000 — para proseguir el edificio Liceo de Niñas de Angol y \$ 1.000.000 — para continuar la Escuela Industrial de Cuautin”.

Del señor Campos, don Alfonso:

“Para que en el rubro “Arquitectura” y otras”, se suprima “\$ 5.000.000 — para velódromos” y se agregue “Liceo de Hombres de Puerto Montt, \$ 5.000.000”.

Del señor Campos, don Enrique:

“Para que en el rubro “Arquitectura”, en el ítem “Otras obras”, se suprima el N.o 26 “Fista del Estadio Nacional”, dos millones de pesos y se destinen \$ 500.000 — al Cuartel para el Cuerpo de Bomberos de Fúcon y \$ 1.500.000 — para el Gimnasio cerrado de Lantaro”.

Del señor Valdebenito:

“Para que se incluya en el artículo 2.º, “Otras obras”, “Liceo de Niñas de Viña del Mar, \$ 2.500.000”.

Del señor Montañé:

“Para mantener en \$ 50.000.000 — la Corporación de Reconstrucción 06/01/08”.

Del señor Vivanco:

Las siguientes indicaciones al artículo 2.º:

RIEGO.

1.º — Suprimir la partida 4) Vegas de La Serena, 4.000.000 — e incrementar, en esta misma partida 3) Obras de Melozal.

1.º — Suprimir la partida 8 e incrementar en la misma suma \$ 3.000.000 la partida 6”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para suprimir “\$ 1.500.000, Dirección General de Estadística”.

Del señor Vivanco:

Las siguientes indicaciones al artículo 2.º:

RIEGO.

1.º — Suprimir la partida 4) Vegas de La Serena, 4.000.000 — e incrementar, en esta misma partida 3) Obras de Melozal.

1.º — Suprimir la partida 8 e incrementar en la misma suma \$ 3.000.000 la partida 6”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para que en el ítem 07/01/07 k de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, se agregue al final la frase: “considerando las reparaciones de la planta eléctrica de la Municipalidad de Talta”.

Del señor Antúnez:

“Para que en el ítem 07/01/07 h-2 de la Corporación de Fomento de la Producción, del Ministerio de Economía y Comercio, se agregue al final la frase: “considerando las reparaciones de la planta eléctrica de la Municipalidad de Talta”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para que en el ítem 07/01/07 k de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, se agregue al final la frase: “y un Grupo Escolar en Antofagasta”.

Del señor García Burr:

“Para agregar un artículo nuevo: Artículo... Otorgarse a la Corporación de Reconstrucción un aporte extraordinario de \$ 32.000.000.

Del señor Campos, don Enrique:

“Para que en el artículo 2.º Camino parcial 10, agregar al final, “y \$ 2.000.000 al camino Maullín-Culterel”.

Del señor García Burr:

“Para que en la página 10 “Corporación de Fomento 17/01/07 h-2, se agregue la siguiente frase: “debiendo destinarse por lo menos \$ 20.000.000 a la continuación de las obras de electrificación en Malleco”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para agregar en Ministerio de Obras Públicas Partida 12/01/04 v-10, después de las palabras “Secretaría y Administración General”, después de las palabras “a cuenta de mayor cantidad”, la siguiente frase: “cantidad que se destinará íntegramente a la adquisición de material de transporte”.

Del señor Izquierdo:

“Para que en el rubro Arquitectura se rebajan las partidas:

2) Liceo de Hombres de La Serena a ... \$ 1.000.000

3) Liceo de Niñas de La Serena a ... 1.000.000

9) Liceo de Hombres de Chillán a ... 4.000.000

15) Escuela Industrial de Chillán 3.000.000

Del señor Mele:

“Para que en el rubro “Arquitectura”, artículo 2.º:

1) Reparaciones y prosecución de edificios públicos, etcétera, se agregue: “5 millones de pesos para adquisición de terrenos y construcción del Liceo Coeducacional de Valenzuela”.

2) Reemplazar la partida 24 Estadio de La Serena (\$ 4.000.000) y Estadio de Co-

quimbo (\$ 1.500.000), \$ 5.500.000 por la siguiente: “24) Estadio de Linares (\$ 4.000.000), Estadio Municipal de San Javier (\$ 1.500.000), \$ 5.500.000”.

13) Reemplazar la partida 32 Cuarteles de Carabineros de La Serena y sus alrededores, \$ 2.000.000, por otra que diga: “32) Cuartel de Carabineros de San Javier, \$ 2.000.000”.

14) Refundir las partidas 34, 35 y 36 en esta última con la suma de las tres, esto es, quedaría como sigue: “Escuela de Carabineros de Santiago, \$ 3.500.000”.

Del señor Bustos:

“Para que en la Subsecretaría de Educación del ítem 07/01/07 k, se mantenga en 50 millones de pesos, cargándose el mayor gasto al mayor rendimiento que consultan los presupuestos de la misma ley”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para que en el rubro Arquitectura, del ítem 07/01/07 k, se mantenga en 50 millones de pesos, cargándose el mayor gasto al mayor rendimiento que consultan los presupuestos de la misma ley”.

Del señor González Madariaga:

“Para redactar en “Caminos”, el N.o 3, así:

Caminos en Chiloé Insular \$ 10.000.000.

Caminos Chantén al Lago Yelcho y del Lago Yelcho a Futaleufú y Palena \$ 5.000.000.

Fundamento: En Chiloé se mueren de hambre sus pobladores por el tizón y es humano ir en su socorro.

Suprime: Ferrocarriles 1) Nueva Estación Coquimbo ... \$ 3.000.000

Otras obras 24) Estadio La Serena y Coquimbo ... 5.500.000”.

REBAJA. — Nueva Estación Coquimbo, construcción de Talleres de 3 a un millón quinientos mil pesos”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para agregar en el rubro Ministerio de Tierras y Colonización después de la frase “por una sola vez” la siguiente: “cantidad que deberá destinarse exclusivamente a intensificar la labor de esta Caja”.

Del señor Campos, don Enrique:

“Para que en rubro Hidráulica en el ítem “Agua Potable” se incluya en el N.o 16 a continuación de la palabra “Conchalí” y un millón de pesos a Freire”.

Del señor González Madariaga:

“Para agregar en el artículo 2.º Arquitectura, “Liceo de Niñas de Castro \$ 2.000.000”.

Fundamento: Los pobladores de Chiloé se mueren de hambre por el flagelo del tizón que afecta al único cultivo de la provincia”.

Del señor Correa, don Humberto:

“Para agregar en el artículo 2.º “Arquitectura” la siguiente frase: “\$ 1.200.000 para el Liceo de Niñas de Talca; \$ 4.000.000, para la Gobernación de Curepto y \$ 900.000 para la Cárcel de Curepto”.

Del señor Martínez:

“Para destinar \$ 2.000.000 de los \$ 4.000.000 “Estadio de La Serena” consultados en el artículo 2.º, N.o 24 del párrafo “Arquitectura” Otras Obras”, para la terminación y habilitación del edificio de la Escuela Industrial de Lebu”.

Del señor Medina:

“Para destinar un millón de los cuatro millones consultados en el artículo 2.º, N.o 40 del párrafo “arquitectura, otras obras”, para la prosecución de las obras del local del Instituto Comercial de Puerto Montt”.

De los señores Sepúlveda, don Sergio y Tríradio:

“Para agregar en la Glosa “Ministerio de Educación Pública, Secretaría y Administración Pública” ítem 07/01/07 k, la siguiente frase: “y para iniciar la construcción de las Escuelas de Sordos-Mudos y Ciegos de Santiago”.

Del señor Montañé:

“Para que en el ítem 09/01/11 a-11 de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional, se disminuya en dos millones de pesos, y se destinen a la adquisición de maquinarias para la enseñanza profesional”.

Del señor Campos, don Enrique:

“Para que en el rubro Hidráulica en el ítem de “Agua Potable” se incluya en el N.o 16 a continuación de la palabra “Conchalí” y un millón de pesos para la Villarrica”.

Del señor González Madariaga:

“Para agregar en el artículo 2.º Arquitectura, “Liceo de Niñas de Castro \$ 2.000.000”.

Fundamento: Los pobladores de Chiloé se mueren de hambre por el flagelo del tizón que afecta al único cultivo de la provincia”.

Del señor Correa, don Humberto:

“Para agregar en el artículo 2.º “Arquitectura” la siguiente frase: “\$ 1.200.000 para el Liceo de Niñas de Talca; \$ 4.000.000, para la Gobernación de Curepto y \$ 900.000 para la Cárcel de Curepto”.

Del señor Martínez:

“Para destinar \$ 2.000.000 de los \$ 4.000.000 “Estadio de La Serena” consultados en el artículo 2.º, N.o 24 del párrafo “Arquitectura” Otras Obras”, para la terminación y habilitación del edificio de la Escuela Industrial de Lebu”.

Del señor Medina:

“Para destinar un millón de los cuatro millones consultados en el artículo 2.º, N.o 40 del párrafo “arquitectura, otras obras”, para la prosecución de las obras del local del Instituto Comercial de Puerto Montt”.

Del señor Antúnez:

“Para que en el ítem 07/01/07 h-2 de la Corporación de Fomento de la Producción, del Ministerio de Economía y Comercio, se agregue al final la frase: “considerando las reparaciones de la planta eléctrica de la Municipalidad de Talta”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para que en el ítem 07/01/07 k de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, se agregue al final la frase: “y un Grupo Escolar en Antofagasta”.

Del señor García Burr:

“Para agregar un artículo nuevo: Artículo... Otorgarse a la Corporación de Reconstrucción un aporte extraordinario de \$ 32.000.000.

Del señor Campos, don Enrique:

“Para que en el artículo 2.º Camino parcial 10, agregar al final, “y \$ 2.000.000 al camino Maullín-Culterel”.

Del señor García Burr:

“Para que en la página 10 “Corporación de Fomento 17/01/07 h-2, se agregue la siguiente frase: “debiendo destinarse por lo menos \$ 20.000.000 a la continuación de las obras de electrificación en Malleco”.

Del señor Tagle Valdés:

“Para agregar en Ministerio de Obras Públicas Partida 12/01/04 v-10, después de las palabras “Secretaría y Administración General”, después de las palabras “a cuenta de mayor cantidad”, la siguiente frase: “cantidad que se destinará íntegramente a la adquisición de material de transporte”.</p

tan apremiante que, como me atreví a decir, significaba casi hacerla desaparecer.

Tengo la obligación, señor Presidente, en mi calidad de representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción, de dar a conocer los resultados de mis gestiones ante esta entidad y hacer ver a los señores parlamentarios el panorama de esta institución en el caso que el Supremo Gobierno insistiera en dejar reducido el aporte extraordinario que se consulta en el proyecto de ley en discusión a la suma de 18 millones de pesos y si el Parlamento aprobara la sugerencia del Ejecutivo.

Ayer en la tarde, señor Presidente, el Honorable señor Larraín Vial, en su discurso, coincidió con la posición adoptada por el señor Ministro de Hacienda en esta materia. Decía el Honorable Diputado que la Corporación de Reconstrucción no tenía objeto y que era partidario de fusionar este organismo, pero decidió así, con la Caja de la Habitación Popular para que fuera una sola entidad la que efectuará los préstamos para construir viviendas populares.

Expresó, también, el Honorable señor Larraín Vial, con cierto desdén —perdóneme la expresión— que no se extrañaba del hecho que hubiera tres mil solicitudes todavía sin resolver por la Corporación, porque con las "gangas" que proporcionaba podría haber sido mayor el número de interesados en construir con préstamos de la Corporación mencionada.

Creo, señor Presidente, que el Honorable señor Larraín debe haber estado ausente de la zona del terremoto aquella noche acaída en que ese mismo destruyó siete u ocho provincias, porque en esa ocasión todos vibraron con el dolor que afligía a la región afectada.

El Gobierno de aquel tiempo, presidido por el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, se trasladó en masa a la zona devastada y pudo comprobar el clima de desesperación y de dolor producido por las pérdidas que habían sufrido las poblaciones de la zona destruida.

Fué entonces cuando se formó conciencia de que el país entero debía contribuir a reparar los daños materiales, ya que las pérdidas morales y las pérdidas de los padres, de los hijos, de los hermanos, no podían repararse.

Fué entonces, como dije, cuando se pensó que el país entero debía contribuir a resarcir, en parte siquiera, a las gentes de aquellas provincias que en esa noche trágica habían perdido sus bienes, sus ahorros y muchos de sus esfuerzos; el resultado de una vida entera de trabajo.

Por eso se consideró que los préstamos para construir nuevas casas solamente debían tener un pequeño interés, una pequeñísima amortización; el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización acumulativa, como dijo el Honorable señor Larraín Vial. La ley dispuso este beneficio para los damnificados y la ley determinó qué personas se entendían por damnificados. En efecto, dije que lo eran aquellas que habían perdido sus propiedades, o sea, las que eran dueñas de los propios predios que se trata de reconstruir con el monto del préstamo. El servicio que se aplica a los préstamos concedidos a esas personas es el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización.

Pero la ley también se puso en el caso de que fueran otras personas las que deseaban construir o aportar sus esfuerzos para reconstruir las ciudades destruidas y por eso, Honorable Cámara, consultó otros porcentajes de interés y otros porcentajes de amortización.

Es así como la propia Ley 9.113, del año 1948, dispuso que los no damnificados deberían pagar un interés anual del 4 por ciento y una amortización anual, también acumulativa, del 3 por ciento. La misma ley fija en un máximo de 300 mil pesos el valor de las construcciones que están sujetas a estos intereses y esta amortización, y establece que las que exceden de estos \$ 300.000 deberán pagar otro tipo de interés, el mismo que se aplica a los no damnificados.

El señor LARRAÍN VIAL. — ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTANE. — Con todo agrado concedo una interrupción al Honorable señor Larraín.

El señor LARRAÍN VIAL. — Solamente deseo expresar a Su Señoría que no quisiera que siguiera argumentando sobre una base falsa.

He sido mal interpretado, desgraciadamente, por Su Señoría, porque a lo que me refirió en la sesión de ayer, fué a las normas que me parecen lógicas para una buena administración, en general. En ningún momento he sostenido que no haya conveniencia de ir en ayuda de todos los damnificados por el terremoto. Es una noción que no he tenido. Pero la ley también se puso en el caso de que se concediera a esta zona, si hubiera una buena administración, si se uniformaran los servicios. Expresé que el mismo dinero que se destina actualmente para hacer construcciones en serie, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción, podría, con toda seguridad, dar un mayor rendimiento si se invirtiera por intermedio de la Caja de la Habitación. Porque es sabido, Honorable colega, que cuando se hacen las construcciones en gran escala, se consigue abaratir en forma considerable el costo de ellas.

A ese aspecto del problema iban dirigidas mis observaciones de ayer. Me parecen lógicas que si hay un organismo estatal que tiene por función específica y primordial construir habitaciones para obreros y empleados, para gente modesta, debe ser a ese organismo a quien el Estado le entregue los recursos, para que pueda así obtener resultados realmente efectivos.

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable señor Montane.

El señor MONTANE. — Dejearía que se me prorrogara el tiempo para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Montane.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, he oido con todo interés las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, según las cuales el desfinanciamiento de la

Caja Fiscal y el estado caótico en que se encuentra el país, se deben al mal financiamiento de las leyes dictadas últimamente.

Yo discrepo de la opinión del señor Ministro en este aspecto, porque estas leyes siempre han tenido la iniciativa o el respaldo del Ejecutivo y se han despachado debidamente financiadas.

Por mi parte, no sé cuál será el temperamento que adoptará el señor Ministro titular de la Cartera de Hacienda en el desempeño de su cargo. Parece que lo anima un espíritu de introducir grandes economías en los gastos fiscales; pero creo que no debe continuarse culpando a las leyes dictadas con anterioridad a este Gobierno de la difícil situación de la Hacienda Pública, porque esta afirmación hace aparecer al Congreso Nacional, que despachó esas leyes, como causante del desfinanciamiento presupuestario, lo que no es efectivo.

El señor Ministro de Hacienda pidió que todos estos problemas fueran discutidos en la Comisión de Hacienda.

Debo decir que discrepo también con el señor Ministro en este punto, porque en los debates de la Comisión de Hacienda sólo participan los miembros de ella o alguno que otro parlamentario, que desea asistir a la sesión.

Como el país necesita y tiene derecho a conocer las explicaciones del señor Ministro sobre estas materias y sólo puede conocerlas a través de las versiones de las sesiones de esta Honorable Cámara, que son las únicas que se publican, yo desearía que Su Señoría explicara en esta Sala a qué se debe el aumento que ha experimentado el suplemento solicitado para la partida Presidencia de la República.

En el proyecto de suplementos primitivos se pedían 150 mil pesos; ahora, en este nuevo proyecto de suplementos, se piden 2.150.000 pesos. Esto significa que en un mes o en poco más de un mes, las necesidades que han obligado a suplementar esta partida han subido de 150 mil a 2.150.000 pesos.

En seguida, señor Presidente, figura en el proyecto en debate un aporte de 800 mil pesos, según contrato, para el informativo cinematográfico "Chile al Día".

En la Subcomisión Mixta de Presupuestos (me refiero a la primera Subcomisión) pregunté qué contrato era éste, y no se me pudo contestar satisfactoriamente. En razón de ello, desearía que se diera una explicación al respecto; por ejemplo, quién celebró este contrato, por cuánto tiempo debe estar vigente, cuáles son las obligaciones de ese concesionario o quien sea el que reciba este aporte fiscal.

Mucho temo que, a pesar de que la Dirección General de Informaciones y Cultura fué suprimida porque era un gasto demasiado grande para el Estado, ahora nos encontramos con que se están efectuando desembolsos con el mismo fin que representaba dicho organismo.

Seguramente que en el Presupuesto existió una partida que resultó agotada, y que, según tengo entendido, era de 500 mil pesos. Es decir, que, este servicio informativo de "Chile al Día" representa, en el año 1952, un gasto total de un millón trescientos mil pesos. Verdaderamente parece que fuera demasiado. Es sabido que las empresas distibuidoras de películas cinematográficas cobran por los cortos o informativos extranjeros que se exhiben en los distintos teatros. Bien, ¿es que no hay ningún deseo por parte de los teatros de pasar el informativo chileno? ¿No es interesante "Chile al Día"? ¿Cómo vamos a seguir gastando un millón trescientos mil pesos en el año 1952? Y, todavía más, se pretenden gastar en el año 1953 la suma de un millón y medio de pesos, que era la que figuraba en el Proyecto de Ley de Presupuesto.

En el Ministerio de Hacienda, Secretaría y Administración General se necesitan, para atender al pago de impuestos de la deuda pública flotante, 46 millones 249 mil pesos. Sería interesante que el país supiera al frente a estas deudas que fueron contraídas en el curso de este año, no se previó que habría que servirlas, o bien si los cálculos del servicio de ellas, que tenían que figurar en el Presupuesto de 1952, no fueron exactos. ¿Hubo errores, señor Presidente? ¿Es tan difícil hacer el cálculo del servicio de una deuda, que después se requiere pedir un suplemento de más de seis millones de pesos? Es interesante que el país conozca esto.

El señor REYES VICUNA. — ¡Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, el Honorable Congreso aprobó un proyecto de ley destinado a colocar en la Caja Nacional de Ahorros o en los Bancos comerciales, empréstitos por la cantidad de 440 millones, más o menos, con el fin de cubrir esta clase de obligaciones que debieron amortizarse con los fondos del Presupuesto.

Los cien millones consignados en este suplemento son para pagar diferencias en la bonificación de la bencina. Yo concuerdo con Su Señoría en que estos gastos son excesivos; en realidad, es considerable la bonificación fiscal. Pero, hoy por hoy, no puede hacerse otra cosa mientras el Ejecutivo no tome la decisión, que ya está encarando, de dar solución definitiva a este problema.

El Honorable señor García Burr conoce muy bien este problema, de manera que no necesita mayores explicaciones. Su Señoría sabe que frente a los intereses creados, tan poderosos, cuesta mucho llegar a la solución que el Gobierno se propone, que es la de terminar con la existencia de empresarios particulares, para que una sola gran empresa sea la que mantenga en Santiago los servicios de locomoción urbana. Así es el problema, señor Diputado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor GARCIA BURR. — Como no, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — De las diversas observaciones que ha hecho el señor Diputado, quiero referirme a la última, que la crea de mayor interés por la cuantía de ella.

Su Señoría se ha referido al hecho de que para atender al servicio de la deuda flotante se haya solicitado un suplemento por la suma de cuarenta y seis millones de pesos y fracción. Su Señoría se extraña de esto, pero se lo voy a explicar.

Hay ciertas deudas fiscales que no corresponden, como decía el Honorable Diputado señor Reyes, a las letras colocadas en el Banco Central, sino a ciertos pagares que pueden ser cojocados en los Bancos comerciales o en el primero de los nombrados. Durante el tiempo en que están en poder de los Bancos comerciales, ganan un 7 por ciento de interés, y cuando estas instituciones las llevan al redescuento, ganan el 1 por ciento. Entonces, en este periodo la deuda se considera flotante, porque queda al criterio de los Bancos el mantener los pagares en sus carteras o llevarlos al redescuento al Banco

Central. Y esto es lo que se filia en el suplemento enviado al Honorable Congreso.

En resumen, señor Presidente, son pagares que la ley autoriza colocar en los Bancos comerciales y, eventualmente, en el Banco Central, por la vía del redescuento. Mientras permanecen en la cartera de los Bancos comerciales, como ya lo he hecho presentado (los que puden tenerlos en su poder uno, dos, tres o más meses), ganan el 7 por ciento; cuando los referidos Bancos, por necesidades de caja, los llevan al redescuento al Banco Central, solo devengan el 1 por ciento.

Esta situación, imposible de prever, es la que ha dado origen a esta partida.

Es lo que quería decir al Honorable Diputado a este respecto; me parece que ésta es la parte más esencial de sus preguntas.

El señor GARCIA BURR. — Agradezco la información del señor Ministro, aunque lamento que considere sin ninguna importancia las otras observaciones que había hecho respecto de otras partidas; pero aun cuando la información que nos da es bastante completa, no es suficiente como para que se pueda decir que esta cifra corresponde con exactitud a lo que en el año 1952 se va a gastar.

Porque, justamente, Su Señoría dice que ésta es una cifra imposible de conocer o de prever. Lo interesante sería saber cuánto es lo que el Fisco, mediante la colocación de estos pagares en los Bancos comerciales, ha recibido durante el año 1952, en préstamo de esas instituciones. ¿Cuándo vencimiento tienen estos documentos? ¿Cuándo van a ser pagados? ¿Continuarán pendientes en 1953? ¿Se han pagado el próximo año o antes que termine 1952?

Estos serían los datos que desearía conocer.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — No tengo a la mano el dato exacto sobre su monto; pero son pagares suscritos de acuerdo con la ley número 8.918, que se amortizan a largo plazo; de modo que no se van a pagar en este año; el pago de ellos va a demorar.

Fueron emisiones que hizo el Gobierno en períodos anteriores para cubrir los gastos públicos...

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ahora está muy claro!

El señor GARCIA BURR. — Ahora si que entiendo bien. Fueron emisiones que hizo el Gobierno anterior. Y esas emisiones, entonces —llámelas pagares—, se van a servir con este suplemento de la partida "Ministerio de Hacienda" del Presupuesto.

En seguida, señor Presidente, figura un rubro relativo a la movilización colectiva, que dice: "Para subvencionar a los servicios colectivos de movilización urbana y rural de pasajeros, de acuerdo con la ley número 9.629, 100 millones de pesos".

Este, se mantiene vigente o es innecesario, después de haberse dictado una ley en la que se contempló precisamente —según mis recuerdos— el financiamiento de todo lo que se iba a necesitar en el año 1952?

Esa ley, cuando se discutía, fué materia de preguntas. Yo pregunté en la Comisión: "¿Cuánto significa el aporte nacional que pagan todos los habitantes de todo Chile para que se mantenga a un precio bajo la movilización colectiva de Santiago y de una pequeña parte de Valparaíso?" Y el señor Ministro del Interior de ese entonces me contestó que era más de mil millones de pesos, y que con esa ley, venía a completar más de mil millones en el año 1952, quedaban cumplidos los compromisos que había contraído el Gobierno en cuanto a las bonificaciones y a otros medios económicos para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Sin embargo, ahorró se necesitan cien millones de pesos más. ¿A quién se va a entregar esta suma? ¿A la Empresa Nacional de Transportes Colectivos o a los particulares? ¿Es para comprar trolebuses y microbuses? ¿Para qué son estos cien millones de pesos, en circunstancias que se acaba de despachar una ley con la que se creyó que se arreglaba la situación de la movilización colectiva en las ciudades de Santiago y Valparaíso?

Si el señor Ministro de Hacienda considera que esto es digno de ser contestado, yo se lo agradecería.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, el Honorable Congreso aprobó un proyecto de ley destinado a colocar en la Caja Nacional de Ahorros o en los Bancos comerciales, empréstitos por la cantidad de 440 millones, más o menos, con el fin de cubrir esta clase de obligaciones que debieron amortizarse con los fondos del Presupuesto.

Los cien millones consignados en este suplemento son para pagar diferencias en la bonificación de la bencina. Yo concuerdo con Su Señoría en que estos gastos son excesivos; en realidad, es considerable la bonificación fiscal. Pero, hoy por hoy, no puede hacerse otra cosa mientras el Ejecutivo no tome la decisión, que ya está encarando, de dar solución definitiva a este problema.

El Honorable señor García Burr conoce muy bien este problema, de manera que no necesita mayores explicaciones. Su Señoría sabe que frente a los intereses creados, tan poderosos, cuesta mucho llegar a la solución que el Gobierno se propone, que es la de terminar con la existencia de empresarios particulares, para que una sola gran empresa sea la que mantenga en Santiago los servicios de locomoción urbana. Así es el problema, señor Diputado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor García Burr?

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, se ha hecho una declaración extraordinariamente interesante, en el sentido de que deseo contarle a Su Señoría que no estoy de acuerdo con lo que se refiere en el artículo 4.0 del Código Civil.

En cuanto a la Corporación de Fomento de la Producción, la creé conveniente formular la indicación que he enviado a la Mesa. Se destinan 200 millones de pesos para que este organismo pueda continuar ciertas obras. La provincia de Malleco —y en este caso, estoy seguro que contará con el apoyo del Ejecutivo—, ha alcanzado a terminarse en el curso del año, y que es necesario solventar en lo que sea necesario para que no sean paralizadas.

En seguida, señor Presidente, me ha llamado la atención que se destinan mil millones de pesos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Para satisfacer los apetitos de la corrupción, el Gobierno anterior fué sumamente generoso; sin embargo, no fué generoso cuando se trataba de la ejecución de obras públicas que reclamaban todas las provincias del país. No queríamos pagarlos, de manera que, particularmente, trataríamos de aumentarlos en una mayor proporción las contribuciones que afectan a las personas, y así aquellas que afectan a la tributación propuestas en el artículo 4.0 del Código Civil.

Con este criterio, se abordó por la Comisión de tributación que proponía el criterio de acuerdo con la actualidad, entiendo yo, que se

mediós de locomoción, posiblemente en todo Chile, porque es indudable que este propósito significa atentar en contra del principio de dar trabajo a los hombres a través del esfuerzo particular.

Creo que está en un error el señor Ministro cuando cree que la solución del problema de la locomoción colectiva está en la creación de una empresa única, sin competidores. Creo que está en un error, también, cuando dice que los cien millones de pesos que figuran en este proyecto de suplementos son para bonificaciones en la compra de bencina; porque, precisamente, una de las partidas que consultó la ley a que me he estado refiriendo, establece pagos a los que se deban destinados pagarlos a los que se deban

nos que fué azotada por una tragedia, lo que se puede hacer es dar a esta institución los recursos necesarios para que lleve hasta su término los proyectos de reconstrucción que ella ha elaborado.

Si se desea que desaparezca la Corporación de Reconstrucción que se fusione con otros organismos, sería interesante que el Ejecutivo envíe al Congreso Nacional las iniciativas legales correspondientes. Pero mientras la Corporación de Reconstrucción existe, es indispensable dotarla de los recursos suficientes, a fin de que cumpla las altas finalidades para que fué creada.

El señor MONTAÑE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Huerta?

El señor HUERTA.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Permita-

me, Honorable Diputado.

Se requiere el asentimiento unánime de la Cámara para que Su Señoría use de esta interrupción; porque ya ha hecho uso de su derecho en las dos ocasiones que consulta el Reglamento.

Solicito el asentimiento unánime de la Sa-

na para que el Honorable señor Montañe pueda usar de la interrupción que le ha concedido el Honorable señor Huerta.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTAÑE.— Muy agradecido, se-

ñor Presidente.

Quiero también agradecer muy sinceramente al Honorable señor Huerta por el apoyo que me ha prestado en estos instantes, en que he formulado peticiones tendientes a que no disminuyan sus entradas a la Corporación de Reconstrucción. Y se lo agradezco especialmente, Honorable Cámara, por la forma en que él ha planteado la situación, en orden a reconocer las altas finalidades que la Corporación de Reconstrucción está llamada a desarrollar.

Creo, en efecto, que es un error pensar que no se deben dar mayores sumas de dinero a la Corporación, porque cuenta ya con recursos suficientes; estimo que este error debe a un desconocimiento de las obras realizadas por esta institución.

En este momento, y haciendo uso breve mente de la interrupción que tan gentilmente me ha concedido el Honorable señor Huerta, quisiera citar, "grosso modo", algunas cifras relativas a la obra de la Corporación de Reconstrucción.

Este organismo no sólo ha proporcionado

préstamos a los damnificados en un número superior a once mil, sino que también ha levantado viviendas populares, construyendo poblaciones en serie, de las que ya lleva terminadas 1.319 casas en diversas ciudades.

También en el orden de la construcción, ha realizado otras obras, como escuelas y casas para profesores, 67; escuelas agrícolas e industriales, 16; liceos, 20; servicios públicos, 20; cárceles y juzgados, 15; comisarías de Cañuelas, 12; obras municipales, 9; casas de empleo, 24; casas consistoriales, 54; maternos, 56; mercados, 38; salas de actos, 11; otros, 14; establecimientos de baños, 5, y una cantidad de otras obras diferentes, como son los hospitales de Caquenes, San Carlos, Chillán, Concepción, con una inversión en éstos de más de cuarenta y cuatro millones.

Así como la Corporación de Reconstrucción no sólo se ha preocupado de construir pequeñas viviendas en serie o de conceder préstamos a particulares para que éstos construyan sus propias viviendas, sino que también ha participado, en general, en la construcción de las ciudades devastadas por el terremoto.

Por eso, ante la situación en que se encuentra, si no se le proporcionan las sumas necesarias, la Corporación de Reconstrucción tendría que paralizar estas obras no podrían cumplir los contratos que ya están suscritos; tendría que detener los estados de pago de los contratistas. Ante esto, me alarma, señor Presidente, y es por eso que pongo en su poder a la Honorable Cámara y al señor Ministro de Hacienda que concedan a la Corporación de Reconstrucción este aporte extraordinario de cincuenta millones de pesos, sin limitación ni restricción alguna.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede con-

tar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Debo lamentar tam-

bién, señor Presidente, que estos propósitos

económicos del Supremo Gobierno se han manifestado en la reducción de los aportes fiscales para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hos-

pitalarios, a fin de terminar diversas obras que se especifican en el proyecto original.

En esta Honorable Cámara, señor Presi-

dente, represento a la provincia de Malleco.

Particularmente hablando, he nacido, he vi-

do y me he formado en la ciudad de Vic-

toria. Conozco la tragedia que significa te-

ner a una inmensa masa de nuestros con-

ciudadanos sin ninguna atención hospitala-

ria. Como saben los Honores colegas, el

hospital de esa ciudad fué destruido por un

terremoto.

Por eso, comprendo a los señores Diputados

patrocinaron indicaciones para dar fondos a los Hospitales de Coronel y Vallemar;

descubren que los problemas hospitalarios

los pueblos que representan se resuelvan.

Quiero, señor Presidente, detenerme en los

detalles a la Empresa de los Ferrocarriles del

Estado.

A mí me habría gustado escuchar de labios

de un miembro del Ejecutivo la formulación

de una política en lo que respecta a la Em-

presta a su desequilibrio.

Me habría gustado, señor Presidente, haber

sabido del señor Ministro que con estos

100.000.000 en parte siquiera se iba a so-

mettre al grave problema de la antigüedad

del mal estado de los elementos de trabajo de

esta empresa, que constituye incluso una ame-

aza para su personal y la vida de los pasajeros.

Hay recuerdos frescos de verdaderas tragedias que no han tenido otra causa que el mal estado del equipo ferroviario. Desgraciadamente, señor Presidente, de estos \$ 1.000.000.000 constituye la mitad del proyecto de suplementos, no se destina un solo peso para solucionar el problema vital de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se refiere a la renovación de su equipo y del sistema de transporte. Dada la redacción que se le ha dado a esta partida del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, los \$ 1.000.000.000 no pueden tener otro destino que la satisfacción de las aspiraciones económicas del personal, ni siquiera alcanzan a que el señor Ministro se refiera: la forma frente a la Dirección de los Ferrocarriles. Tampoco puede ser utilizada para la explotación de carbón, porque dada la referencia que hace al artículo 63 de la ley 9.629,

no puede tener otra aplicación que la que esa disposición señala.

A este respecto, señor Presidente, también debo manifestar que me extraña que sea necesario complementar el Presupuesto para cumplir con la disposición del artículo 63 de la ley 9.629, porque los dineros que debieran emplearse en tal finalidad debieron ser previamente calculados. Se trataba de un gasto contemplado por una ley preexistente al Presupuesto, de modo que debió ser considerado en el momento en que se preparó el anterior Cálculo de Entradas y Gastos y en el que éste fue aprobado como ley.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Si me permite, señor Diputado? Quiero hacerle esta declaración: los funcionarios del Ministerio de Hacienda expresaron al Ministro de la época que se requerían \$ 1.600.000.000 para afrontar el gasto que Su Señoría indica, pero por orden superior, se consideraron \$ 600.000.000 en la Ley de Presupuestos.

El señor HUERTA.— Quiere decir que se en-gañó al Congreso Nacional.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Su Señoría puede sacar las conclusiones que quiere.

El señor HUERTA.— Sin duda que las palabras del señor Ministro implican un cargo grave para el Ministro de Hacienda que preparó el proyecto que ha pasado a ser la Ley de Presupuestos de 1952.

Siembra, esta explicación —debo decirlo paladianamente— no me satisface. Y para demostrar esta insatisfacción, me voy a permitir leer a la letra la disposición del artículo 63 de la ley N.o 9.629, que dice:

"Artículo 63.— Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la suma de seiscientos millones de pesos anuales para el mejoramiento de las remuneraciones de su personal de empleados y obreros de acuerdo con el fallo dictado por el Presidente de la República con fecha 28 de marzo de 1950.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para entregar a la misma Empresa de los Ferrocarriles del Estado la suma de seiscientos millones de pesos anuales que se destinará a conceder un aumento de un 22,6% ojo al personal jubilado y a las familias del personal fallecido en acto determinado del servicio de la Empresa, sin que por esta vez se apliquen las disposiciones del artículo 12 de la ley N.o 7.571, modificada por el artículo 14 de la ley 8.313. No obstante, los jubilados y demás pensionados a quienes favorezca la aplicación de estas dos últimas leyes, tendrán derecho a que el reajuste de sus pensiones se haga con arreglo a ellas.

En el presente año, estas sumas se reducirán a las cantidades necesarias para pagar estos mejoramientos a contar del 6 de marzo de 1950.

El sueldo base del Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado será de veinticinco mil pesos (\$25.000) mensuales".

Y punto final.

La disposición que he leído, señor Presidente, no deja la menor duda de que la ley N.o 9.629 determinó los gastos que demandaría su aplicación. Y en la Ley de Presupuestos vigente existe una partida de 600 millones de pesos destinada a cubrir el cumplimiento del fallo arbitral a que se refiere el artículo 63 de la ley N.o 9.629...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite?

Pero Su Señoría olvida que la ley N.o 10.343 significó a la Empresa de los Ferrocarriles un desembolso de mil setecientos millones de pesos y que solamente se le dieron 813 millones. De modo que tenemos una ley posterior a la ley N.o 9.629 y a la ley N.o 9.313, que impuso nuevos gastos.

El señor HUERTA.— Es difícil que sea pos-

terior, cuando la ley N.o 9.629 está haciendo referencia a ella.

El señor ROSS ITI.— Pero la actual ley N.o 10.343 es de este año, y exige un desembozo de mil setecientos millones de pesos, y el Fisco sólo aportó 813 millones de pesos.

El señor HUERTA.— El señor Ministro de Hacienda, por lo menos, confirma con sus pa-

labras que hay una falla de redacción en este artículo. Aquí se dice que los mil millones son para cumplir con lo que dispone el artículo 63 de la ley N.o 9.629, y no se dice que son para

afrontar los gastos que demande la ley nú- mero 10.343.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es-

ta vez no vodoso el señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Si, señor; vale decir que hay que cumplir los compromisos contraídos.

Los compromisos que contrae el Gobierno de un país son compromisos de todos los chilenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI.— Debe pagar las deudas que dejó el anterior.

El señor RIQUELME.— Todo Gobierno debe cumplir estos compromisos, sea de la tendencia que sea; si hubiera triunfado el señor Matte. Honorable colega, estoy seguro que también habría cumplido estos compromisos contraídos por el Gobierno pasado.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede con-

tinuar el Honorable señor Huerta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Es de felici-

tar este continuismo.

El señor HUERTA.— Creo que el señor Ministro de Hacienda habrá de agradecer la lección que el Honorable señor Riquelme ha querido dar en lo que respecta a que los Gobiernos deben cumplir los compromisos de sus antecesores; por mi parte, jamás lo he puesto en duda.

Para terminar, señor Presidente, quiero referirme a la supresión que hace el Ejecutivo del artículo 3.o de este Proyecto de Ley de Suplementos, que tuvo su origen en la Comisión de Hacienda en una indicación formulada por el Honorable colega, señor Larrain, por la cual se entrega a la Caja de la Habitación la cantidad de 400 millones de pesos, a fin de que construya viviendas económicas, según lo dispone el artículo 21 de la ley N.o 7.600. Creo que el problema de la habitación es también demasiado pa-

voroso como para que los propósitos de economía del nuevo Ejecutivo se manifiesten en este aspecto.

Estimo que todos los dineros que se in-

vierten en la construcción de viviendas eco-

nómicas son dineros bien gastados, y por ello no tuve inconveniente alguno en con-

curred con mi voto a que esta indicación del Honorable señor Larrain se convirtiera en

artículo 3.o del proyecto de ley en debate.

Confío en que ésta no habrá de ser una

resolución definitiva del Ejecutivo y en que

se habrá de buscar los medios que faciliten

a la Caja de la Habitación el cumplimiento

de su alta finalidad, en forma que ella pue-

de afrontar el problema de la vivienda po-

pular en Chile, y contribuir a solucionarlo.

Yo, señor Presidente, estoy propenso a ce-

lebrar toda actitud de economía del Ejecutivo frente a los cientos de miles de abusos

que cometen los señores ministros de la

corporación de Fomento.

Hace un año, como muy bien lo expresó

mi Honorable colega señor Puga Fisher, el

que hemos visto cometer en estos últimos tiempos con los dineros fiscales merced a las dobles indemnizaciones, a las jubilaciones con sumas astronómicas, a las bonificaciones continuas, al arreglo de situaciones personales, amparadas bajo la redacción de disposiciones legales amplísimas, que no tienen otro objeto que satisfacer el apetito burocrático de los funcionarios.

Señor Presidente, estoy liso y llano a aplaudir al Ejecutivo en su deseo de terminar con eso a que el señor Ministro se refirió en su exposición de la Hacienda Pública, al decir que todos los chilenos estamos esperando la solución de nuestros problemas no del propio trabajo, no del propio esfuerzo, sino de la generosidad del Fisco. Pero, señor Presidente, cuando este propósito de economía se manifiesta ante problemas tan lacradores, tan agudos, como en la vivienda popular, como el de los establecimientos educacionales y hospitalarios, yo, por lo menos, debo lamentarlo.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite una interrupción. Honorable colega

tan apremiante que, como me atrevo a decir, significaba casi hacerla desaparecer.

Tengo la obligación, señor Presidente, en mi calidad de representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción, de dar a conocer los resultados de mis gestiones ante esta entidad y hacer ver a los señores parlamentarios el panorama de esta institución en el caso que el Supremo Gobierno insistiera en dejar reducido el aporte extraordinario que se consulta en el proyecto de ley en discusión a la suma de 18 millones de pesos y si el Parlamento aprobara la sugerencia del Ejecutivo.

Ayer en la tarde, señor Presidente, el Honorable señor Larraín Vial, en su discurso, coincidió con la posición adoptada por el señor Ministro de Hacienda en esta materia. Decía el Honorable Diputado que la Corporación de Reconstrucción no tenía objeto y que era partidario de fusionar este organismo, por decirlo así, con la Caja de la Habitación Popular para que fuera una sola entidad la que efectuara los préstamos para construir viviendas populares.

Expresó, también, el Honorable señor Larraín Vial, con cierto desdén —perdóneme la expresión— que no se extrañaba del hecho que hubiera tres mil solicitudes todavía sin resolver por la Corporación, porque con las "gangas" que proporcionaba podría haber sido mayor el número de interesados en construir con préstamos de la Corporación mencionada.

Creo, señor Presidente, que el Honorable señor Larraín debe haber estado ausente de la zona del terremoto aquella noche acaída en que ese mismo destruyó siete u otros provincias, porque en esa ocasión todos vibraron con el dolor que affligió a la región afectada.

El Gobierno de aquel tiempo, presidido por el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, se trasladó en masa a la zona devastada y pudo comprobar el clima de desesperación y de dolor producido por las pérdidas que habían sufrido las poblaciones de la zona de vastada.

Fue entonces cuando se formó conciencia de que el país entero debía contribuir a reparar los daños materiales, ya que las pérdidas morales y las pérdidas de los padres, de los hijos, de los hermanos, no podían repararse.

Fué entonces, como dije, cuando se pensó que el país entero debía contribuir a resarcir, en parte siquiera, a las gentes de aquellas provincias que en esa noche trágica habían perdido sus bienes, sus ahorros y muchos de sus esfuerzos; el resultado de una vida entera de trabajo.

Por eso se consideró que los préstamos para construir nuevas casas solamente debían tener un pequeño interés, una pequeña amortización: el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización acumulativa, como dijo el Honorable señor Larraín Vial. La ley dispuso este beneficio para los damnificados y la ley determinó qué personas se entendían por damnificados. En efecto, dijo que lo eran aquellas que habían perdido sus propiedades, o sea, las que eran dueñas de los propios predios que se trataba de reconstruir con el monto del préstamo. El servicio que se aplica a los préstamos concedidos a esas personas es el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización.

Pero la ley también se puso en el caso de que fueran otras personas las que deseaban construir o aportar sus esfuerzos para reconstruir las ciudades destruidas y por eso, Honorable Cámara, consultó otros porcentajes de interés y otros porcentajes de amortización.

Es así como la propia Ley 9.113, del año 1948, dispuso que los no damnificados deberían pagar un interés anual del 4 por ciento y una amortización anual, también acumulativa, del 3 por ciento. La misma ley fija en un máximo de 300 mil pesos el valor de las construcciones que están sujetas a estos intereses y esta amortización, y establece que las que excedan de estos \$ 300.000 deberán pagar otro tipo de interés, el mismo que se aplica a los no damnificados.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTANE.— Con todo agrado concedo una interrupción al Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Solamente debo expresar a Su Señoría que no quisiera que siguiera argumentando sobre una base falsa.

He sido mal interpretado, desgraciadamente, por Su Señoría, porque a lo que me refiri en la sesión de ayer, fué a las normas que me parecen lógicas para una buena administración, en general. En ningún momento he sostenido que no haya conveniencia de ir en ayuda de todos los damnificados por el terremoto. Eso nunca ha sido mi propósito.

Honorable colega. Me parece absolutamente conveniente y justo que el Estado varía en auxilio de los damnificados y solamente discrepo con Su Señoría en el procedimiento para dispensar esta ayuda. Lo que sostuve es que perfectamente bien podrían otorgarse esta ayuda, y aun una mayor que la que actualmente se concede a esta zona, si hubiera una buena administración, si se uniformaran los servicios. Expresé que el mismo dinero que se destina actualmente para hacer construcciones en serie, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción, podría, con toda seguridad, dar un mayor rendimiento si se invirtiera por intermedio de la Caja de la Habitación. Porque es sabido, Honorable colega, que cuando se hacen las construcciones en gran escala, se consigue abaratar en forma considerable el costo de ellas.

A ese aspecto del problema iban dirigidas mis observaciones de ayer. Me parecía lo lógico que si hay un organismo estatal que tiene por función específica y primordial construir habitaciones para obreros y empleados, para gente modesta, debe ser a ese organismo a quien el Estado le entregue los recursos para que pueda así obtener resultados realmente efectivos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Montane.

El señor MONTANE.— Desearía que se me prorrogara el tiempo para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Montane.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, he oido con todo interés las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, según las cuales el desfinanciamiento de la

Caja Fiscal y el estado caótico en que se encuentra el país, se deben al mal financiamiento de las leyes dictadas últimamente.

Yo discrepo de la opinión del señor Ministro en este aspecto, porque estas leyes siempre han tenido la iniciativa o el respaldo del Ejecutivo y se han despachado debidamente financiadas.

Por mi parte, no sé cuál será el temperamento que adoptará el señor Ministro titular de la Cartera de Hacienda en el desempeño de su cargo. Parece que lo anima un espíritu de introducir grandes economías en los gastos fiscales; pero creo que no debe continuarse cubriendo a las leyes dictadas con anterioridad a este Gobierno de la difícil situación de la Hacienda Pública, porque esta afirmación hace aparecer al Congreso Nacional, que desvirtúa esas leyes, como causante del desfinanciamiento presupuestario, lo que no es efectivo.

El señor Ministro de Hacienda pidió que todos estos problemas fueran discutidos en la Comisión de Hacienda.

Debo decir que disieren también con el señor Ministro en este punto, porque en los debates de la Comisión de Hacienda sólo participaron los miembros de ella o alguno que otro parlamentario que desea asistir a la sesión.

Como el país necesita y tiene derecho a conocer las explicaciones del señor Ministro sobre estas materias y solo puede conocerlas a través de las versiones de las sesiones de esta Honorable Cámara, que son las únicas que se publican, yo desearía que Su Señoría expidiera en esta Sala a mí se debe el aumento que ha experimentado el suplemento ordinario para la partida Presidencia de la República.

En el proyecto de suplementos primitivos se pedían 150 mil pesos; ahora, en este nuevo proyecto de suplementos, se piden 2.150 mil pesos. Esto significa que en un mes o en poco más de un mes, las necesidades que han obligado a suplementar esta partida han subido de 150 mil a 2.150 mil pesos.

En seguida, señor Presidente, figura en el proyecto en debate un aporte de 800 mil pesos, según contrato, para el informativo cinematográfico "Chile al Día".

En la Subcomisión Mixta de Presupuestos (me refiero a la primera Subcomisión) pregunto qué contrato era éste, y no se me pudo contestar satisfactoriamente. En razón de ello, desearía que se diera una explicación al respecto; por ejemplo, quién celebró este contrato, por cuánto tiempo debe estar vigente, cuáles son las obligaciones de ese concesionario o quien sea el que reciba este aporte fiscal.

Muchas temo que, a pesar de que la Dirección General de Informaciones y Cultura fué suprimida porque era un gasto demasiado grande para el Estado, ahora nos encontramos con que se están efectuando desembolsos con el mismo fin que representaba dicho organismo.

Seguramente que en el Presupuesto existió una partida que resultó agotada, y que, según tengo entendido, era de 500 mil pesos. Es decir, que este servicio informativo de "Chile al Día" representa, en el año 1952, un gasto total de un millón trescientos mil pesos. Verdaderamente parece que fuera demasiado. Es sabido que las empresas distribuidoras de películas cinematográficas cobran por los cortos o informativos extranjeros que se exhiben en los distintos teatros. Bien, ¿es que no hay ningún deseo por parte de los teatros de pasar el informativo chileno? ¿No es interesante "Chile al Día"? ¿Cómo vamos a seguir gastando un millón trescientos mil pesos en el año 1952? Y, todavía más, se pretenda gastar en el año 1953 la suma de un millón y medio de pesos, que era la que figuraba en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

En el Ministerio de Hacienda, Secretaría y Administración General se necesitan, para atender, al pago de imprevistos de la deuda pública flotante, 46 millones 249 mil pesos. Sería interesante que el país supiera si, frente a estas deudas que fueron contraídas en el curso de este año, no se previó que habría que servirlas, o bien al los cálculos del servicio de ellas, que tenían que figurar en el Presupuesto de 1952, no fueron exactos. ¿Hubo errores, señor Presidente? ¿Es tan difícil hacer el cálculo del servicio de una deuda que después se requiere pedir un suplemento de más de seis millones de pesos? Es interesante que el país conozca esto.

El señor REYES VICUNA.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la veña del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Honorable Congreso aprobó un proyecto de ley destinado a colocar en la Caja Nacional de Ahorros o en los Bancos comerciales, empréstitos por la cantidad de 440 millones, más o menos, con el fin de cubrir esta clase de obligaciones que debieron amortizarse con los fondos del Presupuesto.

Los cien millones consignados en este suplemento son para pagar diferencias en la bonificación de la bencina. Yo concuerdo con Su Señoría en que estos gastos son excesivos; en realidad, es considerable la bonificación fiscal. Pero, hoy por hoy, no puede hacerse otra cosa mientras el Ejecutivo no tome la decisión, que ya está encarando, de dar solución definitiva a este problema.

El Honorable señor García Burr conoce muy bien este problema, de manera que no necesita mayores explicaciones. Su Señoría sabe que frente a los intereses creados, tan poderosos, cuesta mucho llegar a la solución que el Gobierno se propone, que es la de terminar con la existencia de empresarios particulares, para que una sola gran empresa sea la que mantenga en Santiago los servicios de locomoción urbana. Así es el problema, señor Diputado.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Como no, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— De las diversas observaciones que ha hecho el señor Diputado, quiero referirme a la última, que la creo de mayor interés por la cuantía de ella.

Su Señoría se ha referido al hecho de que para atender al servicio de la deuda flotante se haya solicitado un suplemento por la suma de cuarenta y seis millones de pesos y fracción. Su Señoría se extraña de esto, pero se lo voy a explicar.

Hay ciertas deudas fiscales que no corresponden, como decía el Honorable Diputado señor Reyes, a las letras colocadas en el Banco Central, sino a ciertos pagares que pueden ser colocados en los Bancos comerciales o en el primero de los nombrados. Durante el tiempo en que están en poder de los Bancos comerciales, ganan un 7 por ciento de interés, y cuando estas instituciones las llevan al redescuento, ganan el 1 por ciento. Entonces, en este periodo la deuda se considera flotante, porque queda al criterio de los Bancos el mantener los pagares en sus carteras o llevarlos al redescuento al Banco

Central. Y esto es lo que se fija en el suplemento enviado al Honorable Congreso.

En resumen, señor Presidente, son pagares que la ley autoriza colocar en los Bancos comerciales y, eventualmente, en el Banco Central, por la vía del redescuento. Mientras permanecen en la cartera de los Bancos comerciales, como yo lo he hecho presentado (los que pueden tenerlos en su poder uno, dos, tres o más meses), ganan el 7 por ciento; cuando los referidos Bancos, por necesidades de caja, los llevan al redescuento al Banco Central, sólo devengan el 1 por ciento.

Esta situación, imposible de prever, es la que ha dado origen a esta partida.

Es lo que quería decir al Honorable Diputado a este respecto; me parece que ésta es la parte más esencial de sus preguntas.

El señor GARCIA BURR.— Agradezco la información del señor Ministro, aunque la misma que considere sin ninguna importancia las otras observaciones que había hecho respecto de otras partidas; pero aun cuando la información que nos da es bastante completa, no es suficiente como para que se pueda decir que ésta cifra corresponde con exactitud a lo que en el año 1952 se va a gastar.

Porque, justamente, Su Señoría dice que ésta es una cifra imposible de conocer o de prever. Lo interesante sería saber cuánto es lo que el Fisco, mediante la colocación de estos pagares en los Bancos comerciales, ha recibido durante el año 1952, en préstamo de esas instituciones. ¿Qué vencimiento tienen estos documentos? ¿Cuándo van a ser pagados? ¿Continuarán pendientes en 1953? ¿Serán pagados el próximo año o antes que termine 1952?

Estos serían los datos que desearía conocer.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción.

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción.

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción.

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción.

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción.

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción.

El señor GARCIA

de Legislación y Justicia, y además, que en la misma ley se agregue que las rentas de procedimiento que fije el Ministerio de Hacienda y Comercio, son lícitas y legales para todos sus efectos.

Entre los problemas inmediatos, solicitan a S. E. que designe una comisión para que sirva de arbitrio en el grave conflicto que se ha creado en la población "Franklin Díaz Roosevelt", ubicada en la calle José Joaquín Pérez 6600, de la comuna de Las Barcas, cuyo propietario es el señor Hernán Carrasco Hurtado, el que ha solicitado el desalojo judicial de 300 familias, que habían adquirido sus sitios en esa población, levantando sus habitaciones con grandes sacrificios e invertiendo todas sus economías en casitas.

Señor Presidente:

He querido levantar una vez más mi voz en esta Honorable Cámara para defender a una gente pobre y humilde, a la que con tanta frecuencia se mortifica y se persigue en una tan reñida con nuestros principios democráticos. Lo hago inspirado en un sentimiento humano y de justicia social, pues es posible que a un sector tan apreciable de nuestros conciudadanos se les tenga abandonados, y a merced del capricho de individuos inescrupulosos que los engañan y que atentan en contra de sus modos.

Es de esperar que el nuevo Gobierno, insituido en esa justicia social que ha sido la bandera que ha tomado en sus manos el primer Mandatario de la nación, proceda con altura de miras, a dar una solución real al grave problema de la habitación en Chile y esta gente, pobre no tenga que llevar una vida tan atribulada e inhumana.

II.—NECESIDAD DE INICIAR LA CONSTRUCCION DEL AERODROMO DE PUNTA ARENAS CONSULTADA EN LA LEY N° 10.006.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).—Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Señor Presidente, con fecha 5 de octubre de 1951, promulgó la Ley N° 10.006 que tiene por objeto procurar recursos para la construcción de los aeródromos de Victoria, Balmaceda, Punta Arenas y Porvenir.

El objetivo principal de esta ley es mejorar las comunicaciones entre Magallanes, y la capital de la República, construyendo en Punta Arenas un aeródromo de primera categoría para que puedan llegar a esa ciudad aviones de gran radio de acción.

Como es sabido, hoy día la Línea Aérea Nacional sirve ese tramo de nuestro territorio; pero, debido a que los aviones no son de gran potencia, éstos deben realizar ese vuelo, en gran parte, a través del territorio argentino.

Esta ley, como digo, fué promulgada el 5 de octubre de 1951, esto es, hace ya más de año. Recuerdo que en esa época se sometió del Congreso que apresurara el desarrollo del proyecto correspondiente, porque se quería aprovechar las temporadas de primavera y verano, únicas en las cuales pueden realizarse construcciones de esta naturaleza en Magallanes, en razón de su clima.

Sin embargo han pasado la primavera de 1951 y el verano de la misma temporada, han transcurrido muchos días más, sin que, hasta la fecha, se hayan iniciado los trabajos de construcción del aeródromo en referencia.

Mucho me temo, señor Presidente, que nuevamente pasen la primavera y el verano de la presente temporada 1952-1953, sin que se tomen las medidas necesarias para iniciar los trabajos que reclama con urgencia la ciudad de Punta Arenas.

Es bien conocida la importancia que tiene todos los aspectos, la construcción de un aeródromo de primera categoría en Magallanes; por eso me he permitido distraer la atención de la Honorable Cámara.

Pido pues, al señor Presidente, se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, urgéndole la pronta iniciación de los trabajos del Aeródromo de Punta Arenas, a fin de cumplir así con la finalidad principal que tuvo el legislador al dictar la Ley N° 10.006.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

II.—CONSTRUCCION DE UN CAMINO ENTRE EL PROYECTADO AERODROMO DE PUNTA ARENAS, Y LA CIUDAD DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Además, señor Presidente, la Dirección de Obras Públicas,ijo como lugar de construcción de este aeropuerto un lugar situado a quince kilómetros de Magallanes y denominado Cabuncu. Es necesario, entonces, construir conjuntamente con el aeródromo aludido, el camino pavimentado que pueda unir la ciudad de Magallanes con ese lugar, a fin de facilitar el acceso de los pasajeros.

Por eso, aprovechando la benevolencia de la Honorable Cámara, también solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que proclame que una Comisión de técnicos se traslade a Punta Arenas y estudie el recorrido del camino que unirá a ese aeropuerto con Magallanes.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

II.—CONCESSION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO DE HOMBRES DE PUERTO MONTE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Paso a referirme ahora, señor Presidente, a otra

Durante la discusión del proyecto que suelen diversos ítem del Presupuesto vigente, estudió la Honorable Cámara en la noche de esta tarde, me permití presentar una indicación que tiene por objeto destinar una cantidad de cinco millones de pesos a la construcción del Liceo de Hombres de Puerto Montt.

Más grave es aún este problema en cada uno de sus departamentos. En efecto, a dia-

razones que no es el caso dar en este momento, se ha ido posergando de año en año, aun cuando el edificio en que actualmente funciona el Liceo, está en ruinas y en condiciones muy deficientes de higiene y seguridad.

En febrero de este año, la ciudad de Puerto Montt celebra el primer centenario de su fundación, y creo que, como homenaje a los esforzados habitantes de esa región, el Gobierno podría consultar en el proyecto de ley de suplementos a que me he referido o en la Ley de Presupuesto de la Nación para el año próximo una partida de dinero, a fin de iniciar la construcción de un nuevo edificio para el Liceo mencionado.

En consecuencia, señor Presidente, deseo que se envíe oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, a fin de que se consulte en el proyecto de ley de Suplementos, si ello es posible, una partida de 5 millones de pesos destinada a la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Puerto Montt.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Permitanme, Honorables Diputados... Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

17.—POSSIBLES IRREGULARIDADES EN LOS TALLERES DE LA CASA NACIONAL DEL NIÑO.— REITERACION DE UN OFICIO

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA SETZ.— Señor Presidente, voy a referirme rápidamente a dos asuntos, que si no tienen nada de común el uno con el otro, son ambos de interés.

El primero de ellos se refiere a un oficio que pedía en esta Honorable Corporación, alrededor del mes de junio del año en curso, se dirigiera a la Contraloría General de la República con el fin de solicitar algunos antecedentes relacionados con ciertas irregularidades cometidas en los Talleres de la Casa Nacional del Niño.

Tengo entendido, señor Presidente, que la Contraloría designó oportunamente la comisión investigadora de este asunto. Y como han transcurrido ya varios meses desde esa fecha, entiendo que ese sumario o los sumarios correspondientes pueden estar ya terminados.

Quisiera, entonces, que se recabara ahora el asentimiento de la Sala para que se dirija oficio de nuevo a la Contraloría General de la República pidiéndole que tenga a bien remitir a la Honorable Cámara el informe completo del examen que haya practicado esta Comisión en los Talleres de la Casa Nacional del Niño.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Hago presente a Su Señoría que no hay número en la Sala para enviar el oficio en nombre de la Sala.

El señor GARCIA SETZ.— Se podría enviar entonces en nombre del Comité del Partido Conservador Tradicionalista.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Con todo gusto.

Se enviará el oficio en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

**18.—HOMENAJE A LOS PRIMEROS COLO-
NOS ALEMANES DE LA PROVINCIA
DE LLANQUIHUE**

El señor GARCIA SETZ.— Señor Presidente: en la sesión de ayer, el Honorable Colega, don Alfonso Campos, rindió homenaje a los primeros pobladores alemanes que en el curso de estos mismos días, hace cien años, llegaron a las playas de los astilleros de Melipulli, hoy Puerto Montt, floreciente ciudad y cabecera de la Provincia de Llanquihue, porque formaron ellos la base de la más importante zona de colonización de la República, abrieron los campos a las explotaciones ganaderas y agrícolas, crearon industrias, fundaron pueblos y, en una palabra, llevaron cultura y progreso a través de un extenso territorio: llevando infinitas e increíbles dificultades, colocando así entre los más florecientes del país, en forma tal que se le puede exhibir como un ejemplo para las generaciones futuras.

Magníficamente interpretado por el Honorable Colega Campos, no solo en la forma de sus sentidas expresiones de reconocimiento a esos héroes pioneros de la colonización de Llanquihue, quisiera sin embargo, aprovechar esta feliz coincidencia para solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara, a S. E. el Presidente de la República, tenga a bien incluir en la actual convocatoria de sesiones la Moción que tuve el honor de presentar hace poco tiempo y que propone cambiar el nombre de Llanquihue a uno de los Departamentos de dicha Provincia, por el de PEREZ ROSALES, como medio de rendir un homenaje permanente a la memoria del que fuera el alcalde y gran impulsor de la obra colonizadora.

Señor Presidente: para los pueblos, como para los hombres de hoy, detenerse en el camino equivale a retroceder, y en la lucha de todos los días por la superación no podemos colocarnos al margen ni pretender que constituya excepción; por eso, cuando celebramos alborozados el cumplimiento de cien años de luchas y de afanes tras el progreso, queremos permitirnos también la libertad de reiterar desde esta alta tribuna, a S. E. el Presidente de la República, el pedido que personalmente le hiciera por intermedio de los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Vías y Obras Públicas, Economía y Comercio, etc., en el sentido de que tenga a bien hacer suyas ante la honorable Comisión Mixta de Presupuestos diversas indicaciones presentadas en favor de obras públicas y de instituciones de Llanquihue que son indispensables para impulsar su progreso. Ello significará la materialización de este homenaje a los colonos, al mismo tiempo que será un aliciente para sus descendientes, que en este día de recordación histórica, estoy seguro, están vibrando en los mismos sentimientos de gratitud hacia sus esforzados antepasados que secundaron al gran Colonizador que, hoy como ayer, renuevan sus esfuerzos y sacrificios, dándose enteros a la conquista de su porvenir y su esperanza; de modo tal que nadie —nunca— por ningún motivo tenga derecho a decir que en Llanquihue el espíritu de empresa, el esfuerzo, la fuerza y la juventud de sus hombres no corresponden al espíritu de sus antepasados.

Señor Presidente, ruega a Su Señoría tener la gentileza de recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de enviar, en su nombre, los oficios que se solicitan.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Vuelvo a manifestar a Su Señoría que, desgraciadamente, no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor GARCIA SETZ.— Que se envíen entonces en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

19.—ALUSION PERSONAL.— RESPUESTA A UNA PUBLICACION PERIODISTICA.

El señor GARCIA SETZ.— El resto del tiempo lo va a usar el Honorable señor Tagle Valdés.

Mas grave es aún este problema en cada uno de sus departamentos. En efecto, a dia-

rio llegan hasta aquí quejas de los habitantes de Molina, rica zona que contribuye con gran cantidad de impuestos al Presupuesto Nacional, y que, sin embargo, es atendida sólo con migajas insuficientes. Para qué hablar del departamento de Curepto, situado sólo a 200 kilómetros de Santiago, el cual constituye, por su abandono, una vergüenza en este país!

Curepto es un departamento aislado, sin medios expeditos para comunicarse con el centro, sin los más elementales servicios que la civilización señala como el mínimo standard de vida aceptable para un ciudadano digno. Esto es lo que impulsó a los Diputados de provincia a reclamar, especialmente como lo hace el Diputado por Taile que usa en estos momentos de la palabra...

El señor REYES VICUÑA.— La situación de Santiago es más o menos igual de payosa, Honorable colega.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Permitanme, Honorables Diputados... Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

20.—CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL CAMINO QUE UNE A CABILDO CON PÉTORCA — PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDÉS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Reyes, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle Valdés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, por encargo especial del Honorable Diputado señor Juan de Dios Carmona, solicito que se dirija oficio, en nuestro nombre, al Ejecutivo, para que procure completar el personal de la Escuela Vocacional número 41, ubicada en Calama, de manera que pueda funcionar en ella el internado que está creado desde hace tiempo, y que, como no se ha nombrado el personal correspondiente, está sin funcionar.

Este personal corresponde a una Subdirección del grado 12, a tres funcionarios del grado 17, uno del grado 21 y cuatro del grado 23. La instalación y mantenimiento del Internado está prevista con una partida de 100 mil pesos.

El total del gasto es muy moderado, y el beneficio que produciría en la zona es extraordinario.

Ruego al señor Presidente que se sirva enviar, en nuestro nombre, el oficio que he solicitado.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle Valdés, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N° 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y entre otros, la del Ministro señor Juan Bauzá Rosetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquella.</p

organismos técnicos respectivos ordenen o hagan los estudios necesarios para instalar los servicios respectivos;

3.— Que es un deber del Estado proponer por todos los medios a su alcance al desarrollo y a la salud de sus habitantes, dando a los pueblos que carecen de estos elementales servicios de los medios necesarios para su instalación.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que proporcione los medios económicos necesarios y ordene la instalación de los servicios de agua potable en el pueblo de La Esperanza, provincia de Malleco".

El señor MORALES CANAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Stegman, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el pueblo de Mininco, ubicado en el Departamento de Angol, provincia de Maule, carece de los servicios de agua potable;

2.— Que esta situación produce graves perjuicios y atenta contra la salud de la población, con lo cual, para evitar estos inconvenientes, se han hecho los estudios técnicos necesarios para instalar estos servicios;

3.— Que no obstante ésto, no se han realizado estos trabajos por carecer de medios económicos;

4.— Que es un deber del Estado proponer por todos los medios a su alcance al desarrollo y a la salud de sus habitantes,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que proporcione los medios económicos necesarios y ordene la instalación del servicio de agua potable en el pueblo de Mininco, en la provincia de Malleco".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Puga, don Mariano, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que en la sesión del 15 de julio el Diputado Mariano Puga Vega se refirió al Decreto de Hacienda N° 3.588, del 27 de mayo del año en curso y solicitó que sus observaciones fueran transcritas al Ejecutivo;

2.— La Secretaría envió efectivamente esas observaciones al Cuzqueno Gobierno por oficio N° 381, del 16 de julio próximo pasado;

3.— Como dicho oficio no fuera contestado, la Honorable Cámara acordó el 11 de septiembre reiterar las citadas observaciones;

4.— Hasta la fecha, el Supremo Gobierno no ha dado respuesta a las observaciones del Diputado Puga Vega, según las cuales el país ha dejado de percibir 35.922.000 dólares por retorno del cobre;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Hacer presente al Supremo Gobierno la necesidad que existe de acatar los fundamentos del citado decreto y de dar pronta respuesta a las observaciones de que se trata".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Valdebenito y González Olivares, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

El 8 de julio de 1947, la Corporación aprobó un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Diputado don Juan Bautista Rossetti, acompañado por los Diputados señores Tapia, Durán, Concha y Amunátegui, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, en el sentido de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se pronunciara sobre la legalidad del Decreto número 3.407, de 22 de noviembre de 1946, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, debiendo establecer dicho dictamen si el Vicepresidente de la Caja de Re-

tiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado fue removido de su cargo en conformidad con la Constitución y las leyes; y, en caso negativo, para que, conjuntamente, la referida Comisión propusiera a la Cámara un proyecto de acuerdo, a fin de recabar del Ejecutivo la enmienda de la ilegalidad cometida.

Después de un detenido estudio y considerando legales, consignados en el Boletín para Tabla N° 6.072, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se propuso para la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda representar a S.E. el Presidente de la República la inconstitucionalidad del Decreto Supremo N° 3.407, de 22 de noviembre de 1946, que removió de su cargo al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, señor Manuel Ojeda Guzmán; y recabar la enmienda de la inconstitucionalidad que la dictación de dicho decreto significa".

Actualmente, y en los mismos términos del decreto en referencia, se ha dictado el Decreto Supremo N° 2.595, de 20 de noviembre de 1952, removiendo de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, al señor Manuel Ojeda Guzmán.

Como se ha incurrido en las mismas faltas legales que anota el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de fecha 10 de septiembre de 1947, y que se refiere al mismo caso y persona, pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda representar a Su Excelencia el Presidente de la República la inconstitucionalidad del Decreto Supremo N° 2.595, de fecha 20 de noviembre de 1952, que remueve de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, al señor Manuel Ojeda Guzmán; y recabar la enmienda de la inconstitucionalidad que la dictación de dicho decreto significa".

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor LIRA.— No, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).

En votación si se declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Durante la votación.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Puede la Honorable Cámara hacer lo que dice este proyecto de acuerdo?

Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Aprobada la declaración sin discusión del proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Campos, don Enrique, apoyado por el Comité Liberal:

"CONSIDERANDO:

Que por ley N° 10.539, de fecha 8 de octubre de 1952, se concedió la suma de cinco millones de pesos, para la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Villarrica;

Que lo exige de la suma indicada no ha permitido el desarrollo de un plan, en el cual, además de los actos meramente oficiales y de algunas obras necesarias, se consultan construcciones definitivas que presten servicios a la colectividad y recuerden tan significativa efeméride;

Que se hace indispensable sentar un principio equitativo con el usado en otras ciudades, tales como Puerto Montt, Valdivia, Angol, Concepción, etcétera, donde se dieron fondos en cantidades suficientes para realizar diversas obras de bien público;

Que el aniversario al cual me refiero, señala el cumplimiento de cuatro siglos de existencia, mereciendo, por lo tanto, se le otorgue la importancia que esta fecha tiene en sus diversos aspectos y la preferencia lógicamente determinada por su antigüedad,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole incluir en la Convocatoria de Sesiones del Congreso Nacional con carácter de urgente, un proyecto de ley que autorice la obtención de los fondos para la celebración del Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Villarrica;

5.000.000 para iniciar las obras de construcción en el Lago Villarrica;

3.000.000 para construir una pedanía;

2.000.000 para iniciar las obras de avenida rillado;

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Aguirre De la Torre y Sandoval, apoyados por el Comité Liberal...

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Permitame, señor Secretario: comienzo.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

CRISOLGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Secciones

RECEBIMOS JUGUETES Y REGALOS

Hasta el 15 de diciembre recibiremos, de parte de comerciantes, industriales o particulares, juguetes y obsequios que sean de calidad, para orientar en nuestro periódico central local de Huérfanos aquella en nuestra Sección Basar, y en los numerosos periódicos que se efectúan en nuestros salones. No consumir bodegaje, ni gastos de propaganda.

Fronto pago. Tratar de 6 a 8 P.M.

CASA NINQUE

Huérfanos 611 — Teléfono 3106

OCCASIONES Y CALIDAD



Sí... LAS MEJORES OPORTUNIDADES

Comerciales

Argollas para novios

Casa SOSIIN
Nueva York 66 — Fono 60012

Artículos para niños

Fábrica VADELL

DESDE \$ 1.150.— Modelo infantil

Gran surtido en mesas 1/2 match, y reglamentarias, tipos: intempérie, contra plaqüé y macizas de una pieza, plegables y desarmables. Ofrecemos para entrega inmediata.

ARTURO PRAT 51-TEL 80788

RADIOS PHILIPS

GRANDES FACILIDADES

Dira

MERCED 709

ESQ. MAC-IVER

\$ 1.200 HECHURAS

TRAJES SASTRE

de señora, trabajo fino

Ariuro Prat 240

Necesitamos comprar

Autos

Está comprobado que pagamos más. No vendas sin consultarnos.

CASA MORGAN

102 - Nataniel - 102

esquina Alonso Ovalle

BOTILLERIAS

BOTILLERIA SAN ANTONIO

Fono 50211

Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparto a domicilio.

SAN DIEGO 1959

CALZADO

Calzados para Damas

Hecho a mano y sobre medida

ANDRES RODRIGUEZ

UNION CENTRAL 1017

SOA AHUMADA

HAY CALIDAD EN BICICLETAS Eiffel

MÓDULOS 1953

CREDITOS

CENTRAL DE BICICLETAS

TEATINOS 622

OPORTUNIDADES!

LIQUIDACION DE SALDOS!

LIRA 434

GRAN SURTIDO EN MATERIALES PARA SASTRES Y MODISTAS

CAMBIO, PASAJES Y TURISMO

Bruno Orsini

AVIACIÓN 131 — Oficina 804

8.º piso — Fono 89675

CÁSIMIRES Y GABARDINAS

Peinados y Semipeinados

Las mejores calidades

Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales.

Fábrica: LIRA 1084

FAJAS

Casa CLARY

(Alquiler por su propia cuenta)

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPÓDROMO CHILE
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

MILADO, montado por aprendiz, pasó 500 en 32 mts. quinto. MELADO, con Juan Pizarro, pasó 400 metros en 34 mts. quintos. MELADO, montado por aprendiz, pasó 600 en 37 mts. quintos. MELADO, Juan Pizarro, y BAILEN, J. Guajardo, pasó 500 metros en 32 1/8, llegando iguales. MELADO, con J. Adams, pasó 500 metros en 31 mts. quintos. MELADO, montado por aprendiz, pasó 500 mts. en 31 mts. quintos. MELADO, montado por L. Marcos, pasó 500 metros en 31 mts. quintos. MELADO, montado por L. Marcos, pasó 500 en 31 mts. quintos. MELADO, montada por Juan Pizarro, pasó 500 mts. en 31 mts. quintos. MELADO, con J. Guajardo, pasó 500 en 31 mts. quintos. MELADO, con Juan Pizarro, pasó 600 mts. en 38 mts. quintos. MELADO, con C. Farmer, pasó 400 en 25 2/8; resultando 31 2/5. MELADO, con R. Ledesma, pasó 500 en 31 mts. quintos. MELADO, con G. Retamal, pasó 600 en 38 mts. quintos. MELADO, con Ig. Núñez, pasó 500 mts. en 31 mts. quintos. MELADO, montado por Ig. Núñez, pasó 400 en 24 mts. quintos. MELADO, con A. Díaz, pasó 500 en 31 mts. quintos. MELADO, con Juan Pizarro, pasó 200 en 12 mts. quintos. MELADO, montado por V. Ordóñez, pasó 500 en 30 mts. quintos. MELADO, montado por A. Díaz, pasó 500 en 32 mts. quintos. MELADO, con C. Benavides, y VIGORITO, Ig. Núñez, pasó 600 metros en 38 1/8; llegaron iguales. MELADO, con aprendiz, pasó 500 mts. en 31 mts. quintos. MELADO, montado por A. Díaz, pasó 500 en 31 mts. quintos. MELADO, con Juan Pizarro, pasó 200 en 12 mts. quintos. MELADO, montado por V. Ordóñez, pasó 500 en 30 mts. quintos. MELADO, montado por A. Díaz, pasó 500 mts. en 32 mts. quintos. MELADO, con C. Giraldes, pasó 600 metros en 38 mts. quintos. MELADO, montado por B. Sandoval, pasó 600 mts. en 38 mts. quintos. MELADO, con B. Sandoval, pasó 600 mts. en 38 mts. quintos. MELADO, con S. Allende, 400 metros en 27; resultando 25 2/5. MELADO, montado por Juan Pizarro, pasó 400 mts. en 25 mts. quintos. MELADO, con A. Díaz, pasó 500 mts. en 32 mts. quintos. MELADO, con C. Benavides, y VIGORITO, Ig. Núñez, pasó 600 metros en 38 1/8; llegaron iguales. MELADO, con aprendiz, pasó 500 mts. en 31 mts. quintos. MELADO, montado por A. Díaz, pasó 500 en 32 mts. quintos. MELADO, con Juan Pizarro, pasó 200 en 12 mts. quintos. MELADO, con C. Giraldes, pasó 600 mts. en 38 mts. quintos. MELADO, montado por V. Ordóñez, pasó 500 en 30 mts. quintos. MELADO, montado por B. Sandoval, pasó 600 en 30 mts. quintos. MELADO, montado por Luis Pérez, pasó 600 en 37 mts. quintos. MELADO, con B. Sandoval, pasó 600 mts. en 30 mts. quintos.

PISTA DE ARENA, DE BAJADA

El lunes se reciben inscripciones para el gran clásico del 21 en Concepción

Las inscripciones para el Clásico Permanente del Club Hipico de Santiago, con 250 pesos handicap, que se corre el domingo 21 de diciembre, en Concepción, sobre 1.800 metros, serán recibidas el lunes en la secretaría principal institución hípica.

Consejo se sabe, los propietarios de caballos en esa importante carrera tendrán derecho a una subvención de sus animales gratuitamente en un carro puesto oportunamente por los Ferrocarriles del Estado. La empresa que se nos ha hecho el propósito de mostrar su capacidad de conducir rápidamente a los "fina sangre".

Montas y competidores para el jueves 4 de diciembre en el Club Hipico

TERESA CARRERA. — 1.000 mts. — A las 2.15 P. M. 1. Chardineau, 53; J. Arrigada 2. Cárdenas, 55; J. Olivares 3. Almudeña, 51; V. González 4. Pinochet, 55; R. Valenzuela 5. Alvarado, 52; R. Madariaga 6. Martínez, 52; R. Parodi 7. Gómez, 52; A. Poblete 8. Ríos, 52; H. Vargas 9. García, 52; L. Pérez 10. Ríos, 52; O. Chamorro 11. Muñoz, 52; N. Pérez 12. Varela, 52; M. Reyes 13. Muñoz, 52; R. Pareda 14. Muñoz, 52; S. Quezada 15. Muñoz, 52; P. Alquinta 16. Muñoz, 52; A. Poblete 17. Muñoz, 52; A. Poblete 18. Muñoz, 52; G. Silva 19. Muñoz, 52; L. Molinopas 20. Muñoz, 52; R. Pareda 21. Muñoz, 52; L. Morales 22. Muñoz, 52; R. Pareda 23. Muñoz, 52; L. Vargas 24. Muñoz, 52; R. Pareda 25. Muñoz, 52; A. Poblete 26. Muñoz, 52; G. Silva 27. Muñoz, 52; L. Molinopas 28. Muñoz, 52; R. Pareda 29. Muñoz, 52; L. Vargas 30. Muñoz, 52; R. Pareda 31. Muñoz, 52; J. Olivares 32. Muñoz, 52; R. Pareda 33. Muñoz, 52; J. Olivares 34. Muñoz, 52; R. Pareda 35. Muñoz, 52; J. Olivares 36. Muñoz, 52; R. Pareda 37. Muñoz, 52; J. Olivares 38. Muñoz, 52; R. Pareda 39. Muñoz, 52; J. Olivares 40. Muñoz, 52; R. Pareda 41. Muñoz, 52; J. Olivares 42. Muñoz, 52; R. Pareda 43. Muñoz, 52; J. Olivares 44. Muñoz, 52; R. Pareda 45. Muñoz, 52; J. Olivares 46. Muñoz, 52; R. Pareda 47. Muñoz, 52; J. Olivares 48. Muñoz, 52; R. Pareda 49. Muñoz, 52; J. Olivares 50. Muñoz, 52; R. Pareda 51. Muñoz, 52; J. Olivares 52. Muñoz, 52; R. Pareda 53. Muñoz, 52; J. Olivares 54. Muñoz, 52; R. Pareda 55. Muñoz, 52; J. Olivares 56. Muñoz, 52; R. Pareda 57. Muñoz, 52; J. Olivares 58. Muñoz, 52; R. Pareda 59. Muñoz, 52; J. Olivares 60. Muñoz, 52; R. Pareda 61. Muñoz, 52; J. Olivares 62. Muñoz, 52; R. Pareda 63. Muñoz, 52; J. Olivares 64. Muñoz, 52; R. Pareda 65. Muñoz, 52; J. Olivares 66. Muñoz, 52; R. Pareda 67. Muñoz, 52; J. Olivares 68. Muñoz, 52; R. Pareda 69. Muñoz, 52; J. Olivares 70. Muñoz, 52; R. Pareda 71. Muñoz, 52; J. Olivares 72. Muñoz, 52; R. Pareda 73. Muñoz, 52; J. Olivares 74. Muñoz, 52; R. Pareda 75. Muñoz, 52; J. Olivares 76. Muñoz, 52; R. Pareda 77. Muñoz, 52; J. Olivares 78. Muñoz, 52; R. Pareda 79. Muñoz, 52; J. Olivares 80. Muñoz, 52; R. Pareda 81. Muñoz, 52; J. Olivares 82. Muñoz, 52; R. Pareda 83. Muñoz, 52; J. Olivares 84. Muñoz, 52; R. Pareda 85. Muñoz, 52; J. Olivares 86. Muñoz, 52; R. Pareda 87. Muñoz, 52; J. Olivares 88. Muñoz, 52; R. Pareda 89. Muñoz, 52; J. Olivares 90. Muñoz, 52; R. Pareda 91. Muñoz, 52; J. Olivares 92. Muñoz, 52; R. Pareda 93. Muñoz, 52; J. Olivares 94. Muñoz, 52; R. Pareda 95. Muñoz, 52; J. Olivares 96. Muñoz, 52; R. Pareda 97. Muñoz, 52; J. Olivares 98. Muñoz, 52; R. Pareda 99. Muñoz, 52; J. Olivares 100. Muñoz, 52; R. Pareda 101. Muñoz, 52; J. Olivares 102. Muñoz, 52; R. Pareda 103. Muñoz, 52; J. Olivares 104. Muñoz, 52; R. Pareda 105. Muñoz, 52; J. Olivares 106. Muñoz, 52; R. Pareda 107. Muñoz, 52; J. Olivares 108. Muñoz, 52; R. Pareda 109. Muñoz, 52; J. Olivares 110. Muñoz, 52; R. Pareda 111. Muñoz, 52; J. Olivares 112. Muñoz, 52; R. Pareda 113. Muñoz, 52; J. Olivares 114. Muñoz, 52; R. Pareda 115. Muñoz, 52; J. Olivares 116. Muñoz, 52; R. Pareda 117. Muñoz, 52; J. Olivares 118. Muñoz, 52; R. Pareda 119. Muñoz, 52; J. Olivares 120. Muñoz, 52; R. Pareda 121. Muñoz, 52; J. Olivares 122. Muñoz, 52; R. Pareda 123. Muñoz, 52; J. Olivares 124. Muñoz, 52; R. Pareda 125. Muñoz, 52; J. Olivares 126. Muñoz, 52; R. Pareda 127. Muñoz, 52; J. Olivares 128. Muñoz, 52; R. Pareda 129. Muñoz, 52; J. Olivares 130. Muñoz, 52; R. Pareda 131. Muñoz, 52; J. Olivares 132. Muñoz, 52; R. Pareda 133. Muñoz, 52; J. Olivares 134. Muñoz, 52; R. Pareda 135. Muñoz, 52; J. Olivares 136. Muñoz, 52; R. Pareda 137. Muñoz, 52; J. Olivares 138. Muñoz, 52; R. Pareda 139. Muñoz, 52; J. Olivares 140. Muñoz, 52; R. Pareda 141. Muñoz, 52; J. Olivares 142. Muñoz, 52; R. Pareda 143. Muñoz, 52; J. Olivares 144. Muñoz, 52; R. Pareda 145. Muñoz, 52; J. Olivares 146. Muñoz, 52; R. Pareda 147. Muñoz, 52; J. Olivares 148. Muñoz, 52; R. Pareda 149. Muñoz, 52; J. Olivares 150. Muñoz, 52; R. Pareda 151. Muñoz, 52; J. Olivares 152. Muñoz, 52; R. Pareda 153. Muñoz, 52; J. Olivares 154. Muñoz, 52; R. Pareda 155. Muñoz, 52; J. Olivares 156. Muñoz, 52; R. Pareda 157. Muñoz, 52; J. Olivares 158. Muñoz, 52; R. Pareda 159. Muñoz, 52; J. Olivares 160. Muñoz, 52; R. Pareda 161. Muñoz, 52; J. Olivares 162. Muñoz, 52; R. Pareda 163. Muñoz, 52; J. Olivares 164. Muñoz, 52; R. Pareda 165. Muñoz, 52; J. Olivares 166. Muñoz, 52; R. Pareda 167. Muñoz, 52; J. Olivares 168. Muñoz, 52; R. Pareda 169. Muñoz, 52; J. Olivares 170. Muñoz, 52; R. Pareda 171. Muñoz, 52; J. Olivares 172. Muñoz, 52; R. Pareda 173. Muñoz, 52; J. Olivares 174. Muñoz, 52; R. Pareda 175. Muñoz, 52; J. Olivares 176. Muñoz, 52; R. Pareda 177. Muñoz, 52; J. Olivares 178. Muñoz, 52; R. Pareda 179. Muñoz, 52; J. Olivares 180. Muñoz, 52; R. Pareda 181. Muñoz, 52; J. Olivares 182. Muñoz, 52; R. Pareda 183. Muñoz, 52; J. Olivares 184. Muñoz, 52; R. Pareda 185. Muñoz, 52; J. Olivares 186. Muñoz, 52; R. Pareda 187. Muñoz, 52; J. Olivares 188. Muñoz, 52; R. Pareda 189. Muñoz, 52; J. Olivares 190. Muñoz, 52; R. Pareda 191. Muñoz, 52; J. Olivares 192. Muñoz, 52; R. Pareda 193. Muñoz, 52; J. Olivares 194. Muñoz, 52; R. Pareda 195. Muñoz, 52; J. Olivares 196. Muñoz, 52; R. Pareda 197. Muñoz, 52; J. Olivares 198. Muñoz, 52; R. Pareda 199. Muñoz, 52; J. Olivares 200. Muñoz, 52; R. Pareda 201. Muñoz, 52; J. Olivares 202. Muñoz, 52; R. Pareda 203. Muñoz, 52; J. Olivares 204. Muñoz, 52; R. Pareda 205. Muñoz, 52; J. Olivares 206. Muñoz, 52; R. Pareda 207. Muñoz, 52; J. Olivares 208. Muñoz, 52; R. Pareda 209. Muñoz, 52; J. Olivares 210. Muñoz, 52; R. Pareda 211. Muñoz, 52; J. Olivares 212. Muñoz, 52; R. Pareda 213. Muñoz, 52; J. Olivares 214. Muñoz, 52; R. Pareda 215. Muñoz, 52; J. Olivares 216. Muñoz, 52; R. Pareda 217. Muñoz, 52; J. Olivares 218. Muñoz, 52; R. Pareda 219. Muñoz, 52; J. Olivares 220. Muñoz, 52; R. Pareda 221. Muñoz, 52; J. Olivares 222. Muñoz, 52; R. Pareda 223. Muñoz, 52; J. Olivares 224. Muñoz, 52; R. Pareda 225. Muñoz, 52; J. Olivares 226. Muñoz, 52; R. Pareda 227. Muñoz, 52; J. Olivares 228. Muñoz, 52; R. Pareda 229. Muñoz, 52; J. Olivares 230. Muñoz, 52; R. Pareda 231. Muñoz, 52; J. Olivares 232. Muñoz, 52; R. Pareda 233. Muñoz, 52; J. Olivares 234. Muñoz, 52; R. Pareda 235. Muñoz, 52; J. Olivares 236. Muñoz, 52; R. Pareda 237. Muñoz, 52; J. Olivares 238. Muñoz, 52; R. Pareda 239. Muñoz, 52; J. Olivares 240. Muñoz, 52; R. Pareda 241. Muñoz, 52; J. Olivares 242. Muñoz, 52; R. Pareda 243. Muñoz, 52; J. Olivares 244. Muñoz, 52; R. Pareda 245. Muñoz, 52; J. Olivares 246. Muñoz, 52; R. Pareda 247. Muñoz, 52; J. Olivares 248. Muñoz, 52; R. Pareda 249. Muñoz, 52; J. Olivares 250. Muñoz, 52; R. Pareda 251. Muñoz, 52; J. Olivares 252. Muñoz, 52; R. Pareda 253. Muñoz, 52; J. Olivares 254. Muñoz, 52; R. Pareda 255. Muñoz, 52; J. Olivares 256. Muñoz, 52; R. Pareda 257. Muñoz, 52; J. Olivares 258. Muñoz, 52; R. Pareda 259. Muñoz, 52; J. Olivares 260. Muñoz, 52; R. Pareda 261. Muñoz, 52; J. Olivares 262. Muñoz, 52; R. Pareda 263. Muñoz, 52; J. Olivares 264. Muñoz, 52; R. Pareda 265. Muñoz, 52; J. Olivares 266. Muñoz, 52; R. Pareda 267. Muñoz, 52; J. Olivares 268. Muñoz, 52; R. Pareda 269. Muñoz, 52; J. Olivares 270. Muñoz, 52; R. Pareda 271. Muñoz, 52; J. Olivares 272. Muñoz, 52; R. Pareda 273. Muñoz, 52; J. Olivares 274. Muñoz, 52; R. Pareda 275. Muñoz, 52; J. Olivares 276. Muñoz, 52; R. Pareda 277. Muñoz, 52; J. Olivares 278. Muñoz, 52; R. Pareda 279. Muñoz, 52; J. Olivares 280. Muñoz, 52; R. Pareda 281. Muñoz, 52; J. Olivares 282. Muñoz, 52; R. Pareda 283. Muñoz, 52; J. Olivares 284. Muñoz, 52; R. Pareda 285. Muñoz, 52; J. Olivares 286. Muñoz, 52; R. Pareda 287. Muñoz, 52; J. Olivares 288. Muñoz, 52; R. Pareda 289. Muñoz, 52; J. Olivares 290. Muñoz, 52; R. Pareda 291. Muñoz, 52; J. Olivares 292. Muñoz, 52; R. Pareda 293. Muñoz, 52; J. Olivares 294. Muñoz, 52; R. Pareda 295. Muñoz, 52; J. Olivares 296. Muñoz, 52; R. Pareda 297. Muñoz, 52; J. Olivares 298. Muñoz, 52; R. Pareda 299. Muñoz, 52; J. Olivares 300. Muñoz, 52; R. Pareda 301. Muñoz, 52; J. Olivares 302. Muñoz, 52; R. Pareda 303. Muñoz, 52; J. Olivares 304. Muñoz, 52; R. Pareda 305. Muñoz, 52; J. Olivares 306. Muñoz, 52; R. Pareda 307. Muñoz, 52; J. Olivares 308. Muñoz, 52; R. Pareda 309. Muñoz, 52; J. Olivares 310. Muñoz, 52; R. Pareda 311. Muñoz, 52; J. Olivares 312. Muñoz, 52; R. Pareda 313. Muñoz, 52; J. Olivares 314. Muñoz, 52; R. Pareda 315. Muñoz, 52; J. Olivares 316. Muñoz, 52; R. Pareda 317. Muñoz, 52; J. Olivares 318. Muñoz, 52; R. Pareda 319. Muñoz, 52; J. Olivares 320. Muñoz, 52; R. Pareda 321. Muñoz, 52; J. Olivares 322. Muñoz, 52; R. Pareda 323. Muñoz, 52; J. Olivares 324. Muñoz, 52; R. Pareda 325. Muñoz, 52; J. Olivares 326. Muñoz, 52; R. Pareda 327. Muñoz, 52; J. Olivares 328. Muñoz, 52; R. Pareda 329. Muñoz, 52; J. Olivares 330. Muñoz, 52; R. Pareda 331. Muñoz, 52; J. Olivares 332. Muñoz, 52; R. Pareda 333. Muñoz, 52; J. Olivares 334. Muñoz, 52; R. Pareda 335. Muñoz, 52; J. Olivares 336. Muñoz, 52; R. Pareda 337. Muñoz, 52; J. Olivares 338. Muñoz, 52; R. Pareda 339. Muñoz, 52; J. Olivares 340. Muñoz, 52; R. Pareda 341. Muñoz, 52; J. Olivares 342. Muñoz, 52; R. Pareda 3

Estilización del "Cán-Can" ofrece Gisselle Chrys hoy en el T. Room ACTUACION DE CARMENCITA IDAL Y OTROS APLAUDIDOS ARTISTAS

Gisselle Ghrys, la estrella chilena de la danza, y figura de prestigio en los escenarios centroamericanos viene actuando con singular brillo en los nocturnos espectáculos que ofrece el Tap Room. Anoché ofreció en extremo una estilización del más popular de los bailes de todas las épocas. Nos estamos refiriendo al Can Can, que Gisselle lo ejecuta con maestría, elegancia y picardía. Por su parte Carmenita Idal, se presenta con su conjunto típico en interpretaciones que arrancan sinceros aplausos.



GLERY AND GREGORY

GISELLE GHRY'S
Luchas de indios contra soldados aparecen en el film "Hombres de verdad"

Las espectaculares escenas de la lucha entre indios y soldados del Ejército de los Estados Unidos, fueron fotografiadas en tecnicolor para la emocionante, cinta de Artistas Unidos "Hombres de Verdad" (New México) y que será estrenada en el cine próximo en el teatro Continental.

En esta producción de grandes aventuras resarcen el actor Lew Ayres premiado por su actuación en "Bellinda". También aparece en esta película de aventuras la hermosa actriz Marilyn Maxwell.

No Lo Divulgue!!!

...yoyoy o mmmmm
charito granado



EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45 -

TEMPERATURA REGULADA
PARAMOUNT presenta su reestreno en inglés por KIRK DOUGLAS y ELEANOR PARKER, en "LA ANTESALA DEL INFIERNO" (MAYORES)

REAL SANTIAGO

FONO: 6555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Por primera vez en reestreno de la película en inglés, por Danielle Darrieux y James Mason en CINCO DEDOS (Mayores)

VICTORIA PETIT REX

ROTAVITO—FONO: 30821
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
FOX presenta la película en inglés por Barbara Hale y James Stewart en LA SUERTE SE DIVIERTE (Mayores)

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO...

TEATROS

DÍAS EN JULIO (1952) — A las 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos "Burlesques".

INDUSTRIAL (Cerro Santa Lucía) — De las 20 a 22 horas: Compañía de Teatros "Máscaras" — "El amor es un rey".

TAPERO (27827) — A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Legua-Córdoba: "Nosotros, ellas y el duende".

TEATRO DEL LICEO (991074) — 19 y 22 horas: Compañía de Teatros de Syrva Oxfam: "Tou la grana" (Solamente los días 19 y 22 horas). Michel León.

MARU (27897) — Teatro de Cámaras — A las 19 horas: "Cototo", de Adela Rousin.

MUNICIPAL (83904 y 31407) — A las 19 y 22 horas: Compañía Española "Romería": "Brindis a España".

PETIT REX (21144) — (Funciones suspendidas).

CINES

ALMEDA (91234) — Rotativo: Pilar del trópico, Pueblo sin hombres, 7 Serial.

BALMACEDA (88768) — Rotativo: desde las 14 horas: Regreso a Balata y El prescribir.

BANDERA (89111) — Matines, vermouth y noche: No son ángeles.

BALCON ENCALADA (81878) — Rotativo: Todos son valientes. Cuando acaba la noche. El chico de la suerte, y Serial.

FLORIDA (184389) — Rotativo: desde las 14 horas: La gallina de los huevos.

COLISEO (88697) — Rotativo: Compañía de Radioteatro: Agustín Ubilla, en "Pérdon".

COLÓN (80575) — Rotativo: El hombre del Planeta X. El gavilán pollero.

EL SALTO (Avda. El Salto 3207) — Proxima inauguración.

CLUB DE SEÑORAS (33586) — Rotativo: El soler del deserto. El hombre del Planeta X y El gavilán pollero.

FLORIDA (184389) — Rotativo: desde las 14 horas: La gallina de los huevos.

HOLLYWOOD (44289) — Rotativo: El soler del deserto. El hombre de Andalucía y El vaquero de Arizona.

MANUEL RODRIGUEZ (66555) — Rotativo: desde las 14 horas: El soler del deserto. El gavilán pollero y Cuando escaba la noche.

OJERAS (80116) — Rotativo: desde las 14 horas: Sinistra obsesión, y Arzadones.

QUINOGINS (88928) — Rotativo: desde las 14 horas: Desdese y Bolíteria.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del deserto. La gallina de los huevos.

REPÚBLICA (93619) — Rotativo: El zorro del

SANTOS DE HOY
SATURNINOSANTOS DE MASANA
ANDRES

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Redactado a las 20 horas del día 28 de noviembre de 1952en su parte del territorio. En la región de los canales se observaron lluviaslluvias con vientos desproporcionados.

A FEDEGACION GENERAL

se mantienen las buenas condiciones de tiempo en las zonas mortas,en la región austral seguirá con lluvias y chubascos y vientos másfuertes del noreste.

ARICA A COQUIMBO — Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur.

CORDILLERA CENTRAL — Bueno. Nublados parciales. Vientos del sureste.

CUREA A CHILOE — Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur.

CHUQUA A EVANGELISTAS — Lluvias y chubascos locales. Vientos del sur.

desde el noreste y este.

PUNTA ARENAS — Nubosidad.

desde el noreste y este.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (Día 28) — Máxima: 21,1 grados C. a 10 horas y 45 minutos. Mínima: 11,1 grados C. a las 8 horas y 10 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (Día 28) — Máxima: 82 por ciento a las 8 horas y 10 minutos. Mínima: 21 por ciento a las 13 horas y 45 minutos.

VIENTO (Día 28) — Salida: A las 5 horas y 20 minutos.—Fuerza: A las 10 horas y 37 minutos. Vuelta: A las 18 horas y 45 minutos.—Fuerza: A las 10 horas y 18 minutos.

LUNA (Día 29) — Salida: A las 18 horas y 45 minutos.—Fuerza: A las 10 horas y 18 minutos.

PAPEL — Lunes Llena el 30 del presente.

OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE — Sección Provincial del Tiempo — FONO 98755.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

DEPARTAMENTO, tres piezas, comunicadas, cocina y baño. Casa Quinta Carmen 842. 30-N.

ARRIENDO Café Millaray, vendido enero que le pertenece al socio arriendo. Alameda 3054. 29-N.

SE ARRIENDA una pieza a persona sola o matrimonio sin niños. Berta Fernández 2017. 30-N.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

SE VENDE moto Ariel 1947, motor, excelentes condiciones; 600 cm3. Tratar Portugal 713. 29-N.

18.—EDUCACION.

OPORTUNIDAD: pies, abrigos, vestidos, jerseys, pantalones, etc. 20-N.

COMPRAMOS joyas, brillantes, bolígrafos, objetos arte. Pagamos los precios más altos. 28-N.

PRECIOS para comerciantes: collares, pulseras de una sola pieza con broches, velas, 75 pesos.

y joyas de collar de perla para 140 cm's de largo, 220 pesos cada uno; anteojos encapuchados para damas y caballeros, 2,500 pesos cada una; pulseras de metal elásticas, 2'000 pesos cada una. 28-N.

SE VENDE UN PUEBLO, una mesa de corredores con tres tabiques, piso de leña, una cocina eléctrica de tres platos, y reloj Longines de bolívar. Tratar en Nataniel 970. Fono 8997. 28-N.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles en calzados. Eleuterio Ramírez 1136. 30-N.

LIMPIO certificados, antecedentes. Chiloe 1209. 1.0 Dic.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el vale N.º 40992 del Banco Español Chile, por \$ 10.000, a la orden de Benjamín Vargas Barahona, de fecha 26 del presente; queda nulo. Díz aviso. 29-N.

HARIENDOSE extraviado cheque N.º 363949, serie FF, del Banco Italiano, por la suma de \$ 1.633,40, extendido a la orden de don Simón Hoffart Gómez, quedo nulo y sin valor, por haberse dado el aviso oportunamente al Banco. 28-N.

EXTRAVIADO poliza de la Caja Icena Consolidada N.º 155.667, sobre la cual se Molienda Norambuena Morales. Queda nula. Extendese duplicado. 29-N.

17.—DIVERSOS.

JUGUETES, por mayor y menor, para sindicatos y comerciantes, precios especiales. Fabrica Los Muermos 44, barrio Pila, Oviedo Pinchot. 7-D.

SENADA, señora, conserje en despacho Cartonística Elisa, consulta 9-30, de 2 1/2 a 7. Santa Rosa 1333. 9 Dic.

URGENTE: traspaso local moderno con teléfono, en pleno centro. Ma. Iver 142, local 15. 1.0 Dic.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesional especialista. Alumnas confeccionan sus propios vestidos. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1333. Teléfono 87174.

MOISES JARA SASTRE.

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud. magníficas

Bechuras a \$ 1.500.-

Ofrece a su casamiento a su nueva dirección:

SAN ANTONIO 15 (ALTOS) FONO 84863

VISITE LA OPTICA CHILENA

Para su receta de médico, óptica, 30 años en el ramo.

y garantizan sus anteojos.

SANTO DOMINGO 832 FONO 32071

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates \$ 630.—

Oro 14 kilates 980.—

Oro 18 kilates 1.420.—

Oro 18 kilates 1.600.—

El par, grabados y selladas.

Único fabricante en Chile:

TOVERIA FCO. BLEHHOLDER

BANDERA 328 — Santiago

Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor.

FIERRO EN PERFILES, VIGAS, ANGULO, T Y PLANO.

ROSAS 1752 EMILIO KRON W.

LAPICERAS & BOLILLA Cabot M.R.

Escrive o mas y mejor

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates \$ 630.—

Oro 14 kilates 980.—

Oro 18 kilates 1.420.—

Oro 18 kilates 1.600.—

El par, grabados y selladas.

Único fabricante en Chile:

TOVERIA FCO. BLEHHOLDER

BANDERA 328 — Santiago

Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor.

FIERRO EN PERFILES, VIGAS, ANGULO, T Y PLANO.

ROSAS 1752 EMILIO KRON W.

VISITE LA OPTICA CHILENA

Para su receta de médico,

y garantizan sus anteojos.

SANTO DOMINGO 832 FONO 32071

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates \$ 630.—

Oro 14 kilates 980.—

Oro 18 kilates 1.420.—

Oro 18 kilates 1.600.—

El par, grabados y selladas.

Único fabricante en Chile:

TOVERIA FCO. BLEHHOLDER

BANDERA 328 — Santiago

Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor.

FIERRO EN PERFILES, VIGAS, ANGULO, T Y PLANO.

ROSAS 1752 EMILIO KRON W.

TARZAN — (3479) — En marcha — Por Edgar Rice Burroughs



AQUELLA NOCHE HUBO GRANDES PREPARATIVOS SE AFILARON LAS LANZAS Y SE HICIERON NUMEROSAS FLECHAS, MIENTRAS EL CUADRERO PIDE AYUDA DIVINA



AL AMANECER LOS GUERREROS Y TARZAN INICIARON LA MARCHA

Por Lino Palacio

RAMONA

LA SEÑORA DE ENFRENTE ME DIO QUE A USTED LE FALTABA BASE
— Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?
— QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...
— PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

...PORQUE USTED CALZABA EL CUARENTA

...Y USTED QUÉ LE CONTESTÓ?

QUE BASE ERA LO QUE LE SÓBRABA...

DICK TRACY

MIENTRAS TRACY TRATA DE ENTRAR POR EL FONDO DE LA FABRICA SAM LLEGA EN UN CAMION POR EL FRENTE NESTO DE CARNICERO..



HEY! ¿HAY ALGUIEN AQUI, SEÑORES?

YO SOY DE LA CASA ACMET, DE VENTA AL POR MAYOR. QUERO COMPRAR CARNE MOLIDA...

UD. NO NOS ENGANA TAN FACIL, POLICIA!

8457

53.—JUDICIALES.

QUEDADA ABRHAM FLORES VALDÉS. — Por resolución del 12 de diciembre de 1932, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, el don Adrián Flores Valdés, comerciante, domiciliado en San Pedro N.º 17, que tenían bienes o papeles pertenecientes al fallecido deben entregarlos dentro de tres días, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser considerados por encubridores o cómplices de la quebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallecido, no pena de multitud de multas y sanciones. Los residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por aviso se harán en "La Nación". — El juez tratará el caso. — 10-N.

REMADE JUDICIAL. — Por resolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, el día 12 de diciembre de 1932, a las diez horas, se rematará a remate el producto ubicado en calle Llao 1045 (comuna de San Miguel) Mínimum: \$ 880.000, su contado. Bases y antecedentes: \$ 88.000. Demás bases y antecedentes: \$ 88.000. El rematador deberá pagar los gastos de remate. — Secretario. — 10-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Pino Alarcón a Virgilia, María Inés, Ana Luisa, Juan José, Germán, Josefina León y Francisco Pino Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge, Custodia Soto Zúñiga. — Secretario. — 10-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Velasquez Solís a José Manuel Velasquez Solís y a su hermano legítimo. Otra Josefina Velasquez Castañeda, sin perjuicio derechos cónyuge, Custodia Soto Zúñiga. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Pino Alarcón a Virgilia, María Inés, Ana Luisa, Juan José, Germán, Josefina León y Francisco Pino Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge, Custodia Soto Zúñiga. — Secretario. — 10-N.

REMADE JUDICIAL. — Por resolución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, el 16 diciembre próximo, 10 horas, rematarse propiedades ubicadas en la comuna de La Cisterna, 10 o más de los mismos, a su mejor postor. Las bases y antecedentes: \$ 88.000. El rematador deberá pagar los gastos de remate. — Secretario. — 10-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Palma Jiménez a Manuel Orlando Antonino Albino, Graciela Elvira, Adriana, Margarita del Carmen, Carmen Mariano, las Nieves Oscar y Sergio Hugo Palma Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita Vilches Martínez. — Secretario. — 10-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Teresita Barrales, sin perjuicio derechos cónyuge, Alicia Barrales. Überlanda Yolanda y Nelson Alfonso Barrales Barrales, sin perjuicio derechos cónyuge, Miguel Andrés Barrales. — Secretario. — 10-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Teresa Alvarado y Ramón Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge, Irene del Carmen Silva Zamora, sin profesión, ignorándose su edad, y Roberto Arturo del Carmen Julio Alberto, Manuel Gómez, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eusebio Leonidas del Carmen Zelada Gómez. — Inventario solemne practicado el 1.º diciembre, 15 horas. — Secretario. — 20-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Serruya Oliva al don Mario Sergio Renato Rodolfo Arturo del Carmen, Roberto Arturo del Carmen, Hugo del Carmen Julio Alberto, Manuel Gómez, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eusebio Leonidas del Carmen Zelada Gómez. — Inventario solemne practicado el 1.º diciembre, 15 horas. — Secretario. — 20-N.

REMADE JUDICIAL. — El dia 16 de diciembre próximo a las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en calle Llao 1045, su contado. Bases y antecedentes: \$ 88.000. El rematador deberá pagar los gastos de remate. — Secretario. — 10-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Serruya Oliva al don Mario Sergio Renato Rodolfo Arturo del Carmen, Roberto Arturo del Carmen, Hugo del Carmen Julio Alberto, Manuel Gómez, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eusebio Leonidas del Carmen Zelada Gómez. — Inventario solemne practicado el 1.º diciembre, 15 horas. — Secretario. — 20-N.

NOTIFICACION — EXPEDIENTE 12.448. — Primer Juzgado Civil, Mayor Cuentia, presentó don Antonio Araya Villalobos, técnico en radiodifusión, de tercero de octavo a su cónyuge, Irene del Carmen Silva Zamora, sin profesión, ignorándose su edad, y Roberto Arturo del Carmen Julio Alberto, Manuel Gómez, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eusebio Leonidas del Carmen Zelada Gómez. — Inventario solemne practicado el 1.º diciembre, 15 horas. — Secretario. — 20-N.

REMADE JUDICIAL. — El dia 16 de diciembre próximo a las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en calle Llao 1045, su contado. Bases y antecedentes: \$ 88.000. El rematador deberá pagar los gastos de remate. — Secretario. — 10-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Serruya Oliva al don Mario Sergio Renato Rodolfo Arturo del Carmen, Roberto Arturo del Carmen, Hugo del Carmen Julio Alberto, Manuel Gómez, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eusebio Leonidas del Carmen Zelada Gómez. — Inventario solemne practicado el 1.º diciembre, 15 horas. — Secretario. — 20-N.

REMADE JUDICIAL. — El dia 16 de diciembre próximo a las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en calle Llao 1045, su contado. Bases y antecedentes: \$ 88.000. El rematador deberá pagar los gastos de remate. — Secretario. — 10-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Serruya Oliva al don Mario Sergio Renato Rodolfo Arturo del Carmen, Roberto Arturo del Carmen, Hugo del Carmen Julio Alberto, Manuel Gómez, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eusebio Leonidas del Carmen Zelada Gómez. — Inventario solemne practicado el 1.º diciembre, 15 horas. — Secretario. — 20-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Huber Hutter, Harry Torre Hutter, Hubert Wittwer, Mechner, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. Practicó inventario solemne el 29 del presente, 11 horas. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Resolución dictada el 12 de noviembre de 1932, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuentia de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Moreira Orlaquin a Blanca, Roberto, Dalia del Carmen, Ignacio, Juan, Hernán Silva y Morana, sin perjuicio derechos cónyuge sobre vivienda. — Secretario. — 10